

**DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE
PAZ EN EL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA**

**DIANA MARCELA RUEDA URIBE 2161755
ALEJANDRA VERGEL SANTIAGO 2161756**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA
2019**

**DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE
PAZ EN EL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA**

**DIANA MARCELA RUEDA URIBE
ALEJANDRA VERGEL SANTIAGO**

**Trabajo de investigación para optar al título de Licenciatura en Educación
Básica con Énfasis en Lengua castellana**

**DIRECTOR
JOSE MANUEL FRANCO SERRANO
Doctor en educación**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA
2019**

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a nuestras familias, por el amor inmenso que nos brindan cada día, por forjarnos en valores, por mostrarnos el camino hacia la superación. A nuestra querida amiga Camila Daniela Román Meza por ser nuestra compañera de vida, por ser un apoyo incondicional y por enseñarnos a amar la vida.

Diana Marcela Rueda Uribe
Alejandra Vergel Santiago

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecemos a Dios por nuestras vidas, por la fuerza y la oportunidad de permitirnos trabajar juntas; así mismo, a nuestras familias por ser nuestra inspiración y por brindarnos su apoyo incondicional en todo nuestro proceso académico.

A nuestro director de trabajo de grado el Dr. José Manuel Franco Serrano por ser un líder, un guía y darnos los consejos necesarios para continuar y culminar con la investigación. A nuestras compañeras de investigación, por brindarnos su amistad, su ayuda, por comprendernos y no dejarnos decaer.

Finalmente, a la Escuela Normal Superior de Piedecuesta por permitirnos acceder a su comunidad educativa, por abrirnos los espacios necesarios para cumplir con todo lo planteado en la investigación, principalmente al rector Dr. Elías Cediél, por ser un gran promotor de enseñanza.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	16
1. CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	18
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.2 JUSTIFICACIÓN	24
1.3 OBJETIVOS	26
1.3.1 Objetivo general	26
1.3.2 Objetivos específicos	26
2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	27
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	27
2.1.1 Antecedentes a nivel internacional.....	27
2.1.2 Antecedentes a nivel nacional.....	30
2.1.3 Antecedentes a nivel local.....	34
2.2 MARCO CONCEPTUAL	36
2.2.1 La violencia	37
2.2.2 Educación en competencias ciudadanas y resolución de conflictos	39
2.2.3 Educación para una cultura de paz	48
2.2.4 Cátedra de la paz	56
2.3 MARCO LEGAL	62
2.3.1 Constitución Política de Colombia.....	62
2.3.2 Ley General De Educación. Ley 115 de 1994.....	63
2.3.3 Ley 1620 de 2013 Sistema Nacional de convivencia escolar.....	64
2.3.4 Decreto reglamentario 1965 del 2013	66
2.3.5 Ley 1732 de 1 de septiembre de 2014.....	67

2.3.6 Decreto 1038 de 2015.....	68
3. CAPÍTULO III: LA METODOLOGÍA	69
3.1 PARTICIPANTES.....	69
3.1.1 Caracterización de la institución.....	69
3.1.2 Población y muestra.....	71
3.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	73
3.2.1 La observación participante	73
3.2.2 La entrevista.....	74
3.2.3 Entrevista a grupos focales	75
3.2.4 Talleres	76
3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO	77
3.3.2 Etapas de recolección, procesamiento y análisis de la información.....	82
4. CAPÍTULO IV. EL DIAGNÓSTICO	88
4.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO.....	89
4.2 ANÁLISIS CUALITATIVO	108
4.1.2 EDUCACIÓN PARA LA PAZ	108
4.1.1 CÁTEDRA DE LA PAZ.....	116
4.1.2 OPORTUNIDAD DE MEJORA E INNOVACIÓN.....	120
5. CONCLUSIONES	123
6. RECOMENDACIONES	127
BIBLIOGRAFÍA.....	129
ANEXOS	139

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensiones fundamentales para la acción ciudadana Conocimientos..	41
Figura 2. Ilustración 1: Espiral de análisis de los datos cualitativos	85
Figura 3. Grado de Escolaridad.	90
Figura 4. Edad	91
Figura 5. Estrato socioeconómico	92
Figura 6. Tipo de familia.....	92
Figura 7. Antigüedad en la Institución oficial.	93
Figura 8. Percepción de agresiones.....	94
Figura 9. Tipo de agresiones.....	95
Figura 10. Reacción de los docentes frente a situaciones de conflicto.	96
Figura 11. Influencia de conflictos en la convivencia escolar.....	97
Figura 12. Implementación de la Cátedra de paz según el Gobierno Nacional.....	98
Figura 13. Implementación de la cátedra en la ENSP.	99
Figura 14. Satisfacción de la implementación de la Cátedra de la Paz.....	99
Figura 15. Lugares de trabajo de la Cátedra de la Paz.	100
Figura 16. Manera en que se trabaja la Cátedra de la Paz	101
Figura 17. Objetivo de la cátedra de la paz.....	102
Figura 18. Temáticas de la cátedra de la paz.	102
Figura 19. Actividades en la Institución Educativa con respecto a la Cátedra de la paz	103
Figura 20. Percepción de la Cátedra de la Paz.....	104
Figura 21. Impacto de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa.	104
Figura 22. Desempeño de la cátedra de la paz.....	105
Figura 23. Espacios de educación para la paz1	106

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación estudiantes	71
Tabla 2. Relación directivos y docentes	72
Tabla 3. Relación padres de familia	72

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A. CARTA DE ACEPTACION DE LA INSTITUCION.....	136
ANEXO B. FORMATO DE REVISION DE DOCUMENTOS.....	137
ANEXO C. ASENTAMIENTO INFORMADO	138
ANEXO D. CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	139
ANEXO E. OBSERVACIONES	140
ANEXO F. ENCUESTA A ESTUDIANTES.....	143
ANEXO G. ENTREVISTA A ESTUDIANTES	147
ANEXO H. ENTREVISTA A DOCENTES	148
ANEXO I. ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA	150
ANEXO J. TALLER A ESTUDIANTES.....	151
ANEXO K. TALLER A DOCENTES	155
ANEXO L. TALLER A PADRES DE FAMILIA	158
ANEXO M. GLOSARIO DE ABREVIATURA Y CÓDIGOS.....	160

RESUMEN

TÍTULO: DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ EN EL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA.^{1*}

AUTORAS: ALEJANDRA VERGEL SANTIAGO Y DIANA MARCELA RUEDA URIBE ^{2**}

PALABRAS CLAVE: CÁTEDRA, PAZ, EDUCACIÓN, COMPETENCIAS, CONVIVENCIA.

DESCRIPCIÓN:

La siguiente investigación tuvo como fin principal diagnosticar las debilidades o fortalezas del estado de la implementación de la cátedra de la paz en una institución educativa del municipio de Piedecuesta – Santander, teniendo como objetivos derivados, el identificar las problemáticas de convivencia que se presentan dentro de la institución educativa, el reconocimiento de las percepciones y actitudes que tiene la comunidad evaluada determinando el impacto que ha tenido la implementación de dicha cátedra en estudiantes, docentes y padres de familia y así sugerir recomendaciones para las futuras transformaciones de la implementación de la cátedra de la paz en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta.

En esta investigación se implementó el enfoque predominantemente cualitativo y el diseño de investigación-acción en su fase diagnóstica, debido a que éste permitió que se diera un espacio de interacción con la comunidad educativa y conocer de primera mano las percepciones de los integrantes de dichos grupos, mediante instrumentos de recolección de información como las entrevistas, encuestas y desarrollo de talleres de sensibilización.

A modo de conclusión se evidenció que la cátedra de la paz se está implementando dentro de la institución educativa dentro de una asignatura. De igual forma, en lo que respecta al grupo de padres de familia, estos no están en gran mayoría enterados de la existencia de la cátedra o de que esta esté siendo enseñada en la institución educativa. Así mismo, los estudiantes no tienen claridad sobre la cátedra de paz. Por último, se diagnosticó que, sí se presentan situaciones de conflicto dentro de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, consistiendo dichas situaciones en agresiones verbales y físicas, que requieren una atención más centralizada.

^{1*} Trabajo de grado

^{2**} Facultad de ciencias humanas. Escuela de educación. Director: José Manuel Franco Serrano, Doctor en educación.

ABSTRACT

TITLE: DIAGNOSIS OF THE PEACE SYLLABUS' IMPLEMENTATION PHASE TO THE SECONDARY EDUCATIONAL STAGE IN A PUBLIC SCHOOL IN PIEDECUESTA.^{3*}

AUTHORS: ALEJANDRA VERGEL SANTIAGO AND DIANA MARCELA RUEDA URIBE.^{4*}

KEYWORDS: PEACE SYLLABUS, EDUCATION, COMPETENCES, COEXISTENCE.

DESCRIPTION:

The following investigation had as its main purpose to diagnose the weaknesses or strengths lying in the peace syllabus' implementation phase to school in the municipality of Piedecuesta - Santander, and as specific objectives to identify the coexistence problems which appear within of the educational center, to evaluate the community's perception and attitudes by determining the impact resulting from the program's implementation on students, teachers and parents and suggesting recommendations for future transformations of the implementation of the chair of peace in the in Escuela Normal Superior Piedecuesta.

In this investigation, qualitative approach and action-research design were implemented, since it allowed the existence of an interaction space where we, the researches, could be directly related to the studied groups and could know the of the members' perception in such groups by means of collection information instruments such as interviews, surveys and sensitization workshops.

In conclusion, it has been shown that the chair of peace is being implemented within the educational institution but as a subject. Regarding the group of parents, it was evidenced from the same assessment that a vast majority is neither aware of the syllabus' existence nor that it is being taught at the school. Additionally, the students are not clear about the syllabus' relevant information. Finally, it was evidenced that, if there were conflict situations within Escuela Normal Superior Piedecuesta, such as verbal and physical aggressions, which would require more centralized attention.

³ Graduation Project.

⁴ Faculty of human sciences. School of education Director: José Manuel Franco Serrano, Doctor of Education

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas se han convertido en espacios importantes para la formación de ciudadanos comprometidos, la mejora de la convivencia pacífica y la calidad de vida, en pro de la paz; centros importantes de esta formación. Por ello, la escuela se ha forjado como una alternativa de solución para el contexto del posconflicto en el país, de manera que, establezca oportunidades para crear espacios de convivencia social y personal; además, para la consolidación de una educación significativa. Debido a esta situación, actualmente, diferentes organizaciones han tratado de implementar la defensa de los derechos humanos desde cualquier contexto, ya sea violento o no, dando gran responsabilidad a la educación como formadora de seres humanos íntegros.

Por consiguiente, el estado colombiano ha realizado avances significativos en materia de la cultura de paz, implementando así la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, sobre la cátedra de la paz. Esto, conforme a lo planteado en la Constitución Política y la Ley general de educación, como factores relevantes para la estabilidad armónica y pacífica del país.

Así pues, en el primer capítulo del presente informe final del desarrollo de la investigación, se desarrolla una problemática que ha sido de gran importancia en las instituciones educativas: la violencia o la convivencia escolar a nivel nacional, local e institucional; aspecto que se quiere estudiar y resolver, diagnosticando la implementación de la cátedra de la paz en los grados de básica secundaria de la institución educativa pública Escuela Normal Superior de Piedecuesta, también como respuesta a los procesos del posconflicto. En este apartado, también se presenta la justificación del proyecto de investigación realizado, con las preguntas de investigación y los objetivos.

En el segundo capítulo, se exponen diversos antecedentes investigativos (internacionales, nacionales y locales) que describen la historia de la temática central a trabajar y ayudan a identificar la naturaleza del problema a investigado. Seguidamente se establecen las conceptualizaciones de las categorías claves del proyecto, planteadas en un marco teórico de enriquecimiento de la investigación efectuada. Este apartado finaliza con un marco legal donde se presentan las leyes que tienen relación con lo planteado.

Para continuar, en este informe se presenta un tercer capítulo, en el que se plantea la metodología con la que se llevó a cabo el proceso de investigación. Se tuvo como base un enfoque cualitativo con un diseño de investigación-acción, ya que este permite establecer interacciones con la comunidad educativa, y arroja resultados a partir de la realidad social y práctica. Para el diagnóstico fue necesario el uso de algunas técnicas e instrumentos de recolección de información, los cuales se exponen también en este capítulo. Se estipula cuál es la muestra que se trabajó, cuál fue el método de recolección de información, el procesamiento y análisis de los datos obtenidos; finalizando con el planteamiento de las consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta a lo largo del desarrollo del proyecto. Esto, con el fin de establecer estrategias de mejora, que permitan llevar a cabalidad la cátedra de la paz y fortalecer los procesos de convivencia en la institución.

El presente documento, expone también, el desarrollo de las actividades, el tiempo en el que se llevó a cabo la investigación, y el presupuesto que fue necesario para cumplir con los objetivos de la investigación.

Como capítulos finales se encuentran las conclusiones y recomendaciones en donde se expresan los resultados generales del proceso de diagnóstico y se dan recomendaciones a nivel institucional, a los docentes, a los padres de familia y a los estudiantes que son quienes conforman la comunidad educativa.

1. CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

En este capítulo se da cuenta de una problemática nacional que se ha desencadenado durante los últimos años en el país, catalogada como el conflicto armado, por lo cual se ha venido trabajando propositivamente, a través de la implementación de estrategias que intentaron abordar y contribuir a la mejora del país. Por ende, se hace pertinente abordar la problemática de la violencia escolar, y, específicamente, cómo desde la cátedra de la paz se está trabajando para educar en la paz y para la paz desde la escuela.

A partir de ello, se definió el problema a abordar, se presentaron los objetivos que se pretendían lograr con la presente investigación, desarrollando la justificación pertinente, que diera cuenta de los motivos por los cuales se efectuó lo planteado.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Colombia ha logrado reconocerse a nivel internacional por su gran variedad de climas, por su extensa variedad de ecosistemas, por su riqueza natural, por la variedad y belleza de su geografía; además de muchas características más, que lo hace uno de los países con mayor biodiversidad en Fauna y Flora. Gran localización del territorio colombiano forma parte del “pulmón del mundo” por su ubicación geográfica, lo que, permite gozar de grandes atractivos turísticos, de reconocidos e importantes personajes en la música y literatura, de su apetecido café, gastronomía inigualable, entre muchas cosas más. A pesar de lo anteriormente mencionado, Colombia ha sido reconocido por sus más de 50 años de conflicto armado interno, la WOLA⁵ hablando del proceso de paz en Colombia afirma que el país acaba de terminar el conflicto armado interno más largo del hemisferio y que si bien, el

⁵ WOLA. Washington Office on Latin America. El proceso de paz en Colombia. Washington. 2009 [En línea] Disponible en: <https://www.wola.org/es/programa/colombia/lito>

proceso de paz sigue progresando, la violencia contra los líderes sociales, los defensores de derechos humanos y las minorías étnicas continúa a un ritmo alarmante.

Este conflicto ha afectado a miles de ciudadanos debido a los diversos actos que ha desencadenado la guerra, generando así, la pérdida de vidas, la libertad de patrimonio, las desigualdades y la pobreza en los sectores más vulnerables del país. A partir de todos estos acontecimientos, se ha optado por intentar darle la oportunidad a la paz, para lograr un cambio ante estos hechos que han atormentado a los ciudadanos durante décadas, y así direccionar las acciones en actos de responsabilidad conscientes y en pro de una mejor sociedad.

Colombia bajo el gobierno de Juan Manuel Santos después de 267.162 muertos como lo afirma el periódico EL TIEMPO⁶ decidió firmar el 26 de septiembre de 2016 en el Patio de Banderas del Centro de Convenciones Julio César Turbay, en Cartagena, el acuerdo final de la paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, representado por su máximo jefe Rodrigo Londoño Echeverri 'Timochenko'. Posteriormente a este hecho, se realizó la segunda firma el 24 de noviembre del mismo año⁷, con el fin de estampar sus firmas en un documento en el que se recogieron las ideas y propuestas generales de la mayoría de fuerzas y sectores sociales y políticos, entre los mismos protagonistas. A esa guerrilla que nació en 1964, se le atribuye la mayoría de los 24.482 secuestros, 3.899 asesinatos selectivos y 343 masacres que el Centro de

⁶ EL TIEMPO. Hoy se firma el final de 52 años de guerra. [En línea] 26 de septiembre 2016 Disponible en: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/firma-de-la-paz-en-colombia-2016-31456>

⁷ EL TIEMPO. Gobierno y Farc firman nuevos acuerdos de paz en Bogotá. 24 de septiembre 2016. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/ceremonia-de-la-firma-del-nuevo-acuerdo-de-paz-en-vivo-44497>

Memoria Histórica imputa a las guerrillas en su informe “Basta ya, Colombia: memorias de guerra y dignidad”⁸.

Las estadísticas del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac) registran gran cantidad de muertes y atentados. Después de la firma del acuerdo de paz, presenta el índice de asesinatos de líderes sociales; INDEPAZ⁹ señaló que durante el 2016 se presentaron 117 homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Todas las cifras anteriormente relacionadas demuestran que la violencia en Colombia no ha terminado y que aún sigue un largo camino para encontrar la paz, lo que obliga a la escuela a formar seres humanos éticos y con una educación para la paz.

Ante ello, hay que reconocer que las problemáticas de violencia no solo hacen parte de ciertas poblaciones vulnerables del país, sino que, es una temática que afecta en gran medida a la sociedad colombiana en general y que perjudica a todo aquel que la vivencia o incluso quien solo la observa. Esto involucra indiscutiblemente a la educación, haciendo que en las últimas décadas se sigan presentando casos de violencia escolar.

Análisis realizados a partir de la prueba Saber Pro¹⁰, muestran que en Colombia el 35 por ciento de los estudiantes de educación básica y media ha sido víctima de

⁸ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Informe general del conflicto armado “¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad”. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. ISBN: 978-958-57608-4-4. Disponible en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>

⁹INDEPAZ. Informe anual sobre líderes de organizaciones sociales y defensores de derechos humanos asesinados en el 2016. [En línea] Colombia. Feb. 2017. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/7091/informe-anual-sobre-lideres-de-organizaciones-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-el-2016/>

¹⁰UNIVERSIA COLOMBIA. Bullying escolar impide el aprendizaje de los estudiantes. [en línea]. Colombia. 25, julio, 2014. Disponible en: <http://noticias.universia.net.co/vida-universitaria/noticia/2014/07/25/1101318/bullying-escolar-impide-aprendizaje-estudiantes.html>

distintas formas de acoso y que el 22% ha intimidado a alguien, lo que evidencia que más del 50 por ciento de los niños, niñas y adolescentes del país se han visto involucrados como víctimas o victimarios.

Ante los diversos casos de violencia escolar, se hace presente el matoneo¹¹, como una práctica mantenida de forma consecutiva entre los mismos estudiantes, que puede generar el deterioro psicológico de la personalidad de la víctima y el decaimiento moral del agresor, convirtiéndose en una problemática que afecta a casi toda Colombia. Por ello, según datos del MEN, a pesar de que desde el 2012 se ha reportado una reducción de este tipo de agresiones en las escuelas del país, la cifra de estudiantes menores de edad, que reportan ser víctimas de matoneo sigue siendo superior al veinte por ciento.

A nivel departamental, Jeovani Cárdenas, coordinador metodológico de "En la Escena Nos Vemos"¹² -un proyecto que busca que ir al colegio no se convierta en un campo de batalla que genere heridas en los estudiantes- expresa que a diario los estudiantes del país se exponen a situaciones como abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas y problemas de convivencia que desembocan en fuertes altercados entre alumnos. Además, otro problema que se identificó hace referencia al uso de las redes sociales.

Este último factor paulatinamente contribuye a esta situación del país, catalogada como el Ciberacoso, ya que actualmente se es más accesible al internet o hacer uso de alguna red social, logrando así, intimidar, ofender o acosar, sin que

¹¹ EL TIEMPO. Matoneo, problema que no se ha podido erradicar de colegios del país. [en línea]. Colombia. 21, febrero, 2018. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/matoneo-en-las-ciudades-de-colombia-185084>

¹² VANGUARDIA. Esta es la estrategia para que colegios de Bucaramanga no sean un campo de batalla. [en línea]. 11, septiembre, 2017. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/video-409256-esta-es-la-estrategia-para-que-colegios-de-bucaramanga-n>

directamente el agresor se vea involucrado. A esto se le añade, el hecho de que muchas situaciones de esta índole, no son enfrentadas o tratadas a tiempo o de la mejor manera e incluso son actos invisibles, que quedan inmunes dentro de la misma comunidad educativa.

Por consiguiente, se ha dirigido la atención hacia la comunidad educativa y hacia familiares, ya que estos actores también logran incidir significativamente ya sea de manera positiva o negativa en la vida de los estudiantes, por lo que, es necesario desde la escuela seguir fomentando estrategias interdisciplinarias y el apoyo pertinente a estos casos, para que se pueda evitar este tipo de situaciones violentas. Aquí juega un valor fundamental la implementación de la Ley 1620 de 2013¹³, que creó, además, el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, el cual permite contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad que respete las diferencias del otro y prevenga la violencia escolar en los niveles educativos de preescolar, básica y media.

A partir de ello, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, expidió la Ley 1732 de 2014, que reglamenta el decreto 1038 de 2015, relacionado con la implementación de la cátedra de la paz, en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado. El decreto establece que todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia independiente de cátedra de la paz.

Teniendo en cuenta lo planteado en los estatutos legales, la paz empieza a considerarse como una necesidad para enfrentar los procesos del posconflicto que se ha venido ejecutando y desarrollando en los últimos años en Colombia. Por ello,

¹³ COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 1620 (15, marzo, 2013). Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario oficial. Bogotá.2013.23p.

se hace necesario educar para la paz desde la escuela, donde se brinden espacios formativos que permitan a la comunidad educativa, la reflexión, el diálogo, el respeto, y la formación de ciudadanos capaces de superar y afrontar todo acto de violencia de manera autónoma y consciente; a partir de la educación que implementan las instituciones educativas, que sean conformes a las propuestas ya planteadas y que aporten significativamente a la sociedad en general a través de la práctica y la reflexión del mismo.

La institución objeto de estudio, Escuela Normal Superior de Piedecuesta – ENSP, no está ajena a toda la problemática anteriormente planteada, pues, actualmente los casos de violencia escolar están presentes, afectando la convivencia pacífica y armónica en la comunidad educativa. Es por esto que se planteó la investigación con respecto a la implementación de la cátedra de la paz en las escuelas y se hizo necesario el aporte de la investigación, lo cual dio lugar a la pregunta orientadora de la investigación: ¿Cuál es el estado de la implementación de la cátedra de la paz, en cuanto a sus fortalezas y debilidades, en el nivel de básica secundaria de la institución educativa pública Escuela Normal Superior de Piedecuesta? Y las preguntas directrices:

¿Cuáles son las problemáticas que se evidencian en el proceso de educación para la paz con los estudiantes de la ENSP?

¿Qué percepciones y actitudes tiene la comunidad educativa frente a la implementación de la cátedra de paz en la ENSP?

¿Cuáles son las recomendaciones para las futuras transformaciones de la implementación de la cátedra de la paz en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Actualmente a nivel nacional, entidades están ejecutando políticas, sistemas e iniciativas pedagógicas, que permiten el fomento de la paz y la sana convivencia pacífica y armónica como parte fundamental de la formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes ciudadanos de este país. Así pues, el sistema educativo es concebido como una de las formas para responder a las necesidades del posconflicto, con nuevas formas de enseñanza, flexibles y dinámicas, que permiten incentivar una cultura de paz y no violencia.

Por tanto, la cátedra de la paz, determinada como una de las grandes estrategias para esta nueva etapa en Colombia, pone de manifiesto la importancia de trabajar con estudiantes, docentes, directivos y demás participantes de la comunidad educativa, para generar entornos libres de violencia, donde se destaquen actitudes, comportamientos y acciones que vayan en pro de la paz.

Es por ello, que el desarrollo de esta investigación estuvo en concordancia, con el cumplimiento en lo estipulado en la normatividad vigente en el país, la cual establece en el preámbulo de la Constitución como uno de sus fines fortalecer la unidad de la Nación y asegurar entre otros valores, la paz.

Ante ello, y de acuerdo a lo mencionado en torno a la ley 1732 de 2014¹⁴ y su decreto reglamentario 1038 de 2015¹⁵, todas las instituciones educativas están sujetas a la ejecución de la cátedra de la paz, y por lo tanto, fue necesario conocer la manera en que se implementa dentro de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, con el fin de visionar acciones y estrategias que contribuyan a la

¹⁴ COLOMBIA, CONGRESO DE LAS REPÚBLICA. Ley 1732 (1, septiembre, 2014) por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Bogotá. 2014

¹⁵ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 1038 (25, mayo, 2015) por la cual se reglamenta la cátedra de la paz. Bogotá.2015.

mejora de la educación para la paz, transitando por los caminos del perdón, la reconciliación, la tolerancia y el desarrollo ético y humano.

Además, la investigación permitió contribuir de manera propositiva a la institución educativa ENSP, de acuerdo a la implementación de la cátedra de paz, a partir de las respectivas intervenciones reales que se realizaron y permitieron plantear alternativas pedagógicas y didácticas que dieron cuenta de ello y lograron involucrar a la comunidad educativa.

La investigación desarrollada motivó a la comunidad educativa a comprometerse y siguiera llevando a cabo procesos de enseñanza basados en la educación para la paz, a través de la intervención pertinente, constructora de comunicación e integridad institucional.

Por otro lado, la investigación nos permitió reflexionar acerca de la importancia de trabajar conjuntamente con la comunidad educativa, sobre todo con los padres de familia que son factor influyente en los estudiantes. Así mismo, valorar los documentos y cartillas que el gobierno nos facilita para trabajar desde nuestras aulas de clase todo lo planteado y estipulado, promoviendo valores y principios.

En cuanto a la pertinencia académica, el trabajo realizado forma parte de una investigación avalada por la Universidad Industrial de Santander y dirigida por el profesor José Manuel Franco Serrano, quien también dirige la línea de investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana del grupo de investigaciones educativas Atenea de la UIS, ente que resultó ser de gran apoyo durante su desarrollo.

La investigación fue viable ya que se tuvo el apoyo de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, institución que formalizó su participación en la investigación, y fue donde se abordó y llevó a cabo lo planteado. En este caso, se tuvo la oportunidad de intervenir en la jornada de la mañana, con estudiantes de bachillerato (sexto a noveno grado) de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta. Para el desarrollo

investigativo, también se contó con los artefactos necesarios como computadores, internet y todos los dispositivos requeridos para llevar a cabo un buen proceso investigativo. Además de la disponibilidad y tiempo de los investigadores y participantes previamente establecidos

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Diagnosticar el estado de la implementación de la cátedra de la paz en cuanto a sus fortalezas y debilidades en el nivel de básica secundaria de la institución educativa pública Escuela Normal Superior de Piedecuesta.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar las problemáticas que se evidencian en el proceso de educación para la paz con los estudiantes de la ENSP.
- Reconocer las percepciones y actitudes que tiene la comunidad educativa frente a la implementación de la cátedra de paz en la ENSP.
- Sugerir recomendaciones para las futuras transformaciones de la implementación de la cátedra de la paz en la Escuela Normal superior de Piedecuesta.

2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Para que se pudiese llevar a cabo la investigación fue necesario realizar una revisión a los antecedentes investigativos que se desarrollaron con base a la cultura y educación para la paz. A partir de ello, se presentó una documentación teórica básica que permitió la reflexión a partir de los aportes significativos de algunos autores como marco conceptual y por último, relacionar esta investigación con algunas normas vigentes del país.

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para llevar a cabo la investigación fue de imperante necesidad abordar algunos antecedentes investigativos a nivel internacional, nacional y local que dieran cuenta de algunos trabajos realizados con el área de investigación.

2.1.1 Antecedentes a nivel internacional. Un primer antecedente es el proyecto de investigación **educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Una propuesta educativa para la cultura de paz**¹⁶ realizado por Fernando Cruz Artunduaga, en Barcelona, en el año 2008, el cual tuvo por objetivo “construir una propuesta de educación para la paz que articule ámbitos sociales y educativos que contribuyan a transformar las prácticas actuales de los conflictos por parte de la gente de la región, principalmente jóvenes estudiantes, al conocer y desarrollar competencias y habilidades para la convivencia pacífica y democrática que favorezcan una cultura de paz”¹⁷. La investigación surgió de una práctica grupal interdisciplinaria, de la

¹⁶ CRUZ ARTUNDUAGA, Fernando. Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada, una propuesta educativa para una cultura de paz. Tesis doctoral en pedagogía. Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de pedagogía, 2008. 452p. Tomado de: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA_TESIS.pdf

¹⁷Ibíd. p.222

cual se llevaron a cabo varias acciones formativas en el campo de la educación para la paz; por ende, su metodología fue mixta, es decir, se basó en un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Como conclusión, se planteó la necesidad de pensar y actuar en el marco escolar con programas amplios de educación para la paz y el tratamiento de conflictos de forma articulada con procesos formativos que se desarrollaron en el ámbito social y cultural.

Un segundo antecedente es el proyecto de investigación **educación para una cultura de paz y de no violencia**,¹⁸ realizado por Allyson Núñez Méndez en San José, Costa Rica, en el año 2013. Este proyecto tuvo por objetivo “mejorar el clima de convivencia en los centros educativos mediante el conocimiento y puesta en práctica de estrategias que promuevan una cultura de paz y de no violencia”¹⁹.

La investigación se enmarca dentro del enfoque de tipo socio-afectivo, debido a que a través de esta metodología se acercó al objeto de estudio, partiendo de la vivencia que cada persona percibió en su mundo. El trabajo de investigación planteó una propuesta de capacitación con la promoción de una cultura de paz y no violencia para docentes de instituciones educativas, de manera que ayuda a la reflexión y al compromiso para educar creativamente en la prevención, detección y eliminación de la violencia.²⁰

A partir de ello, se concluyó que es importante capacitar y sensibilizar al personal docente de la institución educativa sobre la importancia de promover una cultura de

¹⁸NUÑEZ MENDEZ, Allyson. Educación para una cultura de paz y de no violencia. Trabajo Magister en Derechos Humanos. Costa Rica: Universidad estatal a distancia. 2013.122p.Disponible en://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1229/1/Educacion%20para%20un%20cultura%20de%20no%20violencia.pdf

¹⁹ Ibíd. p. 20

²⁰ Ibíd. p. 8.

paz sobre una adecuada convivencia escolar y los procedimientos para mejorarla. Además de tomar conciencia, le corresponde a los docentes, prevenir aquellas situaciones de conflicto, facilitando así un buen clima en el centro educativo que propicie que la vida escolar se desarrolle de manera ordenada y gratificante.

Otro proyecto de investigación fue **educar para la paz. El caso de un país dominado por la violencia: Colombia**²¹ fue realizado por José María Salguero y Juan Seva en Madrid, España, en el año 2014; así pues, planteó como uno de sus objetivos “Generar conocimientos, habilidades y destrezas, a través de las distintas experiencias educativas, que contribuyan a su formación tanto personal como cívico-social, cultural, científica, tecnológica, ética y religiosa, que le permitan al sujeto organizar un sistema de valores y actitudes, en orden a un efectivo compromiso con el desarrollo social”²².

El proyecto de investigación se presentó en cinco capítulos. En el primero de ellos se hizo una declaración de aquellas opciones metodológicas seleccionadas para todo el trabajo. En el capítulo II, un estudio del estado sobre la paz y la transversalidad. El capítulo III, se evidenció un análisis del contexto social colombiano con referencia a la violencia y a los valores en la sociedad. En el capítulo IV, se analizó el contexto educativo colombiano, en cuanto a la normativa y realidades. Y por último en el capítulo V, se incluyó los puntos de vista distintos y relevantes para la investigación, frente a la temática.

²¹ SALGUERO Juan Y SEVA, José María. Educar para la paz: El caso de un país dominado por la violencia: Colombia. Tesis doctoral en pedagogía. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación, Centro de Formación del profesorado Departamento de Didáctica y Organización Escolar, 2004. 534 p. * Este es un trabajo de nivel internacional que abarca una investigación sobre el país, Colombia. Disponible en: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t27290.pdf>

²² Ibíd. p. 258

La metodología utilizada fue de tipo cualitativo, puesto que se necesitó de hacer consultas a las personas conocedoras y cercanas a la educación para la paz y la realidad vivencial.

De este trabajo investigativo se concluyó sobre el concepto de paz positiva e incompleta y la creación de una cultura de paz lo cual exigió pasar de un modelo de educación institucionalizada a un modelo de sociedad educativa. Su definición incluyó la dimensión cultural de un modelo de desarrollo que debe ser compatible tanto con el derecho humano a la paz como con el derecho a un desarrollo humano sostenible.

2.1.2 Antecedentes a nivel nacional. El primer antecedente a nivel nacional tiene por título **perspectivas curriculares de la cátedra de la paz en los colegios San Juan del Camino y la institución educativa distrital Aquileo Parra,**²³ realizado por Omaira del Pilar Lozado, Diana Manjarrez, Judith E. Sanabria, Jhemmy Muzuzu Torres, Wilmar Geovanny cortes, en Bogotá D.C en el año 2015, y que tuvo por objetivo “comprender las perspectivas curriculares de las planteadas con instituciones educativas de carácter privado y público”²⁴

El proyecto estuvo orientado por un enfoque cualitativo, tipo exploratorio, debido a que este, permitió abarcar los objetivos en su totalidad frente a un tema tan actual como lo es la cátedra de la paz a través de la técnica de encuestas.

Como conclusión, se destacó que en las perspectivas curriculares de los establecimientos educativos, si bien, no establecen claramente una política de paz,

²³ CORTES, Wilmar. et al. Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra. Trabajo de Grado para obtener el título de Magíster en Ciencias de la Educación. Bogotá D.C: Universidad de San Buenaventura, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, 2015. 106 p. Disponible en: <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/137848.pdf>

²⁴ Ibíd. p .3.

sí son conscientes de la responsabilidad de la formación de niños y jóvenes que implica la conformación de una nueva sociedad que clama por el establecimiento de una cultura de paz y no de guerra; ante ello, en la investigación se hizo necesario plantear que las instituciones educativas deben desarrollar un currículo cambiante, dinámico y actualizado que propenda por la sana convivencia y el desarrollo de valores acorde con las necesidades del contexto escolar.

Seguidamente el proyecto de investigación, **implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía, sede principal el Tambo, Cauca**²⁵ realizado por Deisy Fernández y Jorge Emilio Pungo, en el año 2017, tuvo por objetivo construir bajo la óptica institucional el proyecto la “implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía”²⁶, con el fin de fomentar dentro de la comunidad educativa costumbres, comportamientos y hábitos que permitan el reconocimiento y la aceptación del contexto social; encaminado a desarrollar principios de convivencia, solidaridad y solución de conflictos dentro su formación.

El proyecto consistió en la implementación de una estrategia para la apropiación de la cátedra de la paz, que vinculase algunas áreas transversales y que se pudiera articular con el Plan de Mejoramiento Institucional, vinculando a docentes, estudiantes y a la alta dirección con el fin de generar sostenibilidad al proyecto, desde una mirada gerencial y aplicando herramientas de gestión de proyectos. Así pues, su metodología de estudio se basó en el diseño experimental longitudinal de

²⁵ FERNANDEZ, Deisy y PUNGO Jorge Emilio. Implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía, sede principal el Tambo, Cauca. Universidad católica de Manizales. Proyecto de grado de especialización en gerencia educativa. 2017.98p. Disponible en: <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1622/Deicy%20Carolina%20Fernandez%20P.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

²⁶ Ibíd. p 10.

tendencia de tipo descriptivo, lo que facilitó una adecuada intervención en la problemática presentada.

Como conclusión del proyecto investigativo, se observó un desapego a dichas normas contempladas y establecidas con respecto a la cátedra de la paz, en el sentido que, en la Institución Educativa Liborio Mejía, no ha incorporado dicha cátedra de la Paz, ni como una asignatura independiente ni tampoco se ha adaptado a las circunstancias académicas de modo, tiempo y lugar.

El siguiente antecedente investigativo es el proyecto de investigación titulado **pedagogía para la convivencia y la paz: transformaciones que experimentan los docentes cuando vivencian la formación para la convivencia y la paz**²⁷ realizada por Jesús Villamizar Ibarra, en Cúcuta, en el año 2016. El objetivo general del estudio fue “caracterizar las transformaciones que asumen los maestros a nivel de sus prácticas docentes cuando abordan la formación para la paz”²⁸.

La investigación tuvo un enfoque cualitativo y el método utilizado fue etnográfico, mediante el desarrollo de una entrevista a profundidad. Como conclusión las percepciones de los profesores de algunos planteles del departamento de Norte de Santander encuestados, evidenciaron actitudes positivas para brindar ayudas a estudiantes con el fin de desarrollar habilidades para la resolución de conflictos, para que vean los problemas desde múltiples perspectivas, decisiones tomadas en grupo, comprender el valor de ayudar a otros y el cumplimiento de un número de

²⁷ VILLAMIZAR Jesús. Pedagogía para la convivencia y la paz: transformaciones que experimentan los docentes cuando vivencian la formación para la convivencia y la paz. Cúcuta: Universidad de Santander. 2016

²⁸ Ibíd. p. 3

horas anuales destinadas al servicio comunitario, actitudes que fomentan el trabajo en equipo, el pensamiento crítico y la responsabilidad social²⁹.

Por último la investigación titulada **construcción de un marco de fundamentación para la cátedra de la paz en tiempo de post-conflicto armado**³⁰, fue realizado por María Mercedes Giraldo, Carolina Montagut, Mónica Hilarión, John Granados Edward Amorocho, en Bogotá, en el año 2015. Este proyecto “buscaba contribuir a la construcción de un marco de fundamentación de la Cátedra de la Paz en tiempo de post-conflicto armado en Colombia desde las dimensiones ético-moral, psicosocial, sociocultural, jurídico-política y pedagógica para las instituciones educativas en los niveles básica y media”³¹.

Esta investigación surgió desde la radicación del proyecto de ley que creó la cátedra de la paz en los niveles básica y media de todas las instituciones educativas del país. En la presente investigación se utilizó un enfoque cualitativo. En este caso combinó la investigación documental, y el estudio de caso, de expertos en educación de paz.

Como conclusión se estableció que se debe priorizar la necesidad de promover una educación para la paz para que los niños le digan adiós a la guerra; así mismo, una educación que sensibilice a los niños con la paz y les enseñe a afrontar democráticamente los conflictos.

²⁹ *Ibíd.* p. 6

³⁰ MERCEDES Giraldo, et al. Construcción de un marco de fundamentación para la cátedra de la paz en tiempo de post-conflicto armado. Trabajo de grado para optar el título de maestría en educación. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2015. 353 p. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19496/MontagutOrozcoCarolina2016.pdf?sequence=1>

³¹ *Ibíd.* p. 41.

2.1.3 Antecedentes a nivel local. El primer antecedente a nivel local, tiene por título **propuesta de investigación para la resolución de conflictos en una institución educativa pública de Bucaramanga formación para la convivencia escolar**³², realizado por Laura Juliana Sanmiguel Muñoz y Katherin Andrea Prada Barrios, en Bucaramanga, durante el año 2015; esta se basó en una problemática de convivencia escolar recurrente en las instituciones educativas públicas. Este proyecto tuvo por objetivo “la construcción de una propuesta de investigación pedagógica orientada al desarrollo de competencias básicas para vivir armónicamente entre sí y fortalecer la formación ciudadana en las aulas, del Instituto Politécnico de Bucaramanga”³³.

El diseño de esta propuesta estuvo direccionado hacia un enfoque cualitativo de investigación acción, puesto que esta metodología permite el contacto y el diálogo con los participantes, a su vez que se logra realizar una intervención transformadora educativa.

Después de la intervención que se realizó en la institución educativa, y los talleres implementados a los padres de familia, se logró crear conciencia sobre la mala convivencia y el clima escolar presentes entre los estudiantes, permitiendo que se iniciara un proceso de cambio social en la formación de los estudiantes, como primera medida desde el núcleo familiar y posteriormente desde las aulas de clase.

³²SANMIGUEL Laura y PRADA Katherin. Proyecto de investigación para la resolución de conflictos en una institución educativa pública de Bucaramanga formación para la convivencia escolar. Trabajo de grado para optar el título de licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana. Bucaramanga: UIS. 2015.191p.

³³ Ibíd. p. 22.

Continuando, la investigación **propuesta pedagógica para la educación en convivencia ciudadana y la resolución de conflictos en el aula de clases**³⁴, fue realizada por Erika Juliana Martínez Gil, en Bucaramanga, en el 2012 y tuvo como objetivo general “Caracterizar una propuesta pedagógica de tipo cualitativo bajo un método de Investigación Acción; enfocada hacia la resolución constructiva y pacífica de los conflictos escolares y a la formación académica y social en convivencia ciudadana para estudiantes en los niveles de básica primaria de la jornada de la tarde que asisten a una Institución Educativa en la ciudad de Bucaramanga”³⁵.

El trabajo de investigación se llevó a cabo a través de un enfoque cualitativo, debido a las características del problema a investigar y el objetivo fundamental planteado en el proyecto. Se utilizó el método de investigación-acción, lo que permitió comprender los fenómenos sociales existentes de tipo comportamental y actitudinal en las aulas de clases.

Como conclusión de este proyecto, la investigación planteó un aporte de análisis para la problemática social evidente en la institución educativa con respecto a la convivencia ciudadana en los estudiantes de básica primaria.

Por último, el proyecto de investigación **concepciones sobre la convivencia ciudadana y violencia escolar de los estudiantes de quinto de básica primaria jornada en la mañana, padres y maestros de una institución educativa de carácter público del municipio de Floridablanca en Santander**³⁶, fue realizado por Andrea Juliana Cáceres Borrero, Luisa Fernanda Soto Hernández y Lisbeth

³⁴ MARTÍNEZ, Erika Juliana. Propuesta pedagógica para la educación en convivencia ciudadana y la resolución de conflictos en el aula de clases. Trabajo de Grado para optar al título de Magíster en Pedagogía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.210p

³⁵ *Ibíd.* P.24.

³⁶ CÁCERES Andrea Juliana, SOTO Luisa Fernanda, y VILLANUEVA Lisbeth. Concepciones sobre la convivencia ciudadana y violencia escolar de los estudiantes de quinto de básica primaria jornada de la mañana, padres y maestros de una institución educativa de carácter público del municipio de Floridablanca en Santander.2010.160p

Villanueva Peñaranda. Este proyecto se llevó a cabo en Bucaramanga en el año 2010.

Esta investigación estableció como objetivo “identificar los códigos que permiten la construcción del concepto de convivencia ciudadana y violencia escolar en los estudiantes de quinto de básica primaria, padres y maestros de un instituto de carácter público”³⁷.

Para alcanzar el objetivo propuesto, se optó por realizar una investigación de tipo cualitativo y el modelo investigativo descriptivo. Como conclusiones se evidenció que existían incumplimientos en las normas de convivencia, lo cual dificultó el desarrollo de formación ciudadana. También se evidenció que los valores de autonomía y autoestima contribuyen a prevenir la violencia escolar. Ante esto se hizo evidente la importancia de la familia como agente formador de valores en el proceder del estudiante.

Por tanto, estas investigaciones fueron útiles para el desarrollo de la investigación ya que nos permitió ampliar la perspectiva desde diferentes puntos de vista sobre las realidades sociales dentro de una institución educativa, y la manera como se ejecuta la cátedra de la paz en diversas escuelas de la región, así mismo, nos aportó aspectos sobre la organización y ejecución de los instrumentos en una comunidad educativa.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Para que se pudiese abordar la temática en que se basó la investigación, fue necesario mencionar y reconocer conceptos primordiales que ayudaron a comprender este proceso investigativo. Las categorías conceptuales trabajadas en

³⁷ Ibíd. p.22.

esta investigación fueron: violencia, educación en competencias ciudadanas y resolución de conflictos, educación para una cultura de paz y cátedra de paz.

Así pues, para este informe fue importante definir la violencia como primera instancia, ya que este tipo de comportamientos o actitudes influyen en los jóvenes y adolescentes, durante su vida educativa. Estas agresiones son un factor decisivo en la formación social.

2.2.1 La violencia. La violencia puede definirse, pues, de muchas maneras, según quién lo haga y con qué propósito. La OMS define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”³⁸. Esta definición comprende una diversa concepción que incluye, los actos no solo físicos, sino también de amenazas e intimidaciones, así mismo la violencia interpersonal, los comportamientos suicidas, o aquellos vinculados con el conflicto armado.

En la actualidad, la violencia es uno de los factores que más incide en la vida de los niños, jóvenes e incluso en adolescentes, ya que se observa y se vivencia en todos los ámbitos de la sociedad, de la economía, de la cultura, de la política; sin embargo, su predominancia se evidencia en la escuela. Las causas de la violencia suelen ser muy diversas, tanto así, que es considerado como un fenómeno multicausal.

³⁸ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, informe mundial sobre la violencia escolar. Ginebra, 2002. pág 3. [En línea]. Disponible en https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Sin embargo, la UNESCO³⁹ plantea que en ellos intervienen factores socioeconómicos, la vida familiar de los estudiantes y el entorno externo de la escuela. Por ejemplo, pueden existir grandes disparidades entre las culturas y las sociedades en la definición de lo que constituye un acto o entorno violento.

La violencia escolar, puede atender a la forma de cómo se presente. Según Álvarez, se puede clasificar en⁴⁰:

- **Violencia Física:** es aquella que normalmente deja huella en el cuerpo de quien recibe la agresión, por lo que es fácilmente detectable; en esta se incluyen todos los eventos como golpes, que se pueden proporcionar en cualquier parte del cuerpo. Además, de aquellos objetos que pueden ser utilizados para hacer daño tales como navajas, cuchillos, etc.
- **Violencia verbal:** Abarcaría todo el conjunto de amenazas, insultos, burlas y comentarios sarcásticos, que generalmente se producen en público, y con el objetivo de menospreciar y ridiculizar al otro, provocando una baja autoestima, inseguridad y problemas conductuales.
- **Violencia Psicológica:** es un compendio de comportamientos, todos ellos dirigidos a reducir al agredido a la mínima expresión, por lo que es uno de los casos más difíciles de detectar. Este tipo de violencia provoca efectos que pueden ser muy graves y que pueden provocar una baja autoestima e inseguridad, junto con problemas de relación con los iguales, con sus padres y allegados, y en los casos más graves podría desencadenar en un suicidio.

³⁹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Poner fin a la violencia en la escuela. [En línea]. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184162_spa

⁴⁰ Álvarez, Enrique. Violencia escolar: variables predictivas en adolescentes gallegos. Tesis doctoral. España. Universidad de Vigo. 2015 [En línea]. Disponible en: <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/301/Violencia%20escolar.pdf?sequence=1>

- **Violencia Social.** Es aquella que usa los comentarios, rumores, manipulaciones, etc. todas en aspecto negativo con el objetivo de desestabilizar socialmente al agredido. Puede ser de forma oral o a través de las redes sociales.

Hay que tener en cuenta que este tipo de agresiones puede ser obra de un solo individuo, (agresor) o de un grupo, por lo que su objetivo también puede corresponder a un único individuo (la víctima) o a varios.

Así pues, la situación de violencia o acoso y la de su víctima queda definida por Olweus como: “un alumno es agredido o se convierte en víctima, cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”⁴¹.

Ante lo anterior es importante mencionar, que la educación debe lograr formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos, democráticos que participen en la sociedad y puedan actuar de manera constructiva en la sociedad; por ello la necesidad de la enseñanza y el aprendizaje de competencias ciudadanas.

2.2.2 Educación en competencias ciudadanas y resolución de conflictos. Se comienza esta categoría con el concepto del MEN que nos indica que “Las competencias ciudadanas son aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la

⁴¹ OLWEUS, Dan. Conductos de acoso y amenazas entre escolares. Madrid: editorial Moratas S.A. 1998. Pag. 25.

sociedad democrática, fin importante dentro del ámbito de educar para la paz”⁴².

Las competencias ciudadanas están constituidas en diferentes tipos: “los conocimientos, las competencias básicas cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las competencias integradoras”⁴³. “Los conocimientos hacen referencia a “la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía.”⁴⁴.

El conocimiento sobre los derechos fundamentales es uno de los aspectos centrales en la formación ciudadana basada en educar para la paz que es lo que buscamos. Saber los derechos que tienen las personas, conocer los diversos mecanismos que se han creado en nuestro contexto para su protección y saber cómo usar esos mecanismos facilita que las personas exijan el respeto de los derechos fundamentales; ítems primordiales a trabajar.⁴⁵

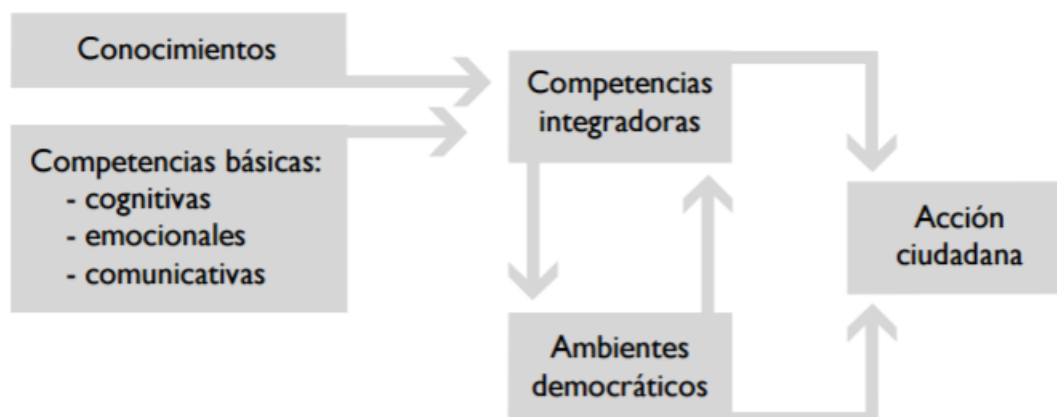
⁴² MEN, Al tablero. Competencias ciudadanas, 2004. [En línea] Disponible en <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87284.html>

⁴³ CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELÁSQUEZ. Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá D.C: Corcas Editores Ltda., 2004. p 20.

⁴⁴ *Ibíd.*, p, 21.

⁴⁵ *Ibíd.*, p, 21.

Figura 1. Dimensiones fundamentales para la acción ciudadana Conocimientos



2.2.2.1 Competencias cognitivas. En las competencias básicas, como lo indica el gráfico, encontramos en primer lugar las competencias cognitivas, las cuales se pueden definir como “capacidades para realizar diversos procesos mentales, que favorecen el ejercicio de la ciudadanía.”⁴⁶ Algunas de estas competencias cognitivas son:

- Toma de perspectiva: Se puede relacionar con la empatía, lograr acuerdos en beneficio de todos y teniendo en cuenta diferentes puntos de vista.
- Interpretación en intenciones: Capacidad de evaluar las acciones de los demás buscando siempre el bien común; interpretando la situación y buscando el fondo verídico.
- Generación de opciones: Capacidad de crear formas de solucionar los conflictos de la mejor manera.
- Consideración de consecuencias: Capacidad para reflexionar acerca de los efectos de las acciones.
- Meta cognición: Capacidad de evaluarse a sí mismo por medio de la reflexión teniendo en cuenta todas las acciones.

⁴⁶ Ibíd., P.21.

- Pensamiento crítico: Capacidad de evaluar y cuestionar acerca de las situaciones del contexto.

2.2.2.2 Competencias emocionales. Las competencias emocionales hacen referencia a “las capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás. En los últimos años, las competencias emocionales han recobrado un rol fundamental en las propuestas educativas alrededor del mundo, en gran parte porque muchas investigaciones han demostrado que la formación cognitiva no es suficiente para lograr un impacto sobre la vida en sociedad”⁴⁷.

Las siguientes son algunas competencias emocionales:

- Identificación de las propias emociones: Es la capacidad para reconocer y nombrar las emociones en sí mismo. Para esto es importante poder reconocer los signos corporales asociados con las distintas emociones, saber identificar los distintos niveles de intensidad (como un termómetro) que pueden tener mis emociones y saber reconocer las situaciones que usualmente generan emociones en sí mismo.
- Manejo de las propias emociones: Esta competencia permite que las personas sean capaces de tener cierto dominio sobre las propias emociones. No se trata de hacer desaparecer las emociones ya que eso no es posible, sino que las personas puedan manejar la manera cómo responden ante sus emociones, es decir, que las personas puedan manejar sus emociones y no que sus emociones los manejen.
- Empatía: Es la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo otros. Esta

⁴⁷ Ibíd., p, 22.

competencia es fundamental, entre otras razones, porque puede ayudar a evitar que las personas maltraten a otros. Por ejemplo, alguien demuestra empatía si le duele que otras personas sufran o si se alegra con lo bueno que les pasa a otros. Adicionalmente, la empatía también se refiere a sentir algo similar o compatible con lo que sienten los animales, y esto parece estar relacionado con evitar el abuso y promover el bienestar de los animales.

- Identificación de las emociones de los demás: Es la capacidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas tanto por medio de sus expresiones verbales y no verbales, como teniendo en cuenta la situación en la que se encuentran. Esta competencia es necesaria, pero no suficiente para la empatía. No es suficiente porque la empatía implica sentir algo parecido a lo que sienten otros, mientras que alguien puede identificar correctamente lo que sienten otros sin involucrarse emocionalmente.

2.2.2.3 Competencias comunicativas. La competencia comunicativa es la capacidad de hacer bien el proceso de comunicación e interacción con todos los seres de nuestro entorno; el interactuar con los que viven en nuestro contexto es parte del ser humano:

“Vivir en sociedad implica necesariamente poderse comunicar con otros de maneras efectivas. Entre más competentes seamos en nuestra capacidad para comunicarnos con los demás, más probable es que podamos interactuar de maneras constructivas, pacíficas, democráticas e incluyentes. Las competencias comunicativas son las habilidades que nos permiten entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas, en general, y comprender aquellos que los demás ciudadanos buscan comunicar”⁴⁸.

⁴⁸ Ibíd., p, 23-24.

Los seres actúan bajo procesos de interacción y comunicación y esto hace parte esencial de la formación. Las competencias comunicativas aportaron a esta investigación todas las estrategias que se pudieron utilizar potencializando esta competencia para actuar en un contexto significativo. Algunas de estas competencias son:

- Saber escuchar o escucha activa: Esta habilidad implica no solamente estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles a los demás que están siendo escuchados. Esto puede suceder de diversas maneras, por ejemplo, demostrando atención con el lenguaje corporal, evitando interrumpir a los demás mientras hablan o por medio del parafraseo que es muy importante en la interacción ciudadana ya que nos permite tomar la perspectiva del otro con mayor facilidad y asegurarle a esa persona que lo que está diciendo es valorado por nosotros.
- Asertividad: Es la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas propias de maneras claras y enfáticas, pero evitando herir a los demás o hacer daño a las relaciones. La asertividad es necesaria, por ejemplo, para poder manifestar un desacuerdo o responder ante una ofensa, de tal forma que los demás no se sientan agredidos. Esta permite responder de maneras no agresivas frente a las situaciones de injusticia o maltrato que las personas observen a su alrededor, no solamente las que sufren directamente.
- Argumentación: Es la capacidad de expresar y sustentar una posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente. En una situación de desacuerdo entre dos o más personas, la argumentación les permite a los ciudadanos competentes comunicar sus ideas de tal forma que los demás no sólo las entiendan, sino que inclusive puedan llegar a compartirlas, todo esto sin recurrir a la fuerza o al uso del poder.

2.2.2.4 Competencias integradoras. Las competencias integradoras hacen referencia a competencias más amplias y abarcadoras que, en la práctica, articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales o comunicativas. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que sería una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas competencias cognitivas como la capacidad para generar opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como el manejo de la rabia y de competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente sus intereses, teniendo cuidado de no agredir a los demás. El ejercicio de la ciudadanía requiere tanto de estas competencias integradoras como de competencias más específicas cognitivas, emocionales y comunicativas⁴⁹.

En definitiva, las competencias integradoras deberán ser el centro de la formación, lo que incluye inculcar y formar sobre las competencias básicas, pero buscando siempre actuar bajo un ambiente de derechos humanos y acción ciudadana, teniendo derecho libre a expresar todas sus opiniones y a mantener su posición ante el conflicto.

Como lo establece el MEN⁵⁰, lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz, lo que es un reto para la educación, sus directivos, docentes y comunidad. Este reto se puede asumir de forma personal ya que las competencias ciudadanas se imparten y adquieren en la

⁴⁹ *Ibíd.*, p, 24-25.

⁵⁰ MEN, Competencias ciudadanas. Bogotá, 2010. [En línea] Disponible en <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>

escuela, pero es decisión de cada persona aplicarlas en su diario vivir. El MEN formula o imparte ciertas políticas que orientan a una formación de competencias ciudadanas apuntadas a una educación para la paz y una de ellas es establecer una cátedra de paz obligatoria en todos los establecimientos educativos.

Las competencias ciudadanas están totalmente ligadas con la educación para la paz; cada persona tiene el reto de asumir todos los conocimientos adquiridos en el aula y practicarlos en la cotidianidad, lo que quiere decir que si son formados en competencias ciudadanas siempre buscarán la manera de solucionar los conflictos pacíficamente mediante el diálogo.

Las Competencias Ciudadanas se articulan entre sí, para formar ciudadanos íntegros para la sociedad, avanzar contra la violencia que se presenta en el país y llegar a consolidar la paz. Una de las formas más efectivas para llegar a esta consolidación, es formar en pro de una resolución o manejo pacífico de conflictos.

A partir de ello surge como necesidad, el retomar soluciones, estrategias o alternativas que favorezcan la solución pacífica de los conflictos para una sana convivencia, por lo que fue necesario enfatizar sobre este concepto.

Existen diversas definiciones sobre el conflicto. Raymond Aron⁵¹ señala que el conflicto es una oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de intereses incompatibles; en contraste con la idea de Kenneth Boulding que indica que: “el conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos. Ocurre cuando las personas compiten por recursos limitados o percibidos como tales”⁵² y Casamayor señala que “el conflicto se

⁵¹ VALENZUELA, Pedro. La estructura del conflicto y su resolución en *Convivir una experiencia con comunidad educativa*. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Galván. Ministerio de Educación Nacional de Colombia, OEA, Bogotá, 2002.

⁵² *Ibíd.*, nota 4

produce cuando hay un enfrentamiento de intereses o de las necesidades de una persona con los de otra, o con los del grupo o con los de quien detenta la autoridad legítima”.⁵³

De modo general, se puede decir que “las personas enfrentan los conflictos de dos formas: a) Una controversia, que se da a través de la agresión, la violencia, el abuso de poder o el autoritarismo. b) Una colaborativa, mediante el diálogo, la cooperación, la negociación u otro mecanismo alternativo. Estas formas de actuar están relacionadas a si la persona prioriza sus propios intereses, o si toma en cuenta a la otra persona involucrada en el conflicto”⁵⁴.

Con base a estas formas de enfrentar los conflictos, Thomas y Killman⁵⁵ diseñaron un esquema de coordenadas que explica cinco estilos de comportamiento ante situaciones conflictivas. Estos son:

- Competitivo: Quien asume este estilo quiere que las cosas se hagan “a su modo”.
- Complaciente: Quien asume este estilo solo se preocupa por preservar y mantener la relación con el otro y que este satisfaga sus intereses y necesidades, a tal punto que sacrifica sus propias metas. Cede completamente ante lo que la otra parte demanda.
- Evasivo: Quien asume este estilo evade el conflicto, no lo afronta.
- Comprometedor: Quien asume este estilo satisface en parte sus metas e intereses, asume pequeños compromisos, cede en algunos puntos y permite que la otra parte también satisfaga en parte sus intereses y necesidades.

⁵³47. KRÖYER, Oscar Nail. Análisis de incidentes críticos de aula: Una herramienta para el mejoramiento de la convivencia. Santiago de Chile: RIL editores, 2012. p.20.

⁵⁴ CONCEPTOS CLAVE PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO ESCOLAR. Cartilla de trabajo, aprender a convivir. Ministerio de Educación de Chile, 2006.

⁵⁵ MINEDU PERÚ, Tutoría y Orientación Educativa aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas. Quad graphics: Lima Perú. 2013 Tiraje: 38,157. p.23.

- Colaborador: Quien asume este estilo busca satisfacer sus propios intereses y necesidades, y lograr sus metas, a la vez que promueve, ayuda y motiva a la otra parte a lograr sus propias metas.

Es importante destacar que todos los seres tienen derecho a ser escuchados y por medio del diálogo se puede llegar a la resolución de conflictos, además de buscar el impacto y cambio en la sociedad dentro de una cultura de paz.

La resolución pacífica de conflictos es un campo del saber y una práctica que permite aprender a resolver las diferencias sin usar la violencia. Estos comportamientos deben estar claros en la escuela y sobre todo la manera de trabajarlos. Cómo formar desde el ámbito educativo seres capaces de manejar el conflicto de manera pacífica, real y con un pensamiento de cultura de paz.

Es así como se afirma que se debe trabajar formando en una cultura de paz. Lo que significa una búsqueda permanente de educación para la paz, cumpliendo su objetivo: lograr que los valores de paz estén presentes en la convivencia humana y sirvan de base para la solución de conflictos que surgen en el diario vivir. Por ende, fue fundamental trabajar el siguiente apartado que contribuye a la formación en paz.

2.2.3 Educación para una cultura de paz. En este apartado se plantea definiciones específicas de cultura de paz. De acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, la cultura de paz consiste en un:

“conjunto de valores, actitudes y conductas, que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas

en pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades".⁵⁶

Acorde a la definición de la UNESCO se resalta la importancia de la prevención de conflictos en el aula. Ejemplificando con el contexto educativo, si un docente afronta situaciones de conflicto, debe intervenir inmediatamente mencionando todas las negatividades de un acto conflictivo, para así lograr que los estudiantes reflexionen y se alcance la armonía y cultura de paz que buscamos obtener en el ámbito escolar.

De igual modo la UNESCO establece un objetivo para la cultura de paz el cual consiste en "lograr que los valores de paz, sean los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Una cultura de la paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de los conflictos. No teme al conflicto, sino que propugna aprender a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo".⁵⁷

Según lo establecido por la UNESCO, lo más importante para desarrollar una cultura de paz es promover nuevas técnicas que ayuden y aporten a la resolución pacífica de conflictos. Por ende, el docente tiene el rol de planear estrategias transversales izando con los contenidos los valores de paz que llevan al fin anteriormente nombrado. Las actividades del aula deben articular las diversas problemáticas que se pueden presentar posiblemente en la sociedad, logrando así que esporádicamente los estudiantes construyan soluciones pacíficas y crear así cultura de paz.

Martínez Guzmán⁵⁸, afirma que la cultura de paz pretende respetar todas las vidas, rechazar la violencia con un compromiso positivo con la práctica de la no-violencia

⁵⁶ SALAMANCA. Op.cit., p.5.

⁵⁷ UNESCO, Cultura de paz y no violencia. [En línea] Disponible en <https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>

⁵⁸ Vicent Martínez Guzmán, El Lenguaje en Acción: Comunicación para Hacer las Paces, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México, 2002, p. 255

activa, desarrollar la capacidad de ser generoso, compartiendo el tiempo y recursos materiales con los demás, escuchar para comprendernos en la multiplicidad de voces y culturas en que nos expresamos, preservar el planeta que significa un consumo responsable y con criterios de justicia y, finalmente, reinventar la solidaridad.

Es claro que se deben realizar propuestas educativas en donde se sincronicen las múltiples manifestaciones de exigibilidad social, política y cultural; a partir de los problemas del contexto. Es de suma importancia integrar todos los valores mencionados por Martínez Guzmán⁵⁹ como responsabilidad, respeto, empatía, generosidad, escucha, justicia y solidaridad; ya que permiten la construcción de una cultura de paz.

En otras palabras, la cultura de paz debe ser interpretada y comprendida como un engranaje o rompecabezas indispensable para la apuesta de construcción de paz en donde se debe sincronizar las múltiples manifestaciones de exigibilidad social, política y cultural que se emanen del tejido social, con las apuestas educativas alternativas que contribuyan en la construcción de la misma.

Por consiguiente, como establece Fisas:

La cultura de paz es una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, en educar para la disidencia, el inconformismo y el desarme, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en transformar los conflictos, en llevar a cabo el desarme cultural, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, entre otras cosas⁶⁰.

⁵⁹ *Ibíd.* p. 255

⁶⁰ FISAS, Vicent. Educar para una cultura de paz. Escola de cultura de Pau, 2011. [En línea] Disponible en http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf

Como lo expresa Fisas, la cultura de paz es una tarea educativa que tiene como fin preparar en y para el conflicto, hay que tener en cuenta que se debe salir del inconformismo y transformar el conflicto promoviendo la ética y desarmando el pensamiento tradicional de la cultura. Los docentes tienen mucho compromiso con esta labor inculcando la cultura de paz desde del ámbito educativo.

Ospina & Sanabria⁶¹ afirman que la paz es la capacidad del ser humano de manejar los conflictos con empatía, no violencia y creatividad:

El verdadero test de la paz, es la habilidad para tratar un conflicto, manejando efectivamente, trascendiendo las incompatibilidades y actuando en el mismo sin hacer uso del recurso de la violencia. Si la paz es un sistema dentro de un contexto, se necesitan ciertas condiciones para que ese sistema no se desequilibre. Un sistema donde predomine la paz, requiere una cultura y estructura de paz y así, y sólo así, se puede desterrar la violencia⁶².

Como lo expresa Albert Gómez:

La Paz es un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une nuestro contexto, a la naturaleza, y al universo en su conjunto. La Paz nos hace sentirnos más Humanos, le da sentido a nuestras vidas. Nos facilita relacionarnos los unos con los otros como miembros de una misma especie independientemente de las diferencias que por una u otra razón puedan existir entre nosotros.⁶³

Así pues, la escuela tiene también el papel fundamental de trabajar con los estudiantes en pro de una cultura de paz, por lo que, se expresa que en educación se forma para la paz, la convivencia, los valores y las relaciones de armonía.

⁶¹ OSPINA Ricardo, SANABRIA Pedro. Un enfoque de mercadeo de servicios educativos para la gestión de las organizaciones de educación superior en Colombia: el modelo Migme, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada.

⁶² *Ibíd.* p. 6

⁶³ ALBERT GÓMEZ, María José. La vertiente educativa y social de los derechos humanos. Editorial universitaria Ramón Aceres. Madrid: España, 2014. p.147

La educación es la base fundamental para que un ser humano aprenda a desenvolverse en una sociedad compleja y cambiante. La educación tiene como finalidad formar al ser humano conforme a las necesidades humanas para que sea adaptado, recibido y cambiante en la sociedad, y por esto, se deben crear ambientes de aprendizaje significativos; que favorezcan la relación armónica del saber, el hacer y el ser de las personas.

Por otra parte, con el centro de la investigación que es la búsqueda de una educación para la paz. Como lo establece la guía para la implementación de la cátedra de paz “La educación para la paz es un vehículo de capacidades en valores para diferentes sectores, no solo en los ambientes formales de educación sino también en la vida comunitaria y social de la persona”⁶⁴. Pretende que todas las instituciones educativas de Colombia busquen una auténtica educación para la paz, ya que la escuela es el lugar propicio en el que se adquieren y se ponen en práctica las herramientas necesarias para vivir en comunidad de una manera sana y constructiva; es allí, en donde los niños aprenden a relacionarse, aprenden de sus experiencias y se van preparando para la vida como personas competentes y autónomas.

Tuvilla sostiene:

Los centros educativos no son únicamente lugares donde se instruye o se aprenden conocimientos, sino que, como organización, son espacios de una convivencia caracterizada por las interrelaciones entre sus miembros, reguladas por normas básicas de organización y funcionamiento; interrelaciones que forman parte esencial de los procesos de enseñanza y aprendizaje y que tienen en la colaboración entre sus miembros la base de su existencia; un sistema abierto de

⁶⁴ SALAMANCA, Manuel; RODRIGUEZ, Mery; CRUZ, Juan; OVALLE, Ramiro; PULIDO, Miguel; ROJAS, Adriana. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Bogotá D.C: Santillana S.A.S, 2016, p 6

aprendizaje constituido por personas que interactúan y se relacionan en distintos momentos... y un medio caracterizado por la existencia de diversos conflictos.⁶⁵

El centro educativo es un lugar de interacción entre pares, y esto hace parte de la formación como ciudadanos. En este proceso es de vital importancia la participación de formar seres a partir de una educación para la paz y resolución pacífica de conflictos.

Del mismo modo se destaca el salón de clases, como un espacio que contribuye a formar ciudadanos en paz y donde se dan todas las pautas y normas para poder desarrollar valores positivos para la construcción de seres autónomos y empáticos.

El aula es para Daza & Vega:

... aquella en la que alumnos y profesores reconocen y aprecian las características propias de cada uno, favorecen su desarrollo y autonomía, se tratan con respeto, sienten que se atiende a sus necesidades e intereses, construyen y respetan las normas, manejan de manera constructiva los conflictos, expresan sus emociones, se comunican de manera abierta y efectiva, y cooperan mutuamente para el logro de sus metas⁶⁶.

El aula es indudablemente, como lo expresan diversos autores, el lugar de consolidar todas las propuestas, estrategias, enseñanzas y metodologías del docente; lo que quiere decir que, este lugar es propicio para educar en paz. Así

⁶⁵ BUENO, Sandra Lorena y LAMPREA, Julián Eduardo. Las aulas de clase: Escenarios para la construcción de la paz. Citado por Lamprea y Bueno [En línea] (Julio 17 de 2017). Daza, B., & Vega, L. (2004). Aulas en Paz. En E. Chau, J. Lleras, & A. M. Velásquez, Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. (pág. 28). Bogotá: Ediciones Uniandes. Disponible en: <http://www.sanbartolo.edu.co/index.php/noticias/articulos/297-las-aulas-de-clase-escenarios-para-la-construccion-de-la-paz>

⁶⁶ *Ibíd.*p. 1

pues, por medio de la comunicación se logra crear espacios de participación ciudadana, de escucha y de búsqueda de valores para formar en cultura de paz.

Construir la paz supone entonces, transformar las formas de relacionarse consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y en contextos socioculturales; significa transformar la formación integral, guiándose siempre por el camino de la paz y la convivencia pacífica, no solo en los ámbitos académicos sino también desde la familia y el entorno. Precisamente, hablar de la familia es entenderla como la unidad más básica de la sociedad, y en ella, se genera el desarrollo de valores, objetivos de vida e identidades; que permiten la adaptación del individuo a la sociedad.

Según el ICBF:

“La familia es una unidad eco sistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural”⁶⁷

En Colombia se identifica la presencia de los distintos tipos de conformación familiar de acuerdo al contexto sociocultural. Se aprovechó este apartado para destacar que existen varias tipologías o estructuras familiares:

- Familia Nuclear: es aquella compuesta por dos generaciones: padres e hijos; los mismos que pueden ser biológicamente de la pareja o adoptado.
- Familia extensa o conjunta. -Está compuesta por varias generaciones: padres, hijos, abuelos, tíos, tías sobrinos, primos y demás que comparten una misma casa.

⁶⁷ UNICEF, citado por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA. observatorio del bienestar de la niñez. Colombia. 2013.

- Familia compuesta son aquellas conformadas por adultos divorciados o separados quienes vuelven a conformar una pareja con otra persona también separada, que ha terminado con su vínculo marital anterior.
- Familias monoparentales: Se encuentran constituidas por uno de los padres quien se responsabiliza y convive con los hijos, se puede dar en casos de separación, abandono, divorcio o muerte.⁶⁸

Entender los tipos de familia nos ayudó a comprender mejor a la población que fue objeto de estudio, ya que el ambiente del hogar influye de manera positiva o negativa en el desarrollo de las actitudes o de comportamientos en diferentes espacios sociales como lo es en la escuela, así mismo, establecer una interacción y comunicación más amena con los padres de familias de la institución educativa.

La UNESCO⁶⁹ sostiene que hablar de una educación para la democracia y en cultura de paz supone la construcción de una experiencia escolar formativa para desarrollar valores, actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente. También supone una educación capaz de incluir de manera pertinente a una amplia gama de estudiantes tradicionalmente excluidos, que comienzan a ser tenidos en cuenta en la escuela, desde el punto de vista de la responsabilidad por su desarrollo. “Así entonces, una educación desarrollada en el marco de una experiencia de convivencia democrática, además de ser relevante y

⁶⁸ PALADINES, Mariana; QUINDE, Miriam. Disfuncionalidad familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar. Tesis a la obtención del título de psicología educativa, especializada educación básica. Ecuador. 2018.

⁶⁹ UNESCO. Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Santiago de Chile, 2008. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>

pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas, debiera también, favorecer la consecución de la equidad entre sus estudiantes”⁷⁰.

El Estado colombiano, en su afán de contribuir a la construcción de una paz sostenible, entre otras medidas, instituyó la cátedra de la paz como una asignatura obligatoria en las instituciones educativas para todos los grados de escolaridad.

2.2.4 Cátedra de la paz. Esta es una de las categorías conceptuales más participativas dentro del proceso investigativo, nace del Decreto 1038 de 2015, “por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz”⁷¹ y en el cual se indican sus objetivos. Este decreto surge de la ley 1732 del 2014, en el que por primera vez se implementa una cátedra por la paz.

Tal como se expresa en la cartilla de cátedra por la paz de editorial Santillana:

La Cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del post conflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro del educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluír las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón⁷².

⁷⁰ Ibíd. p.11

⁷¹ COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 1038 (25, mayo, 2014) por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. Bogotá D.C. 2014. P.2.

⁷² SALAMANCA. Op. cit.p. 8.

La reflexión, el diálogo y pensamiento crítico son tres contenidos fundamentales dentro del aprendizaje y la formación de ciudadanos íntegros, formados bajo una educación para la paz. La cátedra será de obligatorio cumplimiento en los planteles educativos lo que permitirá abordar libremente el objetivo de la propuesta anteriormente expuesto.

En el contexto del posconflicto y las situaciones de violencia del país la educación juega un papel muy importante, siendo la encargada de crear escenarios de discusión donde a partir del respeto y las competencias ciudadanas se construya cultura de paz.

Es por esto, que la cátedra debe estar contenida en el currículo institucional como área obligatoria respaldando su fin que es fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias, relacionados con la paz en nuestro país. Como lo plantea la ley, la cátedra deberá “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”⁷³. Trabajar una cátedra de paz en las instituciones garantiza el bienestar anteriormente mencionado. Además, diagnosticar si se está llevando a cabo correctamente en la institución pública arrojará acciones de mejora para construir una cultura de paz dentro de la institución, el hogar, la comunidad y la sociedad en general.

Este decreto, plantea que cada institución educativa está encaminada a generar aprendizajes en tres temas fundamentales⁷⁴: la cultura de paz, la educación para la paz y el desarrollo sostenible. La primera temática, se entiende como la vivencia de

⁷³ COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 1038 (25, mayo, 2014) por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. Bogotá D.C. 2014. Parágrafo.2.

⁷⁴ Decreto 1038. Op.cit.Art. 2.

aquellos valores ciudadanos, los derechos humanos, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos. La segunda temática se relaciona con la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Y por último, en el tercer tema se tiene en cuenta el crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y el bienestar social, haciendo buen uso de los recursos naturales renovables y protegiendo al medio ambiente. A partir de ello, se propone las temáticas que se deben implementar o desarrollar en las instituciones educativas, de las cuales deben ser retomadas al menos dos.

Las temáticas planteadas⁷⁵ son:

a) Justicia y Derechos Humanos: Todos los ciudadanos tenemos derechos y deberes que debemos hacer cumplir y para ello debemos tener conocimiento de ellos y formarnos con competencias ciudadanas para enfrentar cualquier situación de la vida cotidiana que requiera la toma de decisiones.

b) Uso sostenible de los recursos naturales: El medio ambiente y su conservación es de vital importancia para toda la humanidad, desde la cátedra se puede formar seres que amen y defiendan el medio ambiente contribuyendo a tener un ambiente sano en el que podamos suplir todas nuestras necesidades, cuidando así nuestro presente y velando por un mejor futuro.

c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación: Colombia presenta gran biodiversidad y cultura, identidades propias de cada región que se deben

⁷⁵ Ibíd. Art.4.

reconocer, valorar, cuidar, respetar y proteger, y desde una educación para la paz se puede lograr.

d) Resolución pacífica de conflictos: Nuestro país está enmarcado en un contexto de violencia, por esto se debe buscar la forma de manejar los conflictos de forma constructiva y crear relaciones interpersonales que fomenten, formen y construyan una cultura de paz.

e) Prevención del acoso escolar: En el contexto escolar se presentan constantemente casos de agresión, maltrato y abuso que ocasionan en los estudiantes un estado de vulnerabilidad que evidentemente no aporta a la construcción de una cultura de paz, razón por la que hay que seguir patrones de conducta adecuados acompañados de lo que rige la ley y buscar alternativas de prevención del acoso en la escuela.

f) Diversidad y pluralidad: Hay que ser conscientes de que somos parte de un país diverso, con pluralidad de poblaciones y culturas. La cátedra de la paz busca que se respete a todas las personas con igualdad bajo cualquier situación o circunstancia; además, busca que cada estudiante encuentre su propia identidad y tenga permanentemente una actitud respetuosa hacia los demás.

g) Participación política: Desde la constitución colombiana se establece que todos somos seres humanos, somos ciudadanos con derecho a una participación política y esto se debe impartir desde la escuela. La cátedra favorece a este proceso de autoridad y democracia contribuyendo desde la educación para la paz en la construcción de ambientes sanos y pacíficos en los que pueda haber un libre desarrollo y propiedad en la toma de decisiones.

h) Memoria histórica: La memoria de Colombia tiene gran recorrido en eventos, situaciones y contextos con los que cada ciudadano se encuentra afectado. A partir

de la cátedra se busca que los estudiantes comprendan todas esas situaciones del pasado y construyan colaborativamente un mejor presente.

i) Dilemas Morales: En la cotidianidad nos enfrentamos a tomar decisiones, y constantemente nos encontramos dilemas morales en los que debemos escoger una de dos opciones, la que tenga mayor beneficio propio; y eso se logra si tenemos conocimiento de qué es un dilema moral y cómo afrontar cada tipo de situación, solo con esta formación lograremos ser seres íntegros que tomen sus propias decisiones y sean las correctas.

j) Proyectos de impacto social: Siempre se debe pensar en un bien propio y uno común, en este caso se busca impartir diversos proyectos que ayuden a los estudiantes a posicionarse en el contexto y tener responsabilidad social por medio de la experiencia vivida en actividades significativas. El proyecto puede partir desde cualquier área y transversalizar su contenido con la investigación, la práctica, la lectura, la comprensión entre muchas competencias más que pueden ser desarrolladas cabalmente.

k) Historia de los acuerdos de paz nacional e internacional: Tenemos un amplio bagaje de momentos en que Colombia ha luchado por lograr un acuerdo de paz por medio de diferentes negociaciones; es importante que todos los estudiantes se encuentren informados de la historia y de las noticias actuales referentes a la violencia, justicia y paz. A partir de la cátedra se brindarán esos espacios de retroalimentación y reflexión en busca de una cultura de paz.

l) Proyectos de vida y prevención de riesgos: Es muy importante que cada estudiante aprenda a tener sus metas claras, lo que quiere lograr, el camino que debe seguir para alcanzar todos sus ideales, y es así como partiendo de la cátedra

se creará un proyecto de vida en que articule todo lo aprendido y prevenga cualquier situación futura que no favorezca a su construcción y proceso.

Todos estos temas se imparten en la educación para la paz con el fin de profundizar y formar significativamente a los estudiantes en los aspectos que sean más necesarios en la institución educativa, y que la enseñanza no se disperse, sino que sea específica y favorable.

Por otro lado, las orientaciones generales del MEN ⁷⁶ proponen algunos principios que guían la definición de la Cátedra de la Paz, los cuales son:

- Partir de lo construido: se refiere a ser coherente con los avances que se han tenido con relación de la cátedra de la paz, para avanzar en ello.
- Oportunidades: es una manera adicional para avanzar y profundizar aún más en los esfuerzos que se han venido realizando por contribuir a la paz desde las escuelas
- Autonomía: cada establecimiento educativo cuenta con autonomía para decidir escoger los temas en que desea implementarse, así como para definir los diseños curriculares y estrategias pedagógicas que usará
- Diversidad: cada institución construye los métodos para implementar la cátedra de la paz.

Así mismo, las secuencias didácticas de educación para la paz ⁷⁷ proponen ejemplos de Educación para la Paz para cada uno de los grados desde 1o hasta 11o. Por lo que, en este caso, para sexto grado se propone abordar diferentes competencias, actitudes y conocimientos que los estudiantes deben desarrollar alrededor de las TIC para garantizar su uso responsable y seguro. Para el grado

⁷⁶ MEN, Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz. 2016

⁷⁷ MEN, secuencias didácticas de educación para la paz. 2016

séptimo se enfatiza en tener los conocimientos y habilidades necesarias para ser mediadores de conflictos.

Para el grado octavo se trabajan claves en la construcción de identidad y la pertenencia a uno o varios grupos; para el grado noveno es fundamental promover el aprendizaje de diferentes competencias ciudadanas claves en los estudiantes como el pensamiento crítico y el asertividad para que puedan construir y mantener relaciones de pareja sanas.

Por consiguiente, trabajar una cátedra de paz en las instituciones de manera asertiva y siguiendo las estrategias anteriormente establecidas, garantizará una enseñanza de calidad y rigurosa donde se fomente la paz, los valores y estrategias de solución frente a situaciones de conflicto.

2.3 MARCO LEGAL

En el marco legal se establecen las normas que sustentan y se relacionan con esta propuesta de investigación:

2.3.1 Constitución Política de Colombia. La constitución política de Colombia, es la ley que rige al país, la norma que contempla un conjunto de reglas que establece cómo se deben comportar los ciudadanos y ciudadanas residentes del país, donde se establece una Colombia de bienestar y calidad de vida.

Así pues, la paz es uno de los principales factores para una convivencia armónica, por ende, en el escenario de esta norma, se promulga que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”⁷⁸. Por consiguiente “En todas las instituciones

⁷⁸ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (6, julio, 1991) Bogotá. 1991. 170 p. Art 22.

de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”⁷⁹.

En el artículo 67 se establece que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”⁸⁰.

A partir de ello, se hace relevante seguir fortaleciendo la paz dentro de la formación integral del ser humano, destacando a la escuela como un espacio que debe impartir y educar en valores y actitudes que vayan en pro de la paz. También se destaca el hecho de que la paz hace parte de la cultura de la comunidad. La constitución es el marco general sobre el cual se instituye la educación para la paz y específicamente la cátedra de la paz. La constitución se desarrolla en la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios.

2.3.2 Ley General De Educación. Ley 115 de 1994. Esta ley presenta las normas que regulan el servicio público de la educación. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política de Colombia, sobre el derecho a la educación que tiene cada persona y por ende, se hace fundamental la enseñanza de una formación ciudadana integral, que se fundamente en la paz.

Así pues, dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: “La educación para la

⁷⁹ Ibíd. Art.41.

⁸⁰Ibíd. Art 67.

justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”⁸¹.

También se destaca el diseño de los lineamientos generales⁸², de los procesos curriculares en la educación preescolar, básica y media y conforme a lo anterior, adopta Estándares Básicos de Competencias que aportan a la formación de una ciudadanía para la participación democrática, la convivencia pacífica y el reconocimiento y respeto de la diversidad.

Se destaca a la educación como eje principal, formador de ciudadanos éticos, donde su proceso de enseñanza no solo se basa en impartir contenidos, sino que también se brindan espacios para la construcción de valores o la participación de todos los miembros de una comunidad educativa; por lo que a partir de esta construcción de paz, armonía, es necesario que el clima escolar sea óptimo y seguro para los estudiantes, donde se valore y se respete al otro, por lo que a partir de ello en Colombia se implementa el sistema nacional de convivencia escolar.

2.3.3 Ley 1620 de 2013 Sistema Nacional de convivencia escolar. A través de la implementación de la ley 1620, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, promoción y atención para mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, dentro y fuera de la escuela.

Así pues, es importante mencionar que en el artículo dos⁸³ sostiene que las competencias básicas se definen como, el conjunto de conocimientos y de

⁸¹ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115 (8, febrero, 1994). Ley general de educación. Bogotá. 1994. 50p.Art. 14

⁸² *Ibíd.*Art.78

⁸³ MEN, *op.cit*; Art.2.

habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Otro aspecto importante, es que hace referencia a los objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, destacándose el hecho de “Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos”⁸⁴.

Es importante mencionar que esta ley establece los lineamientos para su incorporación en el Manual de Convivencia dentro de los establecimientos educativos, las disposiciones para el manejo de situaciones que alteran la convivencia escolar. Además de ello, se implementa una ruta de atención, que articula las distintas entidades del Estado y de la sociedad para darle la plena protección al alumno cuyos derechos llegasen a ser vulnerado.

Por tanto, es pertinente para la educación para la paz, pues es a partir del decreto 1965 que reglamenta la ley de manera estricta de cualquier tipo de conflicto que atente contra la formación pacífica y armónica de los estudiantes.

⁸⁴ Ibid. Art 4. Numeral 3

2.3.4 Decreto reglamentario 1965 del 2013. El decreto 1965 del 2013, reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. A través de la implementación de este decreto, se pretende enfrentar las distintas manifestaciones de agresiones y violencia que vulneran los derechos de los estudiantes en las instituciones educativas y lograr establecer relaciones amenas y agradables dentro del ámbito académico.

Este decreto tiene por objetivo:

“Reglamentar el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar”⁸⁵.

Además, el decreto⁸⁶, se aplicará en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la

⁸⁵ COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Decreto 1965 (11, septiembre,2013) Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá. 2013. Art. 1.

⁸⁶ *Ibíd.* Art.2.

Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, también a la familia, la sociedad y a los demás actores que participan en la Ruta de Atención Integral.

El artículo veintidós⁸⁷, expresa que todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar el comité escolar de convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.

A partir de ello, se hace relevante destacar lo planteado con respecto a los comités de convivencia escolar, puesto que, este ente es el encargado de consolidar acciones que permitan la claridad, solución o mejora frente a las problemáticas, que atenten contra la integridad de cualquier estudiante,

Así pues, para asegurar una convivencia sana, pacífica dentro de la escuela, y mejorar el clima escolar, el estado colombiano implementó la ley 1732 como iniciativa de construcción de paz para que las relaciones interpersonales se favorezcan en todos los ámbitos de la vida diaria del alumno.

2.3.5 Ley 1732 de 1 de septiembre de 2014. La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz con el objetivo de “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”⁸⁸. Además, se

⁸⁷ *Ibíd.* Art.22.

⁸⁸ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1732(1, septiembre, 2014) por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Bogotá.2014. Art.1. Parágrafo 2.

consolida como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país.

Así pues, las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz. Sin embargo, cada institución educativa adaptará la cátedra de la paz de acuerdo con las circunstancias académicas, y la pertinencia de su implementación.

2.3.6 Decreto 1038 de 2015. El decreto 1038 del 2015 por el cual se reglamenta la cátedra de la paz es de vital importancia para el proyecto de investigación debido a que obliga a implementar la cátedra de la paz en las instituciones, plantea las normas y modelos a trabajar en esta. Además, con esta iniciativa se pretende fomentar escenarios de convivencia, de armonía y de compañerismo en todas las instituciones educativas del país

Por ende, la cátedra de la paz abre espacios de diálogo y discusión al interior de las aulas sobre el papel de los niños, jóvenes en el ejercicio de este valor supremo, juntos con los Comités de Convivencia Escolar, en sus niveles nacional, territorial y escolar, realizarán seguimiento a lo dispuesto en el presente decreto, para que se lleve a cabalidad todo lo propuesto en la cátedra de paz.

Dado que la ley como el decreto se explicó en detalle en la categoría de Cátedra de la paz dentro del marco conceptual, por lo que en el de marco legal, solo se menciona a grandes rasgos su normatividad.

3. CAPÍTULO III: LA METODOLOGÍA

Fue necesario explicar el proceso metodológico que se llevó a cabo, ya que permite entender cómo los participantes de una investigación perciben los acontecimientos. La investigación procuró obtener información relevante para entender, verificar y presentar mejoras a las problemáticas evidenciadas y como es el caso utilizar la recolección y el análisis de datos para desarrollar las preguntas investigativas o generar nuevas hipótesis. Se encontrará en el siguiente apartado la metodología de investigación bajo un enfoque que permite descubrir, construir e interpretar una realidad socioeducativa, desde una perspectiva intersubjetiva.

3.1 PARTICIPANTES

3.1.1 Caracterización de la institución. El proyecto de investigación se llevó a cabo en la Institución educativa pública Escuela Normal Superior de Piedecuesta⁸⁹. Esta institución, fue creada en el gobierno del Doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, siendo Ministro de Educación el Doctor Luis Pabón Núñez, según la Resolución Nacional 791 de abril de 1953. Su primer rector fue el pedagogo Jorge Reyes Mantilla. En sus comienzos, la escuela funcionó como una Normal Superior de varones. Sin embargo, en 1964 cambia su razón social de Normal Superior de varones por el de Escuela Normal Nacional mixta.

A partir de la expedición de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, la Normal inicia un proceso de cambio conforme a las nuevas exigencias requeridas para transformar la institución buscando su liderazgo en la incorporación de nuevos conceptos y

⁸⁹ ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA, Manual de convivencia [en línea] Piedecuesta. Elías Cediél. (8,nov,2015) disponible en: <http://www.normalpiedecuesta.edu.co/Pdf/2015/MANUAL-DE-CONVIVENCIA-ENSP.pdf>

prácticas educativas tendientes a la formación de un nuevo maestro en su desarrollo personal, sus competencias y sus conocimientos.

En noviembre 27 del año 2000 es reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación departamental, con el nombre de Escuela Normal Superior de Piedecuesta y convertida en una sola institución (preescolar, primaria, secundaria, Programa de Formación Complementaria).

Como centro de orientación e innovación permanente en el campo pedagógico, la ENSP, tiene como misión, formar bachilleres académicos con profundización en pedagogía, con espíritu de liderazgo, comprometidos con el desarrollo personal y social, artífices de su proyecto de vida y maestros promotores de una sólida identidad y sentido de pertenencia, competentes en la interpretación de la realidad educativa para laborar en el nivel de preescolar y básica primaria, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que atiende.

Por consiguiente, en cuanto a la visión de la ENSP se proyecta como un centro de orientación e innovación permanente en el campo pedagógico y ético, a partir de la investigación y formación en valores, contribuyendo así, a la solución de la problemática educativa del área rural y urbana de la zona de influencia.

Partiendo de los principios y fundamentos que orientan la labor educativa, la escuela adoptó el modelo pedagógico constructivista con pertinencia social, para responder a la realidad social de la zona de influencia donde se encuentra ubicada y para ser coherente con la Visión y Misión institucional.

La Institución está ubicada en el Barrio San Cristóbal del Municipio de Piedecuesta. Cuenta con 38 aulas de clase para niños que van desde el grado preescolar hasta el grado 13 del Programa de Formación complementaria. Los niveles de preescolar y primaria, se encuentran en la jornada de la tarde y los niveles de preescolar, básica

secundaria, media y Programa de Formación Complementaria en la jornada de la mañana.

3.1.2 Población y muestra. El proyecto se implementó en la Institución educativa pública Escuela Normal Superior de Piedecuesta, con los estudiantes de básica secundaria, específicamente en los grados de sexto a noveno, correspondientes a la jornada de la mañana.

3.1.2.1 Tipo de muestreo. Para la investigación se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico y por conveniencia. Estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tuvimos acceso. Es decir, los individuos empleados en la investigación se seleccionaron porque están fácilmente disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico. La muestra fue seleccionada por conveniencia acorde a los acuerdos directos con la institución educativa en la primera reunión de todo el equipo de trabajo con los directivos.

A continuación, se presentan las tablas con la población y muestra correspondientes al proyecto de investigación:

Tabla 1. Relación estudiantes

POBLACIÓN		MUESTRA	
NIVEL		GRADOS	
Básica secundaria	929	sexto a noveno	157

Fuente: elaboración propia.

El diagnóstico del proyecto de investigación se realizó con los estudiantes de básica secundaria, para poder conocer a profundidad el proceso que se está llevando a cabo en la institución educativa con respecto a la cátedra de la paz, desde las propias experiencias y realidades educativas.

Tabla 2. Relación directivos y docentes

POBLACIÓN		MUESTRA	
CARGO		CARGO	
rector	1	rector	1
coordinadora	4	coordinadora	3
docentes	22	docentes	22

Fuente: elaboración propia.

Fue necesario estar en contacto permanente con toda la comunidad educativa, para hacer partícipes a los docentes y directivos dentro de la investigación, trabajando conjuntamente en el proceso de diagnóstico de la implementación de la cátedra de la paz en la institución educativa, y poder así, plantear estrategias que permitieron la mejora de esta práctica social.

Tabla 3. Relación padres de familia

POBLACIÓN		MUESTRA	
NIVEL	ACUEDIENTE	GRADOS	ACUDIENTE
Básica secundaria	929	sexto a noveno	157

Fuente: elaboración propia.

Fue de imperante necesidad involucrar a los padres de familia en el proyecto de investigación, ya que de esta manera se puede conocer sobre las vivencias, experiencias y las expectativas que se tienen desde el ámbito familiar. Además, la familia es un factor importante dentro de la organización institucional, que permite poner en manifiesto mejoras para la implementación de la cátedra de paz.

3.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas son el conjunto de reglas y procedimientos que permiten al investigador establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación. Como lo afirma Estupiñán⁹⁰, las técnicas de la investigación cualitativa se refieren a formas concretas de trabajo con usos de recursos que dan la oportunidad que se cumpla el propósito dentro de la investigación. La información se recolecta por medio de instrumentos para observar la realidad social y captar las propiedades no cuantificables de un problema social. La selección de instrumentos debe realizarse con base en los intereses y objetivos, características de la realidad y los procedimientos propios del enfoque.

Para llevar a cabo esta investigación se tuvieron en cuenta cuatro técnicas que resultaron pertinentes: la observación participante, la entrevista, grupos focales y talleres.

3.2.1 La observación participante. Para esta técnica, se hizo relevante citar la definición de Estupiñán “La observación es un instrumento adecuado para acceder al conocimiento a partir de la percepción que se tiene de los conceptos físicos inmediatos y de las diferentes realidades sociales inmersas en el contexto”⁹¹. La observación fue el primer paso del diagnóstico a realizar debido a que se debía saber en qué aspectos se tendría que intervenir. Según toda la teoría ya trabajada se tuvieron establecer categorías de observación y niveles de análisis correspondientes.

La observación se realizó teniendo en cuenta, un cuestionamiento previo y con base a la pregunta que orientó esta investigación se determinaron los niveles de análisis

⁹⁰ ESTUPIÑÁN, María Rosa. Investigación cualitativa: Métodos comprensivos y participativos de investigación. Tunja: Editorial UPTC. 2013

⁹¹ Ibíd.p.132.

que se observaron, comenzando por una observación asistemática y depurando la información por medio de contraste empírico hasta ajustar a los intereses y necesidades del diagnóstico institucional que fue el objetivo de la investigación.

En este proceso de diagnóstico se realizó una observación participante, en la cual el observador se integró en la comunidad, logrando así que se establecieran espacios de interacción que permitieron una intervención inmediata y la definición de roles dentro de la realidad social que allí se presentó. Se determinó el grado de participación y una vez tomado en cuenta el grado, el observador presentó su respectivo informe de hallazgos.

3.2.2 La entrevista. La entrevista es una conversación o intercambio verbal entre dos o más personas con los roles de entrevistadores y entrevistados, estableciendo un diálogo con un objetivo claro. En el caso de la entrevista cualitativa, como nos afirma Estupiñan⁹² se centra en las opiniones o conocimientos de los individuos frente a la situación social. El entrevistador facilita el proceso de comunicación para establecer relaciones de confianza teniendo siempre claro el objetivo y siguiendo el respectivo proceso para que se lleve a cabo de manera adecuada.

Para realizar la entrevista se debe tener claro un tema, la información que se desea obtener y las pautas culturales del contexto. Al igual debe tener una forma de registro adecuado para la información que reciba, llevar preparadas las preguntas siguiendo un proceso de redacción y formulación correcta y una estrategia de comunicación con la que pueda lograr veracidad y fiabilidad en las respuestas que obtenga.

⁹² Ibíd. p. 138

Al momento de desarrollar la entrevista se debe lograr un ambiente de confianza e interés; el entrevistador debe resaltar los atributos de curiosidad, claridad y naturalidad y llevar el debido proceso para obtener toda la información solicitada y llegar a cumplir el objetivo de esta técnica en el proceso.

Se realizó una entrevista informal conversacional, que como lo describe Sampieri⁹³ es recomendable para iniciar la investigación debido a que permite un mejor acercamiento. Se plantearon con antelación preguntas que se orientaron con el fin de obtener la información que se requería y explorar ampliamente todas las experiencias y situaciones que llevaron a cumplir con los objetivos del proyecto de investigación.

3.2.3 Entrevista a grupos focales. La principal tarea de los grupos focales es lograr una información asociada a conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y experiencias que no sería efectivo obtener por medio de otras técnicas. “Los grupos focales permiten obtener múltiples opiniones, y procesos emocionales dentro de un contexto social”⁹⁴. Las sesiones realizadas en grupos focales permiten abordar mayor información sobre un tema, entrar en el contexto de la institución, ganar la confianza para que los estudiantes hablen de sus experiencias y que la muestra de participantes aporte con sus respuestas al cumplimiento del propósito de investigación.

Los grupos focales constituyen una técnica cualitativa de recolección de información, basada en entrevistas colectivas. Para el desarrollo de esta técnica se instrumentan guías previamente diseñadas y en algunos casos, se utilizan distintos recursos para facilitar el surgimiento de la información.

⁹³ Ibíd. p.144

⁹⁴ Ibíd. p.144

Como en todas las técnicas, se debe tener un proceso previo para que se alcance a lograr los objetivos; se selecciona una muestra de participantes, se convoca a la entrevista por medio de grupos focales y se lleva a cabo siguiendo la guía de temas a tratar. Es positivo hacer uso de estrategias que permitan desarrollar la técnica siguiendo toda la estructura: iniciación, desarrollo y cierre. Se debe dar en un lugar ambientado, definiendo roles, explicando los objetivos y dejando claro la confidencialidad de los datos para que los estudiantes puedan responder con absoluta confianza.

En estas entrevistas se buscó la manera de que, en lo posible, los participantes no se conocieran entre sí ni estuvieran enterados de la temática a tratar para no alterar los resultados y se lograra dar de forma correcta con todos los invitados.

3.2.4 Talleres. El taller como lo afirma Estupiñan⁹⁵ tiene varios aspectos positivos. No solo es una técnica para la recolección de información, sino que permite el análisis, la planeación y la visión de las situaciones sociales que se viven en este campo. Las situaciones que se aborden en el taller deben plantearse en busca del cambio, según el proceso que se realice en el diagnóstico y el diseño de un posible plan de trabajo para lograr acciones de cambio. El taller es una técnica que permitió consolidar todos los resultados obtenidos con las técnicas anteriores y que ayudó con el proceso de depuración contrastando toda la información recibida y teniendo en cuenta las acciones de mejora establecidas por los participantes para lograr el objetivo.

El taller tiene momentos de planeación y planificación; este proceso comprende cuatro fases: introducción de la metodología, diagnóstico, identificación y

⁹⁵ Ibíd. p.149.

estructuración del plan de trabajo⁹⁶. Para llevar a cabo este proceso se deben seguir las fases establecidas que arrojan qué instrumentos se utilizarán.

Se comenzó con una etapa de presentación que sirvió para estimular una participación activa durante el taller, al igual que establecer claramente los objetivos y logros del mismo. En la fase de diagnóstico se centra la realidad del objeto de análisis, se trabaja la guía que las investigadoras realizaron con antelación. Con base a los resultados del diagnóstico, se desprende la tercera fase que buscaba identificar y analizar los posibles ejes de trabajo para orientar la situación hallada. Para finalizar, se da una fase número cuatro que recopiló toda la información brindada por los instrumentos permitiendo organizar la investigación teniendo en cuenta las acciones dadas durante la actividad.

3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

Este proyecto de investigación, predomina un enfoque cualitativo; como afirma Hernández Sampieri⁹⁷ permite comprender los fenómenos explorando desde la perspectiva de los participantes, en un ambiente natural y en relación con su contexto. Se puede decir, que este tipo de enfoque se considera naturalista, por el hecho de estudiar los fenómenos y seres humanos en su cotidianidad, e interpretativa por intentar encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas le otorguen.

En este enfoque se incluye variedad de concepciones, visiones, técnicas, y estudios no cuantitativos que son utilizados para descubrir y perfeccionar las preguntas de

⁹⁶ *Ibíd.*p.150.

⁹⁷ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la investigación. Sexta edición. [en línea] México. ISBN: 978-607-15-0291-9. Disponible en <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

investigación, se generan hipótesis durante el proceso y se perfeccionan acorde a la recolección de datos; razón por la que se afirma que es flexible⁹⁸.

A esto se añade, que el proceso de la metodología se presenta de manera circular, es decir, que su secuencia no se presenta de manera lineal, rigurosa o estática, sino que es flexible y dinámica; pues en este caso las etapas interactuaron entre sí, logrando que se puedan regresar a etapas previas si es necesario, lo que significa que el proceso puede ser diferente y variar según cada estudio.

El proceso se movió entre las respuestas y el desarrollo de la teoría, pues este enfoque, aprecia todas las consideraciones a trabajar sin reducir el estudio en partes, así pues, su propósito consistió en reconstruir la realidad tal y como la observan los actores; sin embargo, esta realidad puede irse modificando conforme transcurre el estudio, ya que, dentro de las interpretaciones en el proceso investigativo, también convergen varias realidades, incluyendo la del investigador.

Se realizó un trabajo de recolección de información y durante ese proceso se orientó el significado y las experiencias relacionándolas inmediatamente con el contexto. Es por eso que se puede presentar una variación acorde a la información; la recolección y análisis contaron con unos criterios mínimos de credibilidad, confirmación y valoración.

También, Hernández Sampieri⁹⁹ nos aclara que se presenta una lógica inductiva, ya que no se aplican siempre los mismos principios y que es explícita porque el

⁹⁸ *Ibíd.*, p 19

⁹⁹ *Ibíd.* p 11

investigador puede hacer análisis críticos, reconociendo valores y creencias según el papel de los participantes.

Al mencionar el enfoque cualitativo, se hace referencia a un enfoque crítico ya que tiene como meta investigativa “Describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes”¹⁰⁰. Se encuentra la necesidad de señalar que esta investigación asumió una perspectiva epistemológica crítica, ya que no se trató únicamente de comprender una realidad socioeducativa, sino de buscar alternativas para mejorarla.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo necesario implementar el enfoque cualitativo para la investigación, ya que permitió obtener información desde las perspectivas y experiencias de los participantes, reconociendo las vivencias tal y como fueron experimentadas por ellos mismos, definiendo con detalle las situaciones, eventos, personas y comportamientos observadas. Así mismo el investigador tuvo la oportunidad de poder relacionarse con los participantes, desarrollando empatía hacia ellos, al igual que reconocer sus ideologías y cualidades según la comunidad. Esto, se hizo pertinente para reconocer los procesos que se están llevando a cabo en la institución educativa con respecto a la cátedra de la paz.

Sin embargo, también se tuvo en cuenta el enfoque cuantitativo, ya que nos aportó aspectos importantes durante la aplicación de la encuesta, puesto que pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo a una colectividad mayor, a través de preguntas o cuestionarios.

Diseño metodológico

¹⁰⁰ *Ibíd.* p .11

Teniendo en cuenta el enfoque metodológico, en esta investigación predomina un diseño de Investigación acción, caracterizado por su naturaleza ambigua y heterogénea. Así pues, fue indispensable poder implementar este diseño ya que como lo plantea Hernández Sampieri¹⁰¹ tiene como finalidad comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculada a un ambiente, aplicando la teoría y mejores prácticas de acuerdo con el planteamiento.

El diseño no sólo cumple funciones de diagnóstico y producción de conocimiento, sino que crea conciencia entre los individuos sobre sus circunstancias sociales y la necesidad de mejorar su calidad de vida; además guía la toma de decisiones y busca transformar la realidad social educativa por lo que requiere la colaboración permanente de todos los participantes.

Generalmente, este tipo de diseño es implementado en las instituciones educativas, ya que permite aportar elementos importantes no sólo para el cambio social sino también para el cambio de las personas, a través de estrategias y técnicas que son planteadas y desarrolladas para la mejora de la realidad social. Así pues, este tipo de proceso se afianza con el trabajo conjuntamente y con la interacción de los participantes, permitiendo así conceptualizar las propias experiencias y expectativas de la realidad de los involucrados, de manera que sea posible determinar las fortalezas y limitaciones que se reconocen en cuanto a la implementación de la cátedra de la paz.

De manera que Albert Gómez ¹⁰² menciona que en la investigación acción se funda una unión entre el investigador y el investigado, permitiendo que se lleve a cabo un trabajo más flexible, y ecológico y orientado hacia los valores. Así mismo, esta

¹⁰¹ *Ibíd.* p.496.

¹⁰² ALBERT GÓMEZ, María José: la investigación educativa: claves teóricas. Mc Graw- Hill, Madrid, 2007, capítulo 7: métodos cualitativos de investigación. P195-228.

investigación presentó una perspectiva comunitaria; ya que fue necesaria una implicación grupal, donde se llevaron a cabo decisiones de forma conjunta orientada hacia la creación de comunidades con el objetivo de transformar el medio social, estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de acción de la misma.

El proceso de investigación es caracterizado por ser flexible e interactivo en todas las etapas o pasos del ciclo. Teniendo en cuenta el modelo presentado por Lewin¹⁰³, el proceso inicia con una idea general, sobre la problemática de la práctica social, seguido de la planificación de los pasos o estrategias, que se van a llevar a cabo en la acción, y por último se realiza la evaluación de los efectos de dicha acción para volver a plantear el ciclo.

La investigación propuso algún cambio, transformación o mejora a la realidad social o contexto de la institución educativa en donde se aplicó, y a su vez al investigador. Es un proceso sistemático y se orienta a la transformación por medio de la reflexión y autocrítica, parte de un problema práctico y por esto implicó la colaboración de todas las personas que hicieron parte de ella. Para esto, se debió buscar el espacio propicio para trabajar en un ambiente de armonía, participación, colaboración y democracia, para llevar así todas las acciones planeadas para el proceso.

Por otro lado, cabe destacar que la investigación tuvo un componente direccionado al diseño descriptivo exploratorio, puesto que permite comprender percepciones y actitudes de la comunidad educativa frente a la implementación de la cátedra. Por tanto, este el componente descriptivo exploratorio se evidenció a partir de la técnica encuesta.

¹⁰³ *Ibíd.* P. 225

Sin embargo, es pertinente especificar que, para el desarrollo de la investigación actual, como primera fase se realizó solamente la prueba diagnóstica; direccionada a los objetivos planteados en el proyecto, y a partir de este trabajo, el proyecto quedó abierto a las siguientes fases respectivas, donde se hicieron las intervenciones pertinentes que permitieron afianzar las etapas del enfoque cualitativo.

3.3.2 Etapas de recolección, procesamiento y análisis de la información.

La presente investigación tuvo en cuenta, para una pertinente ejecución, las siguientes etapas: acceso a la comunidad educativa, recolección de datos, reducción y análisis de información, y concluyendo, socialización de la propuesta a la comunidad educativa y científica.

Etapas 1: acceso a la comunidad

Para esta primera etapa se hizo necesario definir la institución educativa en la que se llevó a cabo el proyecto de investigación. Continuando, se realizó una presentación con algunos directivos, maestros y estudiantes de la institución educativa para proponer y sustentar el trabajo investigativo, que se desarrolló y llevó a cabalidad en la escuela. Más adelante se estableció con qué población se iba a realizar el proceso de diagnóstico institucional que fue la primera etapa del proyecto sustentado, el cual buscó aportar propositivamente a una problemática social educativa.

El acceso a la comunidad educativa, se logró debido a la inclusión de la institución educativa en la propuesta de investigación “Diseño de la cátedra de la paz en instituciones educativas oficiales del área metropolitana de Bucaramanga” liderada por el profesor José Manuel Franco Serrano, quien también dirige la línea de investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana del grupo de investigaciones educativas Atenea de la UIS.

Etapa 2: recolección de información

En esta etapa se procedió a la aplicación de técnicas e instrumentos previamente planeados, para cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos.

Teniendo en cuenta el primer objetivo de la investigación, “identificar las problemáticas que se evidencian en el proceso de educación para la paz”, fue necesaria la observación por parte de las investigadoras hacia los directivos, docentes, y estudiantes. Estas observaciones quedaron registradas en el instrumento de cuaderno de notas como inicio a la redacción de un diario de experiencias, con el fin de obtener información relevante para el proyecto.

Para el segundo objetivo de la investigación “reconocer las percepciones y actitudes que tiene la comunidad educativa frente a la implementación de la cátedra de paz” se hizo necesario, llevar a cabalidad las entrevistas a algunos participantes de la comunidad educativa con el fin de desencadenar una conversación amena y fluida, es decir, un acercamiento directo a los participantes que nos permitiera explorar la realidad siguiendo los parámetros mencionados en las técnicas. Las preguntas de las entrevistas, estuvieron enfocadas hacia el objetivo de investigación, de manera que se pueda tener más contacto con la comunidad y conocer sobre su propia realidad y práctica social.

Por último, en el tercer objetivo “sugerir recomendaciones para las futuras transformaciones de la implementación de la cátedra de la paz en la ENSP” se realizó la entrevista por grupos focales con el fin de escuchar las opiniones de los participantes. Así mismo, se llevaron a cabo los talleres en los cuales se trabajaron simultáneamente dos grupos focales, el primero conformado por los estudiantes y padres de familia y el segundo por los directivos de la institución con el fin de confrontar los hallazgos y comentar toda la información obtenida en los anteriores procesos lo cual contribuye a la ampliación, validación, clasificación e interpretación

de los hallazgos sobre las fortalezas, limitaciones, alternativas que se tiene frente a la implementación de la Cátedra de la paz.

Lo anterior, se plantó cuidadosamente cumpliendo las etapas establecidas y sirvieron de cierre de recolección de información; a su vez la terminación de los talleres ya es la propuesta participativa de las estrategias de implementación de la cátedra de la paz en la institución educativa.

Etapas 3: análisis e interpretación de datos

Con todos los resultados obtenidos, por medio de los instrumentos se realizó un proceso de triangulación y tratamiento de información; este con el fin de sintetizar toda la información obtenida con su respectivo análisis y establecer la credibilidad de la investigación. Con esta triangulación se puede efectuar un análisis estadístico, según la reincidencia de los datos, confirmando así que los resultados arrojados son información verídica del proceso de investigación cualitativa. El proceso de análisis se sintetiza en esta etapa, pero se va llevando a cabo durante la recolección de los datos, esto da la aclaración de que en el proceso se reciben datos no estructurados y se organizan bajo criterios establecidos en una estructura ya que los datos son variados.

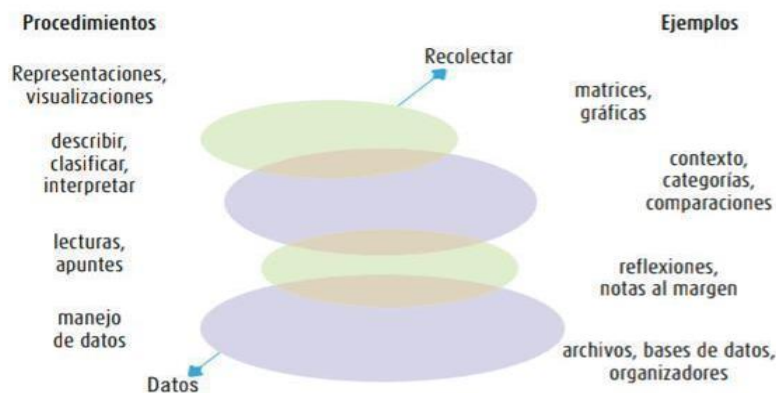
Para el análisis de datos se cumplieron los propósitos centrales planteados por Hernández Sampieri¹⁰⁴ comenzando por la exploración de datos, imposición de una estructura, categorización, descripción de las experiencias de los participantes, descubrimiento de conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, comprensión del contexto de la información, reconstrucción de hechos e historias,

¹⁰⁴ *Ibíd.* p.418

vinculación de los resultados con el conocimiento, para llegar así a generar una teoría o plan de estrategias fundamentado en los datos.

A continuación, se presentará la ilustración que explica el proceso de análisis en los datos cualitativos:

Figura 2. Ilustración 1: Espiral de análisis de los datos cualitativos



Fuente: Hernández Sampieri¹⁰⁵

Siguiendo las pautas ya dadas, se realizó así, una bitácora de análisis en la que se documentó el proceso de análisis y los aportes de las investigadoras, acoplados durante todo el proceso.

Después de todo el proceso de análisis se realizó la consolidación de los resultados para presentarlos. Se partió por revisar cada dato, organizar los resultados, cotejar la congruencia entre diferentes opiniones y expresiones, priorizar la información más valiosa, incluir las tablas de síntesis de información en el informe o reporte,

¹⁰⁵ *Ibíd.*p.419

comentar con voz propia la esencia de lo establecido y finalmente organizar todo el reporte de investigación tal como lo propone Sampieri¹⁰⁶. Todo este proceso se redactó en el informe final o diagnóstico a presentar. Esta investigación buscó crear un diagnóstico participativo, con la ayuda del análisis del proceso y toda la participación e ideas de los vinculados.

Etapa 4: socialización del diagnóstico ante la comunidad educativa y la comunidad científica

Luego de tener todo el reporte de resultados de la investigación realizada, con soporte de gráficos, tablas y descripciones que reflejan el proceso, se creó una presentación final la cual fue socializada frente a la comunidad educativa de la institución pública ENSP con el fin de retroalimentar y validar el proceso y los resultados de la investigación. Finalmente, se entregó el informe final de investigación para ser sustentado ante la comunidad académica de la Universidad Industrial de Santander, y la comunidad científica, pues queda a disposición de cualquier persona que le motive la propuesta investigativa.

Consideraciones éticas

Para realizar el informe, previamente se solicitó el asentimiento y el consentimiento informado, con el fin de establecer la participación de la comunidad educativa en la investigación, de manera que fue compatible con sus valores, intereses y preferencias; y lo hicieron voluntariamente con el conocimiento necesario y suficiente para efectuar lo planteado. Por tanto, toda la información obtenida, y suministrada por la institución educativa recolectada por medio de los instrumentos,

¹⁰⁶ *Ibid.*, p.327

y que se utilizó durante el proceso de diagnóstico fue confidencial y se tomó con fines exclusivamente investigativos.

Así pues, esta información no causó algún riesgo, daño o repercutió con la institución educativa o con los participantes de la misma (principio ético de no maleficencia); al contrario, esta investigación generó una serie de beneficios a través de las propuestas o estrategias que se ejecutaron para la mejora de la institución educativa (principio de beneficencia).

4. CAPÍTULO IV. EL DIAGNÓSTICO

La investigación se llevó a cabo en la institución educativa oficial Escuela Normal Superior de Piedecuesta, en los grados 6-03, 7-05, 8-04 y 9-01; con el fin de diagnosticar el estado de la implementación de la cátedra de la paz en cuanto a sus fortalezas y debilidades en el nivel de básica secundaria.

Para obtener la información necesaria para el desarrollo de la investigación, se aplicaron unas técnicas e instrumentos como: la observación participante (anexo 1) empleada a los estudiantes durante dos clases de democracia, y al maestro a cargo de la asignatura; la encuesta (anexo 2) solamente aplicada a los estudiantes de cada grado; las entrevistas (anexo 3) realizadas a los estudiantes y maestros; por último los talleres (anexo 4) y grupos focales (anexo 5) propuestos y desarrollados para estudiantes, padres de familia y maestros.

A partir de la información arrojada, se realizaron dos análisis significativos para el proyecto de investigación; el primero corresponde al análisis cuantitativo: la encuesta, y el segundo el análisis cualitativo, donde se estipularon cuatro categorías generales del mismo: agresión o violencia escolar, cátedra de la paz, competencias ciudadanas y convivencia escolar. Estas categorías están relacionadas con las planteadas en el marco teórico el cual aporta elementos que permiten una adecuada interpretación de la información recolectada.

Todo el análisis de diagnóstico se desarrolló a partir de las cuatro categorías anteriormente mencionadas, donde se tuvieron en cuenta las respuestas de toda la comunidad educativa a la que se tuvo acceso.

La primera categoría se titula educación para la paz y se planteó como respuesta al primer objetivo de investigación; partir de las entrevistas, observaciones y grupos focales realizados a los estudiantes, padres de familias y docentes de la institución, quienes expresaron las problemáticas de convivencia más comunes entre pares,

relacionadas específicamente con agresiones que se han evidenciado en la escuela; por tanto, también la manera como se resolvieron dichos conflictos.

Cátedra de la paz se planteó como segunda categoría a partir del segundo objetivo de investigación; teniendo en cuenta las observaciones de clase y las entrevistas realizadas de la manera en cómo se relaciona la comunidad educativa y como desde sus campos de disciplina educan para la paz influyendo en la convivencia escolar.

La tercera categoría representa las alternativas de solución e innovación respondiendo al tercer objetivo, este análisis se obtuvo de la información recolectada acerca de los problemas, las medidas frente a problemáticas de convivencia y la contribución que ha tenido la cátedra de la paz en la institución educativa, según los maestros, estudiantes y padres de familia. En esta categoría se presentan también los talleres realizados a la comunidad educativa con el fin de sensibilizarlos, brindándoles informaciones acerca de la cátedra de la paz.

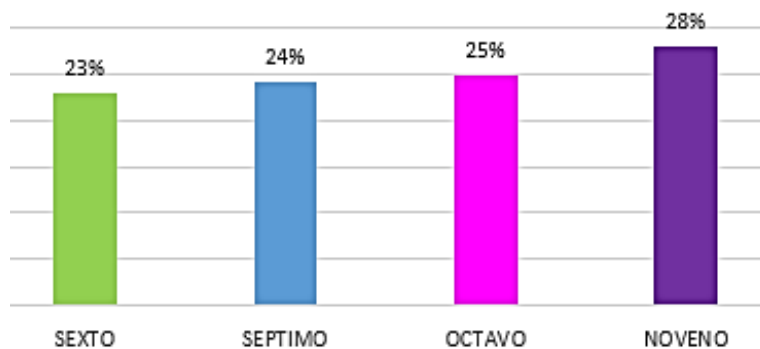
4.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO

ENCUESTA

La encuesta fue aplicada a 157 de 166 estudiantes pertenecientes a los grados sexto tres, séptimo cinco, octavo cuatro y noveno uno de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, institución oficial donde se realizó el diagnóstico del proyecto de investigación. No se aplicó la encuesta a nueve estudiantes respetando su decisión de no participar del proyecto.

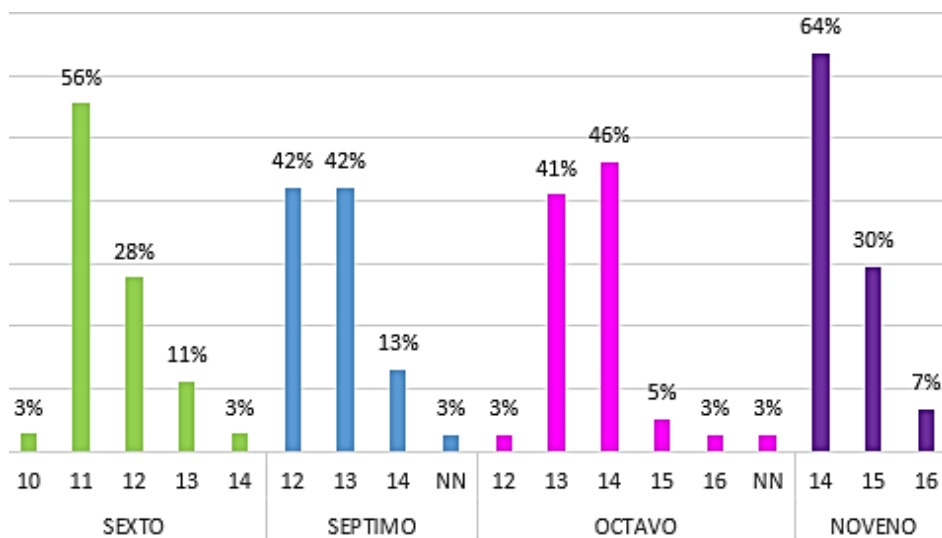
Las gráficas representan las respuestas grado a grado, con excepción de las preguntas que tienen una amplia lista de opciones de respuesta como las gráficas N° 3, 8, 16, 17, y 19; en estas últimas se realizó una gráfica y análisis general.

Figura 3. Grado de Escolaridad.



La encuesta fue aplicada a un total de 157 estudiantes de básica secundaria, de los cuales se pudo obtener como resultado que, un 23% de estudiantes (36) pertenecen al grado sexto, un 24% (38) al grado séptimo, un 25% (39) al grado octavo y por último un 28% (44) al grado noveno. Se aclara que hubo más participación (el 100% de los estudiantes del curso) por parte de los estudiantes de noveno.

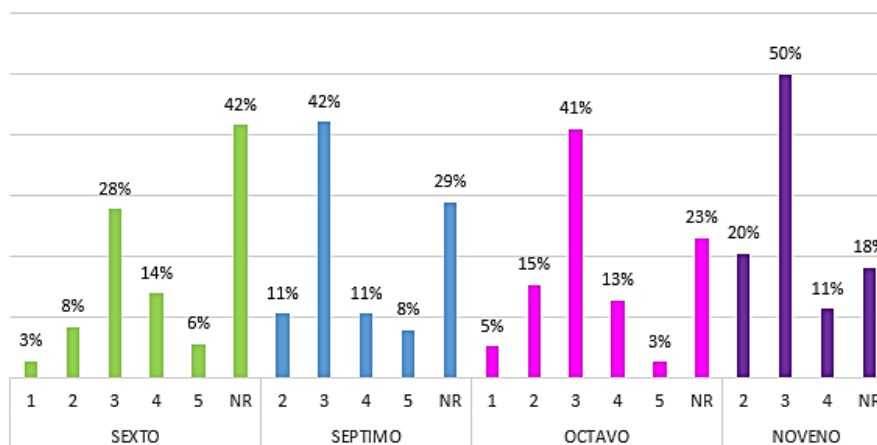
Figura 4. Edad



Los estudiantes a quienes fueron aplicadas las encuestas pertenecen a las edades de 10 a 16 años. Los estudiantes del grado sexto se encuentran entre los 10 y 14 años, con un mayor porcentaje (56%) para la edad de 11 años y de menor porcentaje para la edad de 10 años. Para el grado séptimo los estudiantes se encuentran entre los 12 y 14 años de edad; por lo que hay igual cantidad de estudiantes de edades de 12 y 13 años (42% cada uno). Para el grado octavo los estudiantes se encuentran entre las edades de 12 a 16 años, con un alto porcentaje en las edades de 13 con un 41 % y 14 años con un 46% a diferencia del resto de edades. Por último, en el grado noveno, los estudiantes se encuentran en las edades de 14 a 16 años, y se da un alto porcentaje (64%) en la edad de 14 años.

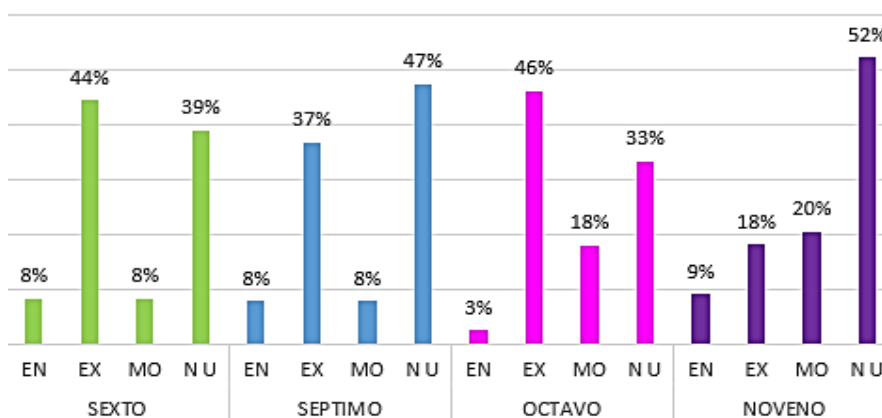
Por tanto, se puede inferir que en los grados sexto y octavo se evidencia una heterogeneidad de edades superior a la demostrada en séptimo y noveno. También se evidencia que en estos grados (6° y 8°) hay casos de extraedad, es decir, superiores a la edad en que se debería cursar el grado.

Figura 5. Estrato socioeconómico



Los estratos socioeconómicos en los que se pueden clasificar las viviendas son seis. Sin embargo, los estudiantes de básica secundaria pertenecen a los estratos dos, tres, cuatro y cinco. Ante esta pregunta algunos estudiantes no seleccionaron ninguna respuesta por la falta de conocimiento del mismo, opción que se categorizó como NR. Se observa que predomina el estrato 3 para todos los grados de básica secundaria.

Figura 6. Tipo de familia

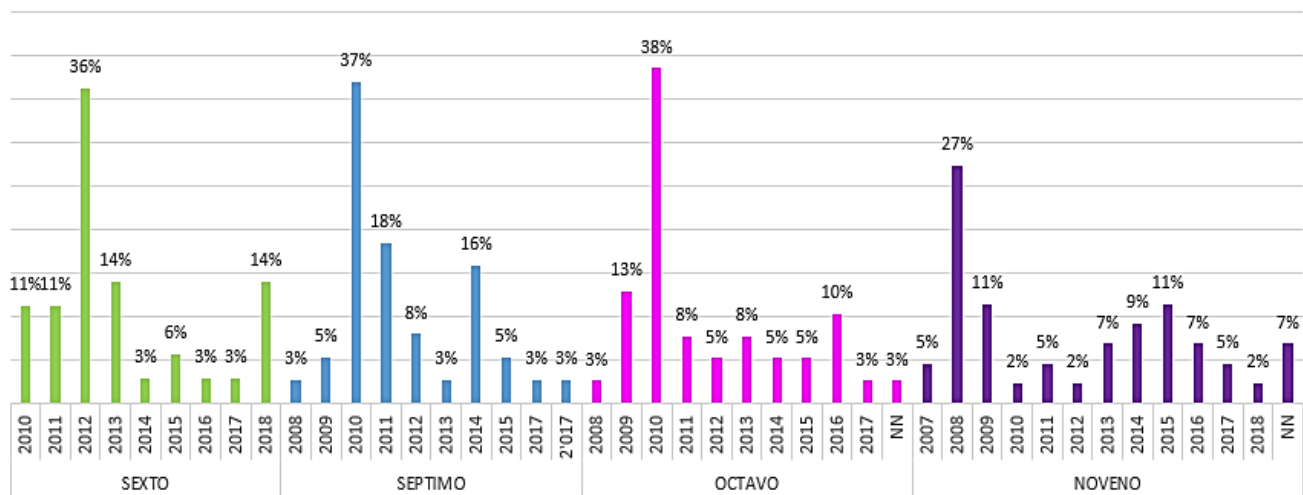


Las respuestas que seleccionaron los estudiantes, ante la pregunta ¿con quién vive actualmente? corresponden a la categorización de los tipos de familia que aparece en el marco conceptual, por lo que, para el grado sexto y octavo, con un 44 % y un

48 % respectivamente, los estudiantes pertenecen a una familia extendida, es decir, aquella formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos; sin embargo, para el grado séptimo y noveno el 37 % y el 46% de los estudiantes respectivamente, pertenecen a la familia nuclear, es decir aquellas conformadas por el papá, mamá e hijos.

Por otro lado, el gráfico muestra que, algunos estudiantes (13,5% del total de encuestados) pertenecen a la familia monoparental (familia que está compuesta por un solo progenitor) y otros (7% de los 157 estudiantes) pertenecen a la familia ensamblada (familia en la cual uno o ambos miembros de la pareja tienen uno o varios hijos de uniones anteriores). Ante esto, la familia que predomina en los estudiantes de básica secundaria es la familia nuclear.

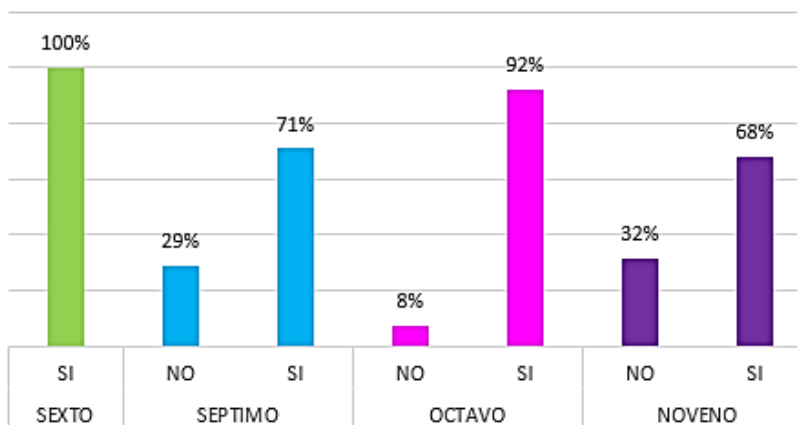
Figura 7. Antigüedad en la Institución oficial.



Se evidenció que en los estudiantes encuestados el ingreso a la institución educativa fue entre el año 2007 y 2018. Para el grado sexto la mayoría de estudiantes (68%) ingresaron a estudiar en el año 2012; por otro lado, los grados

séptimo y octavo presentaron tendencia de ingreso (37.5 % del total de los encuestados) en el año 2010, por último, en el grado noveno un alto porcentaje de estudiantes (27%) ingresó a la institución en el año 2008. En esta pregunta algunos estudiantes (5%) no respondieron la pregunta por lo que no tenían claridad del tiempo de su llegada a la institución, (opción tabulada NN).

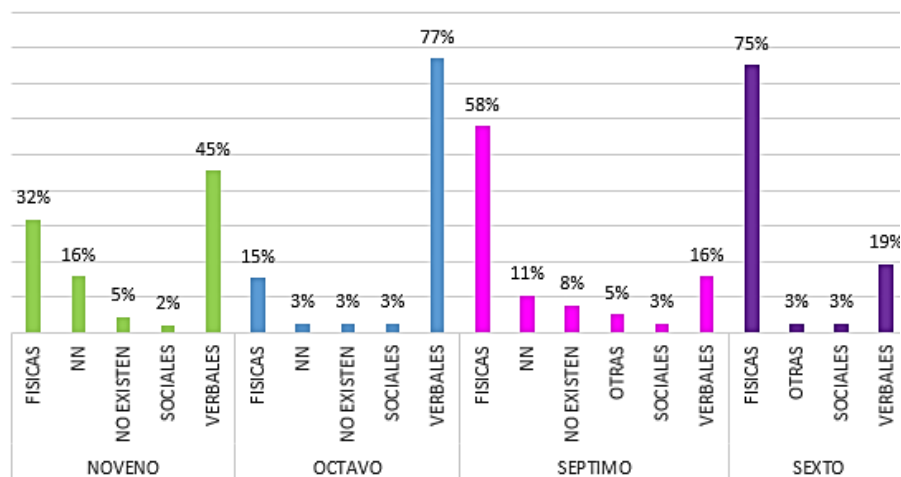
Figura 8. Percepción de agresiones.



Fuente: creación propia

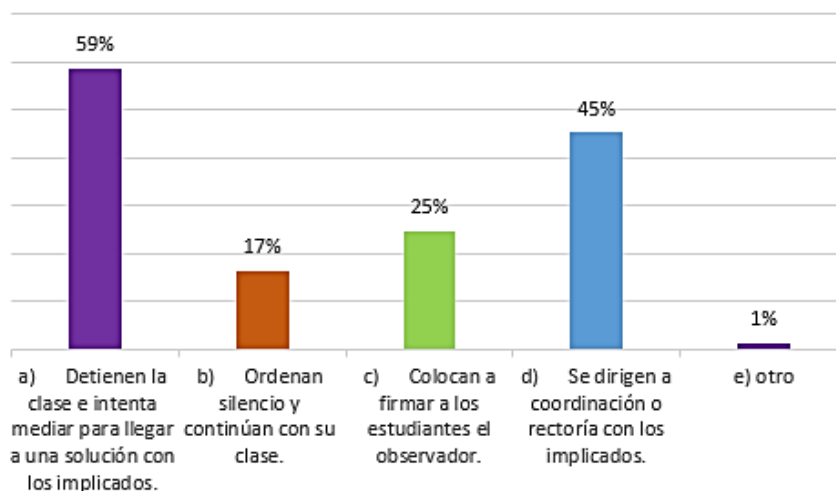
El 100 % de los estudiantes del grado sexto, respondieron sí ante la pregunta ¿se presentan agresiones entre sus compañeros?, por lo que se evidencia una total aceptación, sobre la presencia de violencia en la institución educativa. Para los grados séptimo, octavo y noveno, los estudiantes también aceptan la presencia de agresiones con un promedio de 77%; sin embargo, en estos grados algunos estudiantes (23%) respondieron que “no”.

Figura 9. Tipo de agresiones.



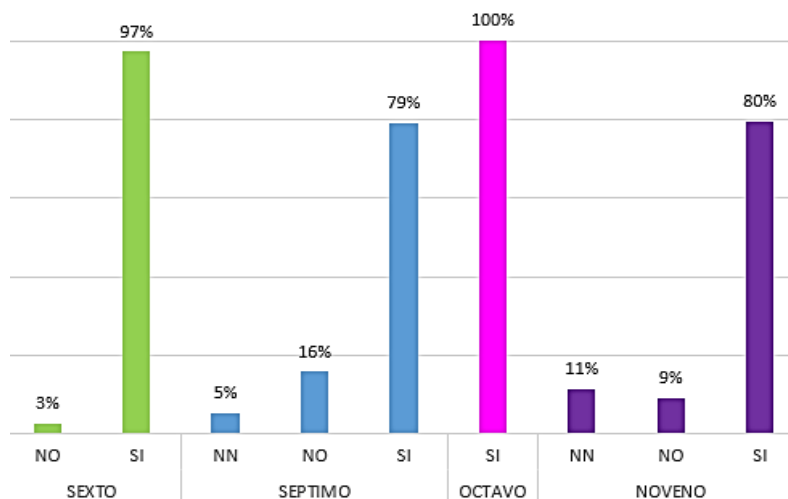
La tipología de agresiones fue categorizada por cuatro concepciones: agresiones físicas, verbales, sociales u otras (no pertenecientes a las opciones presentadas). Ante esta pregunta algunos estudiantes (10% de los encuestados) no respondieron, porque no consideran que se presenta algún tipo de violencia dentro de la institución. Los estudiantes del grado noveno con un 45% y los estudiantes del grado octavo con un 77% consideran que las agresiones más evidenciadas son las verbales. Sin embargo, en el grado séptimo con un 58 % y sexto con un 75% consideran que existen agresiones de tipo físico. Ante ello, se infiere que en la institución educativa predominan las agresiones tales como: insultos, amenazas, golpes y empujones, entre compañeros.

Figura 10. Reacción de los docentes frente a situaciones de conflicto.



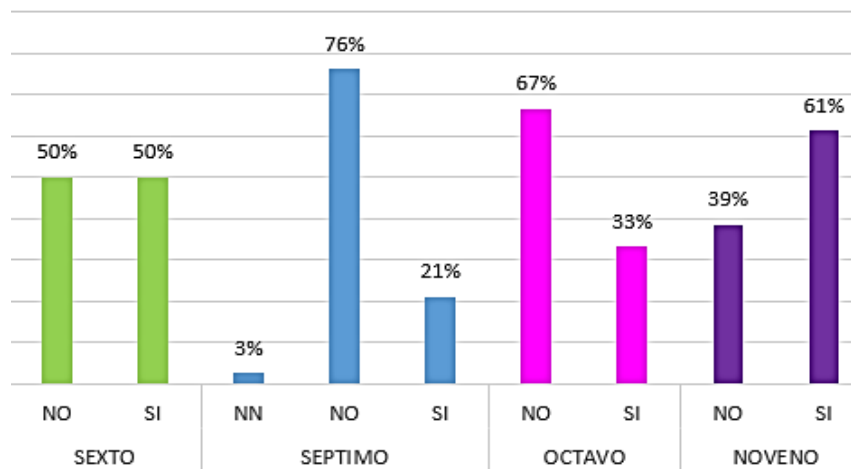
Ante la pregunta: ¿cómo reaccionan los docentes ante las situaciones de conflicto dentro de la institución educativa? los estudiantes tenían la oportunidad de marcar una o dos opciones de respuesta. La gráfica representa las respuestas promedio de los estudiantes por lo que se observa que la mayoría de maestros (59 %) detiene la clase e intenta mediar para llegar a una solución con los implicados. Sin embargo, se sigue evidenciando con algunos profesores (17 %) la evasión de estas problemáticas de conflictos con los estudiantes ya que deciden no hacer algo al respecto.

Figura 11. Influencia de conflictos en la convivencia escolar.



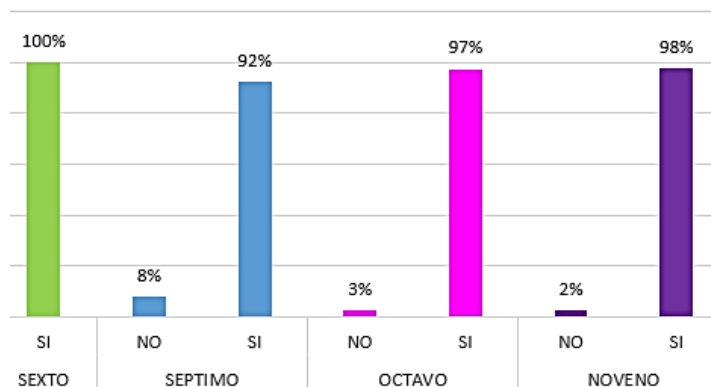
Ante la pregunta: ¿considera que este tipo de situaciones afectan de manera negativa las relaciones de paz y armonía en la institución educativa? la mayoría de estudiantes (89 % de los encuestados) respondieron que este tipo de situaciones de conflictos sí afectan las relaciones de paz y armonía en la institución, y un promedio de 7% respondieron “no” ante la pregunta. Tanta es la influencia de estos conflictos en la convivencia de la escuela que los estudiantes del grado octavo en su totalidad de estudiantes aceptaron este hecho. Los estudiantes que no respondieron a esta pregunta se categorizaron como NN correspondiendo a un 4% de los encuestados.

Figura 12. Implementación de la Cátedra de paz según el Gobierno Nacional



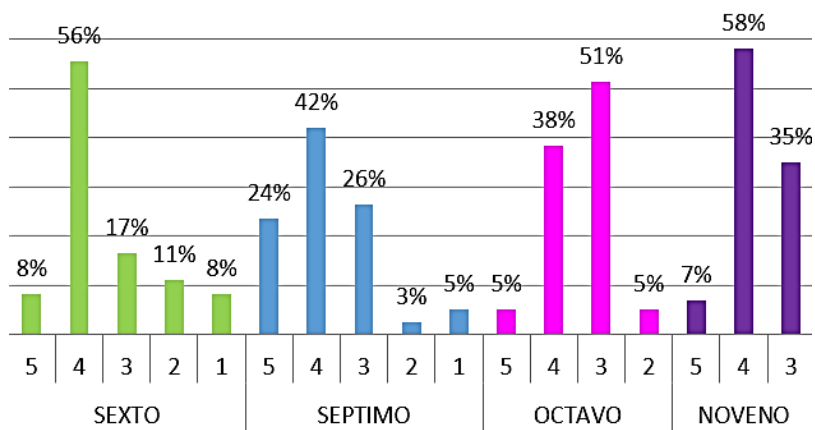
Según la gráfica el 50% de los estudiantes del grado sexto no tienen conocimiento sobre la implementación de la cátedra de la paz, y el otro 50% sí tiene conocimiento del mismo. Por otro lado, para los grados séptimo y octavo, la mayoría de estudiantes (71.5%) no conocen que la cátedra de la paz fue implementada por el gobierno nacional. Por último, en el grado noveno el 61% de los estudiantes sí tienen conocimiento sobre este nuevo decreto. Teniendo en cuenta la totalidad de los encuestados un 58% de los estudiantes no tienen conocimiento de la implementación de la cátedra de la paz, lo que quiere decir que más de la mitad de estudiantes muy probablemente no conocen la cátedra como una asignatura obligatoria ni la importancia de esta en la educación.

Figura 13. Implementación de la cátedra en la ENSP.



Según la respuesta de los estudiantes en la institución educativa se implementa la cátedra de la paz en la básica secundaria, solo un mínimo porcentaje de estudiantes (6.5%) respondió que "no" ante esta pregunta. Es decir que los estudiantes reconocen la cátedra, que se está trabajando y llevando a cabo en la institución educativa, pero ignoran su procedencia e implicancia a nivel nacional.

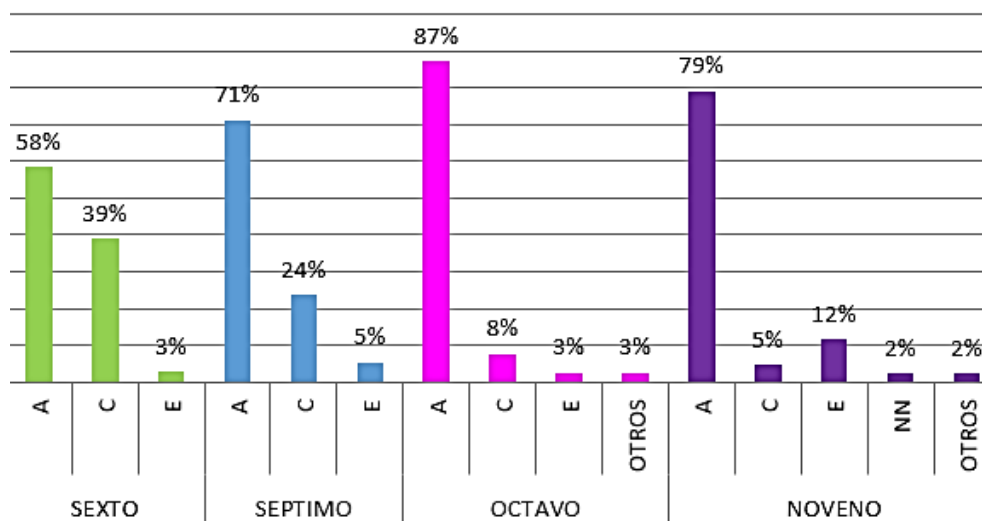
Figura 14. Satisfacción de la implementación de la Cátedra de la Paz



La satisfacción con la implementación de la cátedra de la paz se plantea a partir de una escala del 1 al 5. Siendo **5** -Muy satisfecho, **4**- Satisfecho, **3** -Ni satisfecho, ni insatisfecho, **2** -Poco satisfecho y **1**- Insatisfecho.

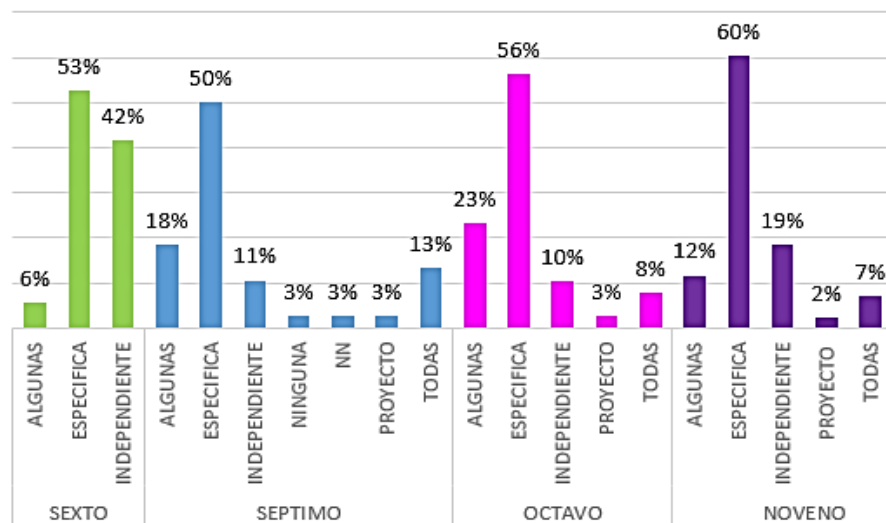
Los estudiantes de básica secundaria en su mayoría (48 % de los encuestados) se sienten satisfechos con la manera en que se implementa la cátedra de la paz en la institución, sin embargo, es importante evidenciar que aún hay estudiantes (6.5 %) que sienten insatisfacción por esta cátedra, y otros estudiantes (32 %) quienes muestran indiferencia frente a la implementación. Se puede inferir que los estudiantes del grado noveno son quienes sienten mayor empatía por esta cátedra porque su escala de satisfacción fue mejor en comparación del resto de los grados.

Figura 15. Lugares de trabajo de la Cátedra de la Paz.



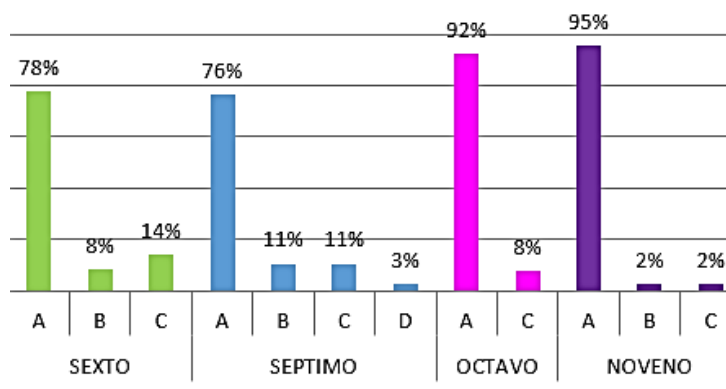
Según la gráfica en la básica secundaria la cátedra de la paz es implementada y trabajada principalmente en el aula de clase por los maestros, con un promedio de 73 % de los encuestados. Sin embargo, en algunas oportunidades la cátedra de la paz es trabajada durante las convivencias u otros eventos pertenecientes a la institución educativa. Solo en el grado noveno algunos estudiantes (2%) respondieron que se trabaja en otros lugares diferentes a los planteados. Lo que significa que la cátedra se evidencia en diferentes momentos de la jornada escolar.

Figura 16. Manera en que se trabaja la Cátedra de la Paz



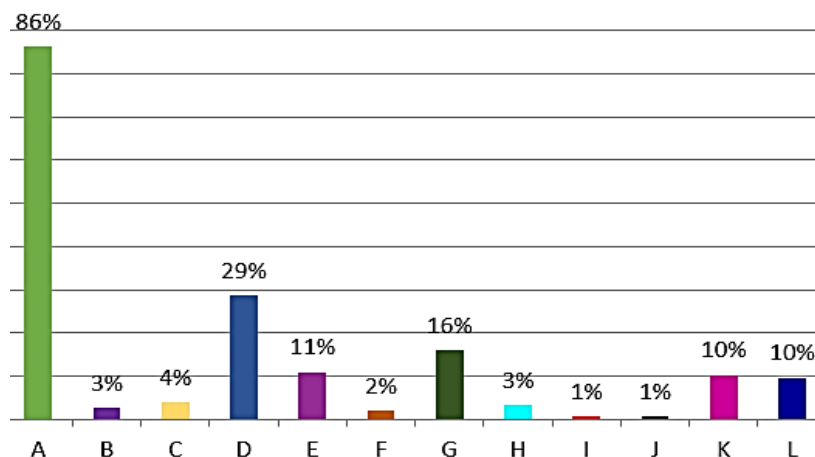
Para el grado sexto, séptimo, octavo y noveno, un 54 % de los estudiantes respondieron que la cátedra de la paz se trabaja en conjunto con alguna asignatura específica, en este caso con la asignatura de democracia; pero también un 59 % de los encuestados respondieron que está involucrada con otras áreas como ética y sociales. Sin embargo, un 20% de los estudiantes de básica secundaria la consideran como una asignatura independiente y el otro 2,6% como un proyecto, lo que significa que aún hay confusión de cómo se está trabajando la cátedra de la paz, ya que se evidencia heterogeneidad en la respuesta de los estudiantes.

Figura 17. Objetivo de la cátedra de la paz



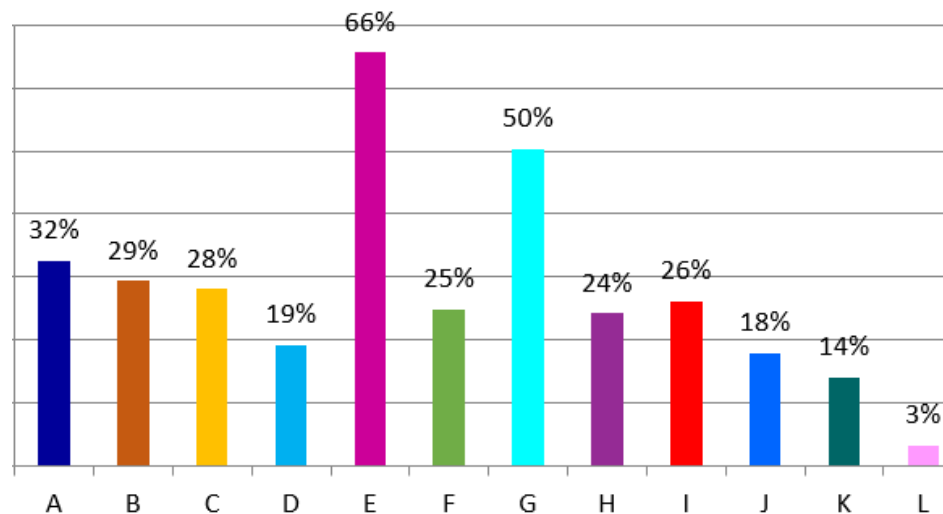
En promedio, los estudiantes de básica secundaria, en su mayoría (85%), respondieron que el objetivo de la cátedra de la paz es crear y consolidar un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la cultura de paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, lo que evidencia que tienen claridad sobre el propósito de esta cátedra; sin embargo, para un 15% hay confusión con respecto a este tema, ya que se evidencia en la gráfica variedad de respuestas.

Figura 18. Temáticas de la cátedra de la paz.



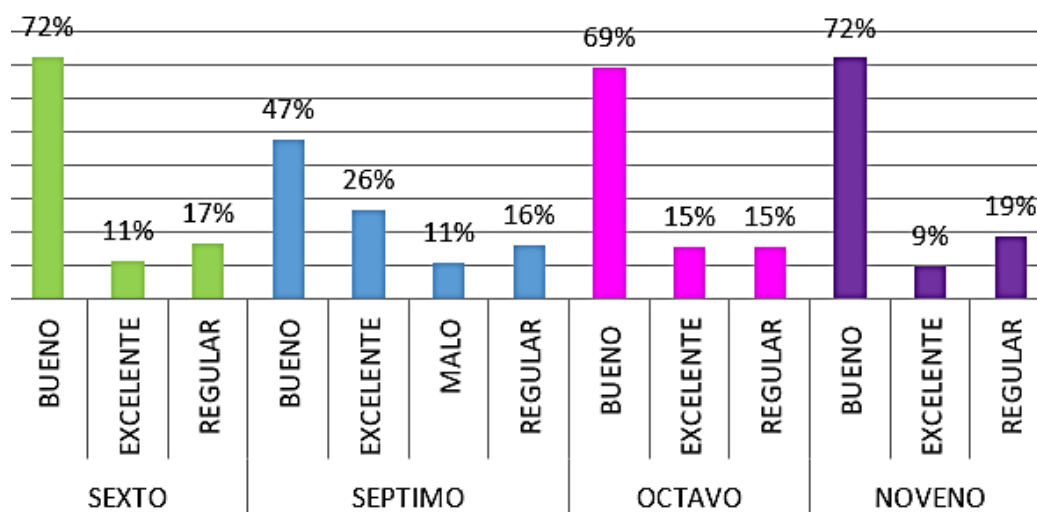
La pregunta número 16, corresponde a: ¿Cuáles son los temas que se trabajan en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, con respecto a la Cátedra de la Paz? Para ello, se planteó 12 opciones de respuestas. Cada estudiante tenía la oportunidad de seleccionar una o dos opciones. Según la gráfica las dos opciones más seleccionadas fueron la A que corresponde a Justicia y Derechos Humanos con un 86 % y la D que corresponde a la resolución pacífica de conflictos con 29%. Por otro lado, los temas que menos se trabajan en la institución educativa, fueron la opción I (dilemas morales) y J (proyectos de impacto social) con un 1%. Por lo que estos últimos, no han sido trabajados en plenitud con los estudiantes.

Figura 19. Actividades en la Institución Educativa con respecto a la Cátedra de la paz.



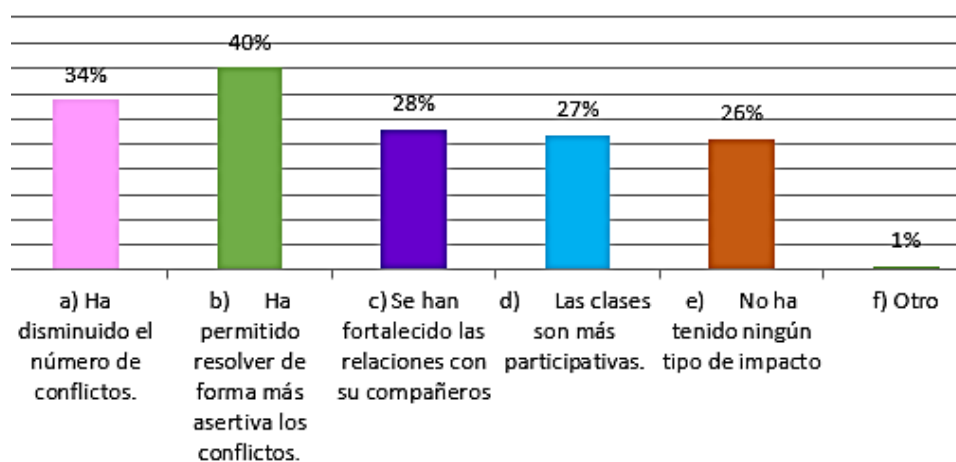
La pregunta número 17, que corresponde: ¿Cuáles de las siguientes actividades se desarrollan en la Institución Educativa con respecto a la Cátedra de la paz? Cada estudiante tenía la oportunidad de seleccionar una o varias opciones según su interés, por tanto, las opciones más seleccionadas fueron la E Y G. La opción E: Elección del personero estudiantil y los representantes de cada grupo con un 66 % y la opción G: Normas de convivencia y sanciones para los que incumplan el pacto de aula, con un 50%. Sin embargo, según la gráfica, el resto de actividades sí se desarrollan en la institución educativa pero no con el mismo valor significativo que las dos principales seleccionadas por parte de los estudiantes.

Figura 20. Percepción de la Cátedra de la Paz



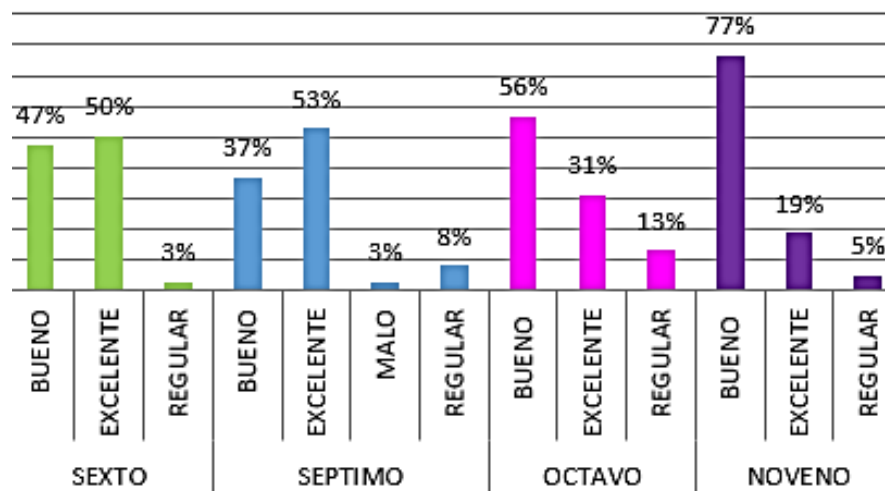
El 15.25% de los encuestados consideran que la manera como se desarrolla la cátedra de la paz en la institución educativa es excelente, y un 65 % que es buena. Por otro lado, un 16.75% de los estudiantes tienen una regular percepción sobre la cátedra de la paz. Así pues, en el grado séptimo una minoría (11% de los estudiantes y 2.75% del total de encuestados) tienen una percepción mala con respecto a esta cátedra; en los otros grados seleccionaron esta opción como afirmativa, lo que nos permite afirmar que hay mayor aceptación del desarrollo de la cátedra por parte de los estudiantes del grado sexto, octavo y noveno.

Figura 21. Impacto de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa.



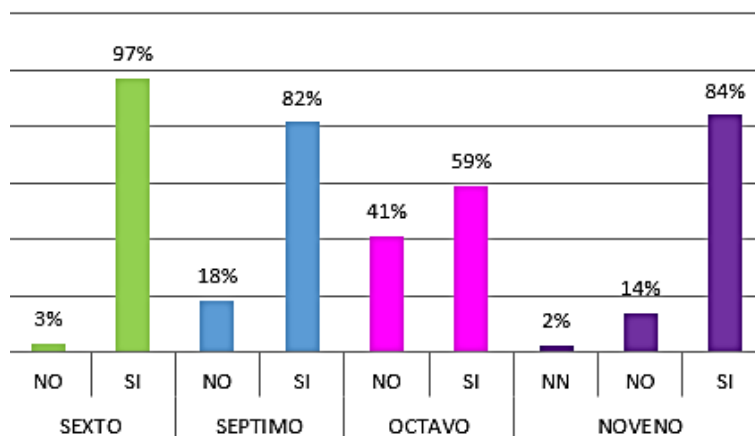
La pregunta número 21 corresponde al impacto que ha tenido la cátedra de la paz en la institución educativa. Los estudiantes podían seleccionar una o varias opciones ante esta pregunta. Según la gráfica, la mayoría de respuestas fueron positivas según las percepciones de los estudiantes, pues gracias a la cátedra de la paz se ha podido resolver de forma más asertiva los conflictos y se ha disminuido el número de conflictos. Sin embargo, un 26 % respondió que no ha habido ningún tipo de impacto. Esto quiere decir que en su mayoría parece ser que la cátedra de la paz ha sido útil para la resolución de conflictos.

Figura 22. Desempeño de la cátedra de la paz.



Según la gráfica, los estudiantes del grado sexto (50%) y séptimo (53%) califican como excelente su desempeño frente de a la cátedra de la paz. No, obstante los estudiantes del grado octavo (56%) y noveno (77%) en su mayoría, consideran que su desempeño es bueno. Solamente en el grado séptimo una minoría de estudiantes (3%) considera su desempeño como 'malo', por lo que se puede inferir que este resultado está relacionado con las respuestas obtenidas en la pregunta #18 para el mismo grado, donde también se evidencia el concepto de 'malo' dentro de sus opciones.

Figura 23. Espacios de educación para la paz



Según la gráfica, en los grados de básica, se evidenció que los estudiantes están interesados en que se presenten más espacios de formación para la paz, puesto que un 80.5% de los encuestados en promedio respondió sí a la pregunta y un mínimo (19%) en “no” como respuesta, el 0.5% restante decidió no responder la pregunta lo que se grafica como NN. En el grado octavo, se evidencia un alto porcentaje (41%) de “no” en comparación con los otros grados. Se infiere que los estudiantes están motivados y dispuestos a recibir más tiempo y espacios para trabajar con la cátedra de la paz.

Pregunta # 22. Recomendaciones para trabajar la cátedra de la paz.

Esta pregunta del cuestionario, es de tipo abierta, por lo que los estudiantes tenían la oportunidad de responder según sus intereses, necesidades y expectativas, por tanto, no fue tabulada. Algunas de sus respuestas estuvieron direccionadas a espacios específicos, a la forma en cómo consideraban que debía llevarse la cátedra de la paz, y las temáticas más oportunas que deberían trabajarse o reforzarse. A continuación, se presentará lo categorización por los estudiantes.

En cuanto a la manera de trabajar la cátedra de la paz, los estudiantes respondieron que consideraban:

- Realizar talleres
- Llevar a cabo charlas
- Ejecutar juegos
- Las clases de la cátedra de la paz fueran más dinámicas y lúdicas
- Se trabajará a través de exposiciones
- Se realizarán debates sobre las temáticas
- Hacer reflexiones sobre la manera en cómo se debe llevar a cabo la buena convivencia.
- Se dedicará más tiempo a esta asignatura

En cuanto a los espacios, los estudiantes consideraron que se debía llevar a cabo en: -El aula de clase

- Fuera de clase
- Convivencias

En cuanto a las temáticas los estudiantes expresaron que debería trabajarse:

- El respeto
- La tolerancia
- La solución de conflictos
- La historia de Colombia
- La historia de los acuerdos de paz

La anterior encuesta, nos permitió dar una perspectiva general acerca de problemáticas, el clima escolar y las percepciones que tenía la comunidad educativa sobre la cátedra de la paz, por lo que se aplicó otras técnicas de recolección de información a partir de un análisis cualitativo

4.1 ANÁLISIS CUALITATIVO

En el análisis cualitativo, se plantearon las categorías después de una reflexión pedagógica teniendo en cuenta las preguntas y las opiniones expresadas por la comunidad educativa, durante toda la recolección de información en entrevistas, talleres y grupos focales.

4.1.2 EDUCACIÓN PARA LA PAZ. Las subcategorías son:

Proyectando paz

Este apartado tuvo en cuenta las entrevistas y los grupos focales realizados a diferentes personas de la comunidad educativa, para dar una perspectiva desde las diferentes opiniones recolectadas. La educación tiene como fin formar a los seres para poder actuar en cualquier situación del contexto, en este caso se busca impartir educación de paz en cada estudiante formando a partir de competencias ciudadanas y logrando una cultura de paz. Es claro que los docentes que impartan esta educación deben estar capacitados para esta labor, pero no únicamente las áreas específicas; todos los docentes deben educar durante sus clases la educación en favor de la paz. La institución en general debe propiciar espacios para esta formación, razón por la que se afirma que, educar para la paz es responsabilidad de todos.

En la institución se indagó acerca de los proyectos que se ejercen para educar en paz, muchos de los entes dijeron que no tenían conocimiento acerca de proyectos que trabajasen este aspecto, sin embargo, fueron muy pocos quienes hablaron acerca de algunos proyectos institucionales. Un ejemplo de ello lo expresa una docente: “entonces también manejamos un proyecto de la alcaldía de Piedecuesta que es sobre cátedra de paz, hay otro proyecto de la gobernación que se llama paz a la mano, también trae muy buenas lecturas para hacer con los estudiantes” D5G9.

Esta maestra asegura que efectivamente en la institución educativa se imparten proyectos que educan paz.

Así pues, otra docente mencionó que existe otro tipo de proyectos que se imparte, pero no se encontró relación con la temática que es educación para la paz, ella expresa: “Bueno existen varios proyectos, entre esos está líderes Gabo que es uno de los que más he visto trabajar, hace parte de la asignatura de ambiental, química y física. En la institución se hacen brigadas para tomar conciencia del aseo y se organizan grupos de trabajo también”. D7G7.

Por otra parte, se tuvo en cuenta las respuestas recogidas acerca de la capacitación que tienen los maestros sobre la cátedra y la enseñanza de esta en clases. Los maestros expresaron que no habían recibido capacitación acerca del tema, tampoco tenían claridad sobre la enseñanza. Así lo expresó un docente: “Información sí, de cátedra de paz, por parte de los compañeros del área de sociales, pero como tal capacitación no recuerdo en el momento haber asistido a ninguna” D2G68.

Otras docentes afirmaron que sí se recibían capacitaciones, pero no fueron específicas en sus respuestas ya que expresaban frases como “siempre, siempre, claro” y “sí, si se ha implementado”.

Los docentes de otras asignaturas, afirmaron que desde sus clases se evidencia el trabajo de educación para la paz, con los estudiantes. Así pues, una docente expresa: “manejamos la convivencia pacífica, siempre se les está recalando a los estudiantes el buen trato, el respeto entre ellos. Los estudiantes ya hablan de paz, de paz a nivel familiar, de cómo es la convivencia en su entorno, en el colegio, en el aula de clase, ellos ya manejan bastante ese valor”. D5G9

Ante ello es importante que se profundice en la educación para la paz, ya que se ve de manera fragmentada y por algunos docentes específicos, no hay una enseñanza integral por toda la comunidad educativa.

Clima escolar y relaciones interpersonales

En cualquier espacio se presentan relaciones interpersonales, Respecto a las relaciones interpersonales y el clima escolar general de la institución hay posiciones muy divididas por lo que se planteó desde los diferentes puntos de vista. La relación estudiantes, docentes y padres de familia desde una perspectiva son muy positivas y desde otra presenta ciertas variables basadas en situaciones que hacen que afirmen que es “mala”.

Las relaciones interpersonales se organizaron y se reflexionaron desde tres puntos de vista, padres de familia, docentes y estudiantes.

Así pues, como primera instancia, la mayoría de los comentarios realizados por los padres de familia fueron negativos, ya que consideraron que no hubo buenas relaciones interpersonales con la comunidad educativa, ya que en ciertos docentes sí hubo falta de comunicación, por lo que uno de los padres de familia durante el grupo focal expresó que:

“Según lo que se ha escuchado, se dice más que todo por los niños que llegan, que hay una profesora especial que ellos no la pasan ni ella los pasa a ellos. Me parece que ella siendo una persona profesional, de experiencia de cómo debe tratar a un niño, de cómo debe orientar sus conocimientos a ellos es una profesora muy basta; no los deja hablar, si ellos se defienden a toda hora los regaña y dice que les baja nota en disciplina. A mí no me parece una buena relación entre maestro a estudiante, los niños lo han hecho saber, hablaron con el director de grupo y no han visto respuesta a esa problemática”. PFGF2G6

Dentro de la misma entrevista, al preguntar si todo el grupo estaba de acuerdo con esta problemática, la respuesta fue afirmativa dando así el espacio del cual solo manifestaron ciertas inconformidades, por temor a que tomaran represalias los

docentes contra sus hijos. Para reafirmar este postulado estos fueron las otras dos situaciones ejemplo que dieron dos padres de familia:

“Eso depende del docente, porque hay docentes que se dejan hablar, otros que no, lo que ellos dijeron y hasta ahí porque uno a veces, y no siempre es que le halle la razón a los hijos, porque uno los conoce y sabe quiénes son, pero también, ósea, yo tuve la experiencia con una profesora, que yo sabía cómo era mi hija en ese momento porque sabía que era bien cansoncita pero no era el hecho que ella me dijera, es que su hija ya se comió el año y ya! Y me cerró la puerta, si ósea muy grosera y yo apenas decía si esta es la clase de profesora que le está enseñando a mi hija pues es el resultado de lo que está mi hija también, una grosera; porque está en plena adolescencia y así como me tratan, yo trato”. PFGF3G7

Lo anteriormente mencionado, permite reconocer la importancia de mejorar las relaciones interpersonales entre los padres de familia y docentes a cargos de la enseñanza de sus hijos, ya que la comunicación es clave para poder mitigar y solucionar los diferentes conflictos internos de la institución, así mismo para mantener un clima escolar favorable y trabajar de manera conjunta.

Por tanto, las relaciones interpersonales entre los docentes, fue buena, sin embargo, existieron diferencias de opiniones que se supieron manejar y solucionar. Una docente ante ello menciona que: “Excelente, aquí en la Escuela Normal se respira un ambiente de amabilidad, respeto. En la institución como en toda comunidad, no falta que haya diferencias entre compañeros por cualquier diferencia de opiniones, pero eso es normal, pero en general el ambiente es muy bueno”. D4G7

Por consiguiente, el ambiente de trabajo en la institución educativa es agradable, como lo expresa la docente: “Aquí se mantienen las relaciones muy buenas, entre toda la comunidad normalista. Esto es algo que hay que resaltar, que hay mucho respeto entre todas las partes”. D2G68

Respecto a la relación entre estudiantes los diferentes entes coincidían en que se presentan situaciones momentáneas ya que son jóvenes y muchas veces no actúan pensando en las consecuencias de estas situaciones. Así responde un padre al preguntarle sobre las relaciones interpersonales de sus hijos con los demás compañeros: “ellos son adolescentes, son jóvenes que se están formando, jóvenes que están buscando una identidad, así como todas las personas, muchas veces tienen cosas buenas y a veces cosas que son de niños, de jóvenes. La indisciplina, pero hay alumnos que son caspas digámoslo así, también hay alumnos que académicamente son buenos”. PFGF4G8

Ante ello, la existencia de algunas situaciones de agresiones afectan las relaciones interpersonales entre los mismo compañeros, sin embargo muchos de esos casos fueron resueltos y otros se presentaron en diferentes contextos, lo que significa que las relaciones interpersonales entre estudiantes han sabido resolverse.

Es importante recalcar la importancia de mantener buenas relaciones interpersonales ya que todos se encuentran en un mismo contexto y no saben lo que las otras personas opinen, como se pudo notar en las referencias anteriores hay padres que tienen inconvenientes de comunicación con docentes y es muy probable que los docentes no estén informados de esas situaciones y la importancia que le tienen.

Competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas son habilidades y actitudes que se articulan en el proceso de formación para que las personas actúen constructivamente en pro de la sociedad. De acuerdo a todos los instrumentos trabajados, las competencias ciudadanas se trabajan en la institución, incluidas en otras asignaturas como ética y valores, sociales o democracia. Aun así, los estudiantes no las nombraron; no

tuvieron en cuenta la importancia de trabajar competencias ciudadanas en la institución.

Algunos padres de familia dieron el aporte de que era interesante trabajar, como en antiguos tiempos, la Urbanidad de Carreño, así se expresó un padre de familia en la entrevista: “Eso también involucra las relaciones tanto familiares como en el colegio, en demás entorno social, como manejar la diversidad de conflictos, como solucionar toda la parte social como se decía antes Urbanidad de Carreño” PFGF2G6. Esto se puede relacionar ya que impartía contenidos similares y se trabajaba antes de la creación participativa de las competencias ciudadanas.

Respecto a las opiniones de los docentes, únicamente una maestra expresó que ella trabajó desde el área de ciencias sociales las competencias ciudadanas y los fortalecimientos de las mismas a partir de las estrategias que desarrolló en el año escolar, así lo mencionó la maestra:

“Bueno, nosotros en ciencias sociales manejamos primero, dentro de la misma clase de sociales, hay que manejar la cátedra de paz; y en competencias ciudadanas también manejamos cátedra de la paz. En los lineamientos curriculares de competencias ciudadanas hay una unidad dedicada a la paz” PFGF 2G6

Todas las competencias ciudadanas son de vital importancia para desenvolverse en el contexto, y se puede garantizar que se dan en todos los espacios; ya sean comunicativas, cognitivas, emocionales o integradoras. Desde las competencias ciudadanas parten distintos tipos de convivencia y comportamientos entre las personas en determinado lugar, todos interactuamos y nos comunicamos permanentemente y por ello la importancia de trabajarlas, formando en competencias ciudadanas desde la escuela.

Violencia escolar

La categoría surge a partir de la encuesta aplicada a estudiantes donde se evidenció que se presentan agresiones entre los compañeros, sin embargo, con las entrevistas y observaciones realizadas a estudiantes se rectificó la información.

Se diagnosticó que se presentan agresiones entre los compañeros, principalmente de violencia verbal y física, puesto que entre pares las relaciones de conflicto son notorias dentro y fuera del aula. Durante la recolección de información algunos estudiantes comentaron sobre casos específicos de violencia que se habían presentado en la institución educativa. A partir de ello, se plantearon los dos tipos de conflictos más comunes presentados:

Violencia verbal: La violencia verbal es conocida principalmente por ser común en cualquier ámbito escolar, los estudiantes no reconocen que esta agresión sea de gravedad, sin embargo, se evidencia que se presenta frecuentemente en la institución educativa, pues por lo general entre los mismos compañeros de clase los estudiantes se insultan, se amenazan, o se colocan sobrenombres, afectando la convivencia y clima escolar.

Un estudiante expresa que: “Hay muchas veces en que ponen sobrenombres, eso genera muchos conflictos entre los estudiantes o hay veces en que también porque uno es negro y otro es blanquito: el racismo; empiezan a pelear por eso o por mujeres o muchas cosas”. E28F9. Lo que sustenta la presencia de este tipo de agresiones.

Un ejemplo de la poca importancia que se le brinda a este tipo de situaciones lo expresa un estudiante cuando se le pregunta qué haría si estuviese involucrado en un acto de violencia verbal. E30M9: “Si es insultos o cosas por el estilo la verdad no me molestaría mucho porque no me afectaría casi...”

Así mismo, cuando se le pregunta a un estudiante acerca de sí se presentan agresiones en la institución, E21F6 expresa que: “Sí, algunas veces porque muchas veces escucho apodosos que les ponen que son muy groseros, a veces se pasan y les dan golpes a las personas sin ningún motivo o a veces con motivos de venganza o amenaza”.

A partir de este tipo de situaciones se pueden presentar circunstancias más graves que afecten la convivencia entre los compañeros, puesto que no se les toma mayor relevancia o la importancia necesaria por la costumbre o la normalidad por lo que se acepta plenamente por parte de los estudiantes y en algunas ocasiones por parte de los mismos maestros, que no hacen algo al respecto.

Violencia física: Este tipo de violencia no es tan frecuente dentro de la institución educativa, sin embargo, se diagnosticó que se presentaron muchas veces fuera del colegio, porque los estudiantes prefieren evitar que se vean implicados por directivos o maestros. En la entrevista se tuvo la oportunidad de escuchar varios casos sobre este tipo de violencia, y lo que la institución hizo al respecto, así pues un estudiante expresó un caso de agresión física: “Fue una pelea en los séptimos que una niña se agarró a pelear con otra y la niña con la que estaba peleando, tenía un marcapasos y a lo que una niña le pegó ahí, la mandó hacia el suelo y la niña quedó inconsciente” E16F8.

Algunos de los conflictos físicos que se presentan entre estudiantes, son vivenciados en la entrada de la institución educativa, sin embargo, los docentes han intervenido para mediar la situación.

Se evidenció que los conflictos físicos son más frecuentes en los grados séptimo, octavo y noveno, ya que así lo expresaron los estudiantes durante las entrevistas, a diferencia de los grados sextos quienes los estudiantes no respondieron sobre conflictos de este tipo y poco conocían situaciones existentes institucionales.

Resolución de los conflictos

Son las diferentes estrategias que se utilizan para mediar los conflictos que se presentan y dar una solución adecuada; por tanto, según las observaciones cuando se presentaban agresiones verbales entre los mismos compañeros de “burla” dentro de las clases, los maestros por lo general no mediaban la situación, sino que pedían silencio para que no se siguiera presentando ese tipo de conflicto, y continuaban con la temática.

Así pues, un estudiante expresó que ante una situación de conflicto lo que realiza la institución educativa es lo siguiente “cuando es físicamente se llama al padre de familia, se firma el observador y se trata de buscar una solución para que el chico o chica no vuelva a hacer eso que cometió. Cuando son verbales también es con observador y se habla con la persona o a veces lo llevan a hablar con el psicólogo” E28F9.

Según las entrevistas y los diversos casos de conflictos expresados por los estudiantes, a la mayoría de ellos se les dio solución siguiendo el conducto regular del mismo, por lo que en casos de agresión física los docentes intervienen en ello y acuden a la coordinación de convivencia para dar solución al mismo; en algunas situaciones acuden al padre de familia para comentar lo sucedido o toman otras medidas necesarias según la gravedad de la situación.

4.1.1 CÁTEDRA DE LA PAZ. Se estableció la categoría de cátedra de la paz a partir de las observaciones y las preguntas realizadas tanto en las entrevistas como en los grupos focales.

Implementación de la cátedra de la paz.

A partir de esta recolección de información se estableció que en la institución educativa se implementa la cátedra de la paz desde el área de democracia, establecida en el horario estudiantil y dirigida por los maestros de ciencias sociales, sin embargo, es poco el conocimiento que se tiene acerca de esta cátedra, y la razón por la que hace parte del pensum estudiantil.

A partir de las entrevistas dirigidas a estudiantes, se estableció que relacionan la cátedra de la paz así, según E28F9 “La cátedra de paz para mi es la manera correcta de resolver conflictos y aceptarnos a nosotros mismos”. Así mismo, otro estudiante expresó que “Para mí la cátedra de la paz es todo eso que se hace para resolver problemas, tanto académicos como personales o de la comunidad” E7F8. A partir de ello, los estudiantes tienen una concepción sobre qué se pretende con la implementación de esta cátedra en las instituciones educativas; sin embargo, pocos estudiantes conocen las razones por las que la cátedra de la paz se implementó en la escuela, puesto que al preguntar sobre ello no sabían qué responder.

Por otro lado, a partir de las entrevistas a los docentes, ellos reconocen la cátedra de la paz como una obligatoriedad en las escuelas y su implementación dentro de la misma. Así lo expresó una docente “Sé que fue instaurada por el ministerio a través de una resolución y por supuesto en la normal se han adoptado estrategias para su desarrollo e implementación en los diversos cursos, en este caso el grado sexto, mediante proyectos y mediante actividades permanentes para evidenciar que esta es una necesidad para la convivencia” D6G6.

Los maestros relacionados directamente con esta cátedra (ciencias sociales o democracia) tienen mayores conocimientos conceptuales en comparación de los maestros de otras asignaturas, puesto que ellos solamente están enfocados en su área de enseñanza, dejando de un lado otros aspectos institucionales.

Según las entrevistas realizadas a padres de familia, se diagnosticó que los padres de los estudiantes no tienen claridad acerca de la implementación de esta cátedra dentro de la institución educativa, ya que cuando se les preguntó acerca de su enseñanza no respondieron las preguntas, por lo que los padres no estaban enterados sobre los aprendizajes que el estudiante adquiere en la escuela, por lo que aún no están muy interesados en lo que se les enseña, puesto que no hay comunicación desde las escuelas o desde los estudiantes para informar sobre los nuevos cambios curriculares que se establecen en la escuela.

Según las observaciones realizadas algunos maestros sí utilizan las clases de democracia para relacionar la cátedra de la paz; sin embargo, en ocasiones estos espacios son para realizar otras actividades diferentes.

Estrategias y metodología de cátedra de la paz

Según las respuestas de los estudiantes, los maestros durante las clases de democracia, por lo general exponen el tema a tratar preguntando sobre sus pre saberes para después enseñar a través de ejemplos la temática. En algunos casos los maestros se apoyan de material como “guías” para trabajar.

Un maestro del grado octavo utiliza una página web para dejar los trabajos relacionados con democracia y ciencias sociales, así lo explica E7F8: “El profesor, él nos deja en una página web de él unos materiales los cuales toca traer y eso unos los lee y el profesor después de leer, él nos explica, de eso se hacen talleres de los cuales el profesor es el que mejor explica los temas y a partir de ellos nosotros estudiamos y nos va bien en democracia”.

A partir de las observaciones realizadas, se diagnosticó que algunas de las clases se denotan improvisadas por la falta de organización, de material y de claridad de la temática, es decir, que no había una profunda fundamentación por parte del maestro ni tampoco estaban los espacios necesarios para abordar con plenitud lo

planteado; sin embargo en otras observaciones las clases están bien estructuradas y definidas por parte del maestro lo que facilita un mejor aprendizaje y participación por parte de los estudiantes.

Los maestros evalúan esa asignatura principalmente a través de los talleres que plantean después de dar explicación a la temática, así mismo a través de exposiciones y la participación en clase, por lo que muy poco se realizan actividades lúdicas o se dan ejemplos cotidianos que permitan afianzar mejor lo trabajado. Un ejemplo de ello lo expresa el docente D1G6 : “ En cuanto a las estrategias uno busca una serie de mecanismos que el muchacho como tal se le haga más fácil y le agrade, le guste la cátedra de la paz, se usan diferentes estrategias, mecanismos como talleres, preguntas en clase y lecturas, de todo poquito, a poco para que ellos se vayan acoplando”. Las clases son monótonas y muy estrictas, cuando deberías ser más participativa y más práctica.

Impacto de la cátedra de la paz en las instituciones educativas

Desde las respuestas dadas por los estudiantes reconocen que la implementación de la cátedra de la paz ha sido útil para su vida personal y social, ya que de esta manera saben cómo trabajar conflictos y actuar conforme a una buena decisión, así mismo fortalece los valores y ayuda en los problemas de bullying, racismo entre otros que se presentan en la institución.

A partir de las respuestas de los maestros, expresaron que la cátedra de la paz es importante y ha tenido impactos dentro de la institución educativa para los estudiantes ya que han tenido un cambio progresivo en cuanto a los conflictos entre ellos mismos, sin embargo, como se explicó anteriormente aún existen diferentes agresiones escolares.

Así mismo, expresan que el impacto de la cátedra de la paz ha traído mejores para la convivencia escolar en cuanto al enriquecimiento de los valores, las relaciones

con otros compañeros, y la resolución de conflictos. Ante ello expresan E23M9 que: “... esa materia nos influye muchos valores y cómo ayudarnos a controlar y a solucionar problemas, entonces sí tenemos más conocimiento de la cátedra de la paz podremos evitar más problemas y tener siempre una mejor vida en la convivencia con los compañeros”.

4.1.2 OPORTUNIDAD DE MEJORA E INNOVACIÓN. Pues bien, se evidenció que se trabaja la cátedra de la paz incluida en la asignatura de democracia; sin embargo, la comunidad educativa expresó que se puede seguir trabajando en el mejoramiento de ésta, partiendo por la forma en la que se enseña en la escuela.

Acorde a las entrevistas realizadas a los estudiantes, se pueden plantear unas recomendaciones de mejora al momento de implementar la cátedra; los estudiantes expresaron que la asignatura debería ser más práctica, para que los aprendizajes fueran mejor adquiridos y que se les brindarán los espacios realmente necesarios y pertinentes para abordar la cátedra de la paz, ya que muchas veces estos espacios son utilizados para otras actividades. Así se expresa en el grupo focal “A mí no me gusta que casi no tenemos cátedra. INV.1: ¿Es decir que es muy poquito el espacio que se da para trabajar a cátedra? estudiante: Sí. INV.1: ¿Ustedes consideran que se trabaje mucho y que es importante para la vida? estudiante: Sí.

Según las entrevistas a docentes, expresaron que los espacios de formación en cátedra de la paz deberían ampliarse, porque consideran un tema de relevancia para formar en valores y en resolución de conflictos ya que hace parte del proceso de formación de estudiantes. Así mismo, opinaron sobre la importancia de que todos los maestros estén capacitados en esta cátedra, puesto que cada maestro debe ponerlo en práctica desde su área de disciplina, pues, aunque algunos maestros expresaron que no habían recibido la capacitación necesaria al respecto, solo tienen

información mínima, que no los hace idóneos para abordar la cátedra en las aulas de clase.

Así pues, en la entrevista D3G6 se expresa que se debe: “hacer capacitaciones constantemente, que eso no se quede solamente en el papel, una o dos, sino que sean constantes, orientación, personal con más capacidad para ejercer estas cosas porque muchas veces a nosotros los maestros se nos salen muchas cosas de las manos y no sabes cómo poder actuar”. Por tanto, es importante que se tengan en cuenta estas opiniones para llevar a cabo una mejor formación en la enseñanza de la cátedra de la paz.

Desde el punto de vista de los padres de familia, la cátedra tiene un valor muy importante y fundamental para la sociedad, enseña muchos temas aptos que le ayudan a los estudiantes a tomar decisiones, y manejar diversas situaciones de forma positiva; desde otra perspectiva ven la cátedra de la paz como una herramienta positiva para la resolución de conflictos y ayuda en el proceso de lograr la paz. Plantean la sugerencia de trabajar la cátedra por medio de proyectos significativos en los que cada estudiante aprenda acorde a situaciones reales y tengan una formación completa en este ámbito. Ante ello un padre de familia comenta que sabe acerca de esta cátedra: “Bueno lo que yo veo, y estoy analizando es que la cátedra de la paz va ser como una herramienta para que los niños en la casa, si hay un problema, ellos, con lo que aquí le dan, pues lo utilicen, arreglar los problemas y aquí ellos como herramienta, cuando tengan problemas con los profesores saber a dónde dirigirse, ir hablar y no solucionar los problemas alegando, sino que hay un conducto para todo eso” PFGF3G7.

Así mismo plantearon sugerencias importantes para mejorar las relaciones interpersonales con los docentes y padres de familia, por medio de la cátedra de la paz en el grupo focal: “Que les den soluciones a los problemas. Que nos escuchen la verdad, a los padres de familia y a los niños. Que cuando los niños están hablando

no son mentirosos, sino que algo está pasando. Si eso nos inculcan mucho de que escuchemos a los niños, pues que ellos (los docentes) también lo hagan, si son ellos los que los tienen acá casi medio día, están con ellos... un medio tiempo lo tienen ellos y otro medio tiempo los tenemos nosotras, entonces si nos mandan a escucharlos porque no lo hacen ellos acá” PFGF2G.

A partir de las observaciones y entrevistas realizadas, se realizaron unos talleres a los estudiantes, docentes y padres de familia con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa frente a algunas problemáticas relacionadas con la paz en Colombia. por lo que en estas actividades cada uno tuvo la oportunidad de expresar y opinar frente a esa problemática y dar a conocer algunas situaciones similares que conocían y la manera en como poder dar solución a la misma.

Con estos talleres la comunidad educativa se informó un poco acerca de la cátedra de la paz, pues muchos de ellos no la conocían a plenitud, ni tampoco la implementación que hay en la institución educativa.

5. CONCLUSIONES

Al terminar el proceso de diagnóstico realizado en la ENSP durante el año 2018 como proyecto de investigación que aporta al proyecto “Diseño de la cátedra de la paz en instituciones educativas oficiales del área metropolitana de Bucaramanga” Dirigido por los docentes José Manuel Franco Serrano y César Augusto Roa aceptado por la Universidad Industrial de Santander, registrado con el código CH-2018-07 y partiendo de la información recogida con los instrumentos (observaciones grado a grado, entrevistas a más de 30 estudiantes, grupo focales con más de 60 estudiantes, entrevistas y grupos focales con padres de familia, entrevistas a docentes y directivos y talleres con toda la muestra) y la reflexión pedagógica del mismo, se puede concluir que:

A pesar de las diversas limitaciones de tiempo, puesto que la institución educativa realizó actividades extracurriculares, y debió cumplir con las responsabilidades de fin del año escolar; por la falta de acceso y comunicación hacia los padres de familia, y la poca colaboración de algunos maestros, se pudo llevar a cabo y cumplir a cabalidad con el objetivo general y los objetivos específicos planteados en la investigación, con la comunidad educativa.

El proyecto se llevó a cabo con una muestra bastante extensa que incluía a todos los miembros de la comunidad educativa de la básica: estudiantes de sexto a noveno grado, padres de familia, docentes de todas las áreas de diversos grados, coordinadores y directivos. No obtuvimos colaboración eficaz de todas las personas, pero pese a la dificultad se recolectó la información necesaria para poder concluir el diagnóstico proponiendo alternativas de solución y mejora para la implementación de la cátedra de la paz en la institución educativa.

Con el diagnóstico realizado se concluyó que en la institución educativa se presentan agresiones entre los compañeros de clase, principalmente de tipo verbal

a las cuales no se les da la importancia necesaria, puesto que son asimiladas y atribuidas como acciones “normales” entre los mismos estudiantes; y de tipo físico en los mayores grados, como peleas dentro y fuera de la institución, sin embargo, ante estos casos la institución educativa tomó las medidas necesarias para solucionar los conflictos de este tipo siguiendo un conducto regular guiado por los coordinadores de convivencia con los que cuenta la institución.

Las medidas que se toman durante el proceso son las adecuadas para muchos miembros de la comunidad educativa, pero cabe señalar que algunos tienen la percepción que después de todos los procesos no se llega a ningún fin, y no da solución como tal a la situación presentada, en otros casos afirman que se da solución momentánea pero que de ahí surgen más situaciones alternas que deciden no informar para evitar ser más afectados o que el problema continúe.

En la mayoría de casos los estudiantes expresan que ante la situación de ser agresores o víctimas acudirían ante un docente o una persona mayor para que este tipo de problemáticas puedan ser solucionadas; a su vez, es preocupante que algunos estudiantes decidan no hacer algo al respecto ni informar de la situación, porque consideran que no sirve de nada, que no cambia las cosas o que no deben hacerlo ya que no les compete.

Respecto a las relaciones interpersonales se puede concluir que la relación entre los padres de familia y docentes es negativa. Aunque no todos tuvieron esa postura, se prestó el espacio para que más de un padre de familia comentará situaciones que se le presentan o experiencias vividas; y fue notorio que había un expediente de cosas con las que los padres de familia no estaban de acuerdo, añadiéndole que no se atrevían a expresarlo a otros docentes o directivos por la falta de comunicación y por el temor de que tomarán represalias hacia sus hijos. Por parte de los docentes se afirmaba que la relación era buena, siempre y cuando se expresó

que eran pocos los espacios en los que se compartía con los padres de familia, confirmando así la posible falta de comunicación asertiva.

La relación entre el cuerpo docente es buena, se tratan como colegas. Aun así, no todos los docentes de las diferentes áreas están informados de los programas o proyectos que se manejan o deberían trabajar colectiva y transversalmente. Siendo el caso central del trabajo en educación para la paz, los docentes tienen desconocimiento pleno. Se concluyó que a los docentes les hace falta información y capacitación de la cátedra ya que en su mayoría no saben qué es, qué temas se trabajan, en qué espacios se debería trabajar o su gran importancia. Otros docentes sí tienen el conocimiento, como es el caso de los encargados del área de ciencias sociales, pero no son conscientes de que se debe trabajar permanentemente y de manera integral.

Se evidencia que en la institución educativa se implementa la cátedra de la paz desde el área de democracia, sin embargo, no se da la oportunidad de involucrar a la comunidad educativa en general. Los estudiantes aún no tienen la información necesaria, no se logró expresar libremente las fortalezas, debilidades u opiniones de dicha implementación, por consiguiente, apoya el estado de desconocimiento de la propuesta de implementación de la cátedra planteada en el currículo educativo por parte de los padres de familia; por lo que no hubo un buen aprovechamiento de opiniones por parte de la comunidad educativa. A nivel general hay desconocimiento por parte de los estudiantes, de los padres de familia y de la mayoría de docentes.

Por lo anteriormente mencionado, se realizaron talleres de sensibilización con cada grado de la básica, con padres de familia y con los docentes de todas las áreas, en los que se permitió proponer alternativas para solucionar y mediar situaciones de conflicto y fortalecer los vínculos, las relaciones interpersonales y la participación conjunta para enseñar y trabajar la cátedra de la paz desde la clase y desde los hogares. Ante estos talleres hubo diferentes tipos de participación, no todos los

recibieron con la mejor disposición. Aun así, como fruto de estos talleres se observó la participación activa por parte de los padres de familia y el interés en que la institución siga propiciando estos espacios de formación.

6. RECOMENDACIONES

Culminando con la etapa de diagnóstico se recomienda a la institución educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta seguir con el proceso de formación en cátedra de la paz. Incentivar por medio de diversas metodologías el interés de toda la comunidad educativa para participar en esta formación. La cátedra de la paz debe ser un asunto a trabajar por toda la comunidad educativa y debe ser orientada desde todos los entes que forman, que educan.

Como institución educativa se pueden brindar espacios en los que de manera didáctica y reflexiva se trabaje con toda la comunidad educativa cada contenido que plantea la cátedra, creando talleres, proyectos o espacios significativos en los que por medio de la práctica todos se formen en educación para la paz.

La institución educativa debe planear estrategias que pueden ser orientadas desde la cartilla de orientaciones del MEN, desde la ley se sugiere trabajar temas centrales como lo son la resolución pacífica de conflictos, diversidad y pluralidad, memoria histórica y reconciliación, y participación política; los cuales se pueden integrar para llevar a cabo un trabajo completo y consecuente con toda la comunidad. Se sugiere que se brinden espacios de formación para docentes, planificación de actividades en las que se lleve a cabo la cátedra de la paz trabajada pro toda la comunidad educativa y evaluación periódica de lo que se lleva a cabo, mostrando resultados, reflexionando y proponiendo recomendaciones para la mejora de resultados.

Desde los docentes, es de vital importancia que a partir de todas las áreas se imparta la cátedra y la formación en competencias ciudadanas, por lo que se requiere que se capaciten constantemente para tener un amplio conocimiento, como es el caso, de lo que realmente es la cátedra de la paz, y todos los contenidos interesantes que trabaja. Por parte de los docentes también se sugiere disponer de tiempo de planeación para crear estrategias en las que pueda trabajarse la cátedra

con actividades significativas y que involucren a toda la comunidad. De igual manera, que incluyan todas las propuestas y actividades que se generen en el desarrollo de sus clases, para tener así una evolución y gran conocimiento del trabajo de la cátedra.

Por parte de los padres de familia se recomienda apoyar todos los procesos que impartan desde la institución, para que así sus hijos se puedan formar en competencias ciudadanas que incluye un buen desarrollo cognitivo, una comunicación asertiva, el manejo de emociones, la resolución pacífica de conflictos y muchos aspectos más, que son relevantes para su desarrollo dentro de la sociedad y el comportamiento con buenas conductas en la vida cotidiana.

Al crear una consolidación de toda la comunidad educativa que trabaje en pro de la educación para la paz, por medio de la cátedra, se podrá lograr una formación intachable de todos los estudiantes y miembros de la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERT GÓMEZ, María José: la investigación educativa: claves teóricas. Mc Graw-Hill, Madrid, 2007.

ALBERT GÓMEZ, María José. La vertiente educativa y social de los derechos humanos. Editorial universitaria Ramón Aceres. Madrid: España, 2014.

BUENO, Sandra Lorena y LAMPREA, Julián Eduardo. Las aulas de clase: Escenarios para la construcción de la paz. Citado por Lamprea y Bueno [En línea] (Julio 17 de 2017). Daza, B., & Vega, L. (2004). Aulas en Paz. En E. Chaux, J.

CÁCERES Andrea Juliana, SOTO Luisa Fernanda, y VILLANUEVA Lisbeth. Concepciones sobre la convivencia ciudadana y violencia escolar de los estudiantes de quinto de básica primaria jornada de la mañana, padres y maestros de una institución educativa de carácter público del municipio de Floridablanca en Santander. Bucaramanga, 2010.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Informe general del conflicto armado "¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad". Bogotá: Imprenta Nacional, 2013. ISBN: 978-958-57608-4-4. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>

CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita; VELÁSQUEZ. Competencias Ciudadanas: De los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá D.C: Corcas Editores Ltda., 2004.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115(8, febrero, 1994). Ley general de educación. Bogotá. 1994.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1732 (1, septiembre, 2014) por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. Bogotá.2014.

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 1620 (15, marzo, 2013). Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. diario oficial. Bogotá.2013.

COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Decreto 1965 (11,septiembre,2013) Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá. 2013.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1038 (25, mayo, 2014) por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. Bogotá D.C. 2014.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA, número 114. (6, julio, 1991) Bogotá. 1991.

CORTÉS, Wilmar. et al. Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra. Trabajo de Grado para obtener el título de Magíster en Ciencias de la Educación. Bogotá D.C: Universidad de San Buenaventura, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, 2015 Disponible en: <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/137848.pdf>

CRUZ ARTUNDUAGA, Fernando. Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada, una propuesta educativa para una cultura de paz. Tesis doctoral en

pedagogía. Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de pedagogía, 2008.
Tomado de: http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA_TESIS.pdf

EL TIEMPO. Gobierno y Farc firman nuevos acuerdos de paz en Bogotá. 24 de septiembre 2016. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/ceremonia-de-la-firma-del-nuevo-acuerdo-de-paz-en-vivo-44497>

EL TIEMPO. Hoy se firma el final de 52 años de guerra.[En línea].Colombia. 26 de septiembre 2016.Disponible en <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/firma-de-la-paz-en-colombia-2016-31456>

EL TIEMPO. Matoneo, problema que no se ha podido erradicar de colegios del país. [En línea]. Colombia. 21, febrero, 2018. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/matoneo-en-las-ciudades-de-colombia-185084>.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA, Manual de convivencia [en línea] Piedecuesta. Elías Cediél. (8,Nov,2015). Disponible en: <http://www.normalpiedecuesta.edu.co/Pdf/2015/MANUAL-DE-CONVIVENCIA-ENSP.pdf>

ESTUPIÑAN, María Rosa. Investigación cualitativa: Métodos comprensivos y participativos de investigación. Tunja: Editorial UPTC. 2013

FERNANDEZ, Deisy y PUNGO Jorge Emilio. Implementación de la cátedra de paz como una estrategia gerencial para la convivencia escolar en la institución educativa Liborio Mejía, sede principal el Tambo, Cauca. Universidad católica de Manizales. Proyecto de grado de especialización en gerencia educativa. 2017. tomado de:<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1622/Deicy%20Carolina%20Fernandez%20P.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

FISAS, Vicent. Educar para una cultura de paz. Escola de cultura de Pau, 2011. [En línea] Disponible en http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la investigación. Sexta edición. [en línea] México. ISBN: 978-607-15-0291-9. Disponible en <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

INDEPAZ informe anual sobre líderes de organizaciones sociales y defensores de derechos humanos asesinados en el 2016. [En línea] Colombia. Feb. 2017. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/7091/informe-anual-sobre-lideres-de-organizaciones-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-el-2016/>

KRÖYER, Oscar Nail. Análisis de incidentes críticos de aula: Una herramienta para el mejoramiento de la convivencia. Santiago de Chile: RIL editores, 2012.

LLERAS, & A. M. Velásquez, Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. (pág. 28). Bogotá: Ediciones Uniandes. Disponible en: <http://www.sanbartolo.edu.co/index.php/noticias/articulos/297-las-aulas-de-clase-escenarios-para-la-construccion-de-la-paz>

MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent. El Lenguaje en Acción: Comunicación para Hacer las Paces, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México, 2002.

MARTÍNEZ, Juliana. Propuesta pedagógica para la educación en convivencia ciudadana y la resolución de conflictos en el aula de clases. Trabajo de Grado para optar al título de Magíster en Pedagogía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.

MEN, Competencias ciudadanas. Bogotá, 2010. [En línea] Disponible en <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html>

MEN, Ministerio de educación nacional. Educar para la paz. [En línea] Disponible en <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-351620.html>

MERCEDES Giraldo, et al. Construcción de un marco de fundamentación para la cátedra de la paz en tiempo de post-conflicto armado. Trabajo de grado para optar el título de maestría en educación .Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 2015. Tomado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19496/MontagutOrozcoCarolina2016.pdf?sequence=1>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE PERÚ, Tutoría y Orientación Educativa aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas. Quad graphics: Lima Perú. 2013 Tiraje: 38,157.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE, conceptos claves para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. Cartilla de trabajo, aprender a convivir. Ministerio de Educación de Chile, 2006. Disponible en http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0037/File/Prevencion/Cptos_clave_para_resolucion_pacifica_de_conflictos.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Al tablero, competencias ciudadanas, 2004. [En línea] Disponible en <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87284.html>

NUÑEZ MENDEZ, Allyson. Educación para una cultura de paz y de no violencia. Trabajo Magister en Derechos Humanos. Costa Rica: Universidad estatal a distancia.2013. 122p tomado de

<http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1229/1/Educacion%20para%20un%20cultura%20de%20no%20violencia.pdf>

OSPINA Ricardo, SANABRIA Pedro. Un enfoque de mercadeo de servicios educativos para la gestión de las organizaciones de educación superior en Colombia: el modelo Migme, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada.

SALAMANCA, Manuel; RODRIGUEZ, Mery; CRUZ, Juan; OVALLE, Ramiro; PULIDO, Miguel; ROJAS, Adriana. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Bogotá D.C: Santillana S.A.S, 2016.

SALGUERO Juan Y SEVA, José María. Educar para la paz: El caso de un país dominado por la violencia: Colombia. Tesis doctoral en pedagogía. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación, Centro de Formación del profesorado Departamento de Didáctica y Organización Escolar, 2004. 534 p. * Este es un trabajo de nivel internacional que abarca investigación sobre el país, Colombia.

SANMIGUEL Laura y PRADA Katherin. Proyecto de investigación para la resolución de conflictos en una institución educativa pública de Bucaramanga formación para la convivencia escolar. Trabajo de grado para optar el título de licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana. Bucaramanga: UIS. 2015.

SILVA GARCÍA, Germán. la teoría del conflicto. Un marco teórico necesario Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. XI. Universidad Militar Nueva Granada Bogotá, Colombia. 2008.

UNESCO. Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Santiago de Chile, 2008. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>

UNIVERSIA COLOMBIA. Bullying escolar impide el aprendizaje de los estudiantes. [En línea]. Colombia. 25 de julio de 2014. Disponible en <http://noticias.universia.net.co/vidauniversitaria/noticia/2014/07/25/1101318/bullying-escolar-impide-aprendizaje-estudiantes.html>

VANGUARDIA. Esta es la estrategia para que colegios de Bucaramanga no sean un campo de batalla. . [en línea]. 11, septiembre, 2017. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/video-409256-esta-es-la-estrategia-para-que-colegios-de-bucaramanga-n>

VILLAMIZAR Jesús. Pedagogía para la convivencia y la paz: transformaciones que experimentan los docentes cuando vivencian la formación para la convivencia y la paz. Cúcuta: Universidad de Santander. 2016

WOLA. Washington Office on Latin America. El proceso de paz en Colombia. Washington. 2009 [En línea] Disponible en: <https://www.wola.org/es/programa/colombia/lito>

ANEXO A. CARTA DE ACEPTACION DE LA INSTITUCION



Escuela Normal Superior de Piedecuesta

DANE 168547000028 - NIT 894.007.765-2
www.normalpiedecuesta.edu.co normalsuperiorpta@gmail.com
Calle 5 # 15-60 B. San Cristóbal - Piedecuesta - Santander - Colombia

Piedecuesta, 26 de abril de 2.018

Consecutivo de Rectoría No. 102-2018

Doctor

JOSE MANUEL FRANCO SERRANO


Director de la línea de investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana
Escuela de Educación
Universidad Industrial de Santander
Bucaramanga

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito confirmarle la autorización para el desarrollo del Proyecto "Diseño de la Cátedra de la Paz en Instituciones Educativas Oficiales del Área Metropolitana de Bucaramanga", el cual tal y como habíamos acordado se desarrollará con estudiantes de Básica Secundaria, Media y del Programa de Formación Complementaria.

Agradezco a Usted la deferencia de haber escogido la Institución para el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,


Esp. ELIAS CEDIEL URIBE
Rector

Elaboró: Olga Ariza Sierra | Director Administrativo Esc. Normal Superior | Dependencia: Secretaría de Rectoría

Anejos:

Creciendo en valores generamos cambio.



ANEXO B. FORMATO DE REVISION DE DOCUMENTOS



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
REGISTRO DE LIBROS REGLAMENTARIOS



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LOS GRADOS 10º,
11º Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	HALLAZGOS	AUTOR(ES)

ANEXO C. ASENTAMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA



ASENTIMIENTO INFORMADO

Acepto participar en el proyecto de investigación acción "DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ EN EL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA". Realizado por las estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander: Diana Marcela Rueda Uribe y Alejandra Vergel Santiago; bajo la dirección del Dr. José Manuel Franco, docente de investigación de esta universidad.

He sido informado(a) que el objetivo principal de este estudio es Diagnosticar el nivel de implementación de la Cátedra de la paz en los grados 6º, 7º, 8º y, 9º de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta. Para contribuir a la formación ciudadana, a través de prácticas institucionales y sociales más participativas, pacíficas y democráticas.

Me han indicado también que debo responder un cuestionario de una encuesta y una entrevista, además de participar de un taller de formación ciudadana, lo cual, no tomará muchos minutos de mi tiempo y tampoco afectará el desarrollo de las clases. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento.

Asimismo, he sido informado que en el desarrollo de la investigación se realizarán grabaciones de audios y se tomarán fotografías grupales, en las cuales, se protegerá mi identidad.

He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. Además, de sentirme incómodo(a) por algunas preguntas y actividades, tengo derecho de hacérselo saber a los investigadores o de retirarme de la investigación, si así lo deseo. Finalmente, en caso de cualquier inquietud puedo realizar contacto con las personas que lo dirigen, al correo dianaruedaeducacion@gmail.com

Nombre del participante

Fecha

ANEXO D. CONSENTIMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Señor(a) padre de familia su hijo(a) ha sido escogido para participar del proyecto de investigación - acción "DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ EN EL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA". Realizado por las estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander: Diana Marcela Rueda Uribe y Alejandra Vergel Santiago; bajo la dirección del Dr. José Manuel Franco, docente de investigación de esta universidad.

El objetivo principal de este estudio es Diagnosticar el nivel de implementación de la cátedra de la paz en los grados 6º, 7º, 8º y, 9º de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta. Para contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes, a través de prácticas institucionales y sociales más participativas, pacíficas y democráticas.

Si usted autoriza la participación de su hijo(a) en este estudio, se le pedirá responder algunas preguntas de una encuesta y una entrevista, además de participar en un taller de formación ciudadana, que no tomará muchos minutos de su tiempo y tampoco afectará el desarrollo de las clases.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación, por lo tanto, serán anónimas.

Asimismo, en el desarrollo de la investigación se realizarán grabaciones de audios y se tomarán fotografías grupales a los estudiantes, en las cuales, se protegerá la identidad de su hijo(a).

Si alguna de las preguntas de la encuesta y la entrevista o de las actividades en el taller de formación ciudadana le parecen incómodas, su hijo(a) tiene el derecho de hacérselo saber a los investigadores o de retirarse de la investigación, si así lo desea. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede realizar contacto con las personas que lo dirigen, al correo dianaruedaeducacion@gmail.com

Desde ya agradecemos su valiosa participación.

Nombre del padre de familia o acudiente

Firma

Nombre del hijo(a) participante

Fecha

ANEXO E. OBSERVACIONES



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA



INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN

PROYECTO DE GRADO II

PROYECTO DE GRADO: PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN: DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ EN EL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA

FICHA DE OBSERVACIÓN DE CLASE

Observación n°:1					
Investigador - observador: Diana Marcela Rueda Alejandra Vergel Santiago		Grado a observar:		Asignatura: Democracia	
Docente: Gisella Manchego		Fecha de observación :		Hora de inicio: Hora finalización:	
ASPECTOS A OBSERVAR	VALORACIÓN				DESCRIPCIÓN
	SI	No	Algun de veces	N.A	
DOCENTES					
Realiza una motivación de disposición previa al inicio de la clase con los estudiantes.					
Presenta el objetivo o propósito de la clase a los estudiantes relacionado con la cátedra de la paz					
Demuestra buen dominio de la temática a trabajar					
Integra la cátedra de la paz al tema de clase					
La planificación de la clase tuvo en cuenta el contexto, la transversalidad, y lo novedoso.					
Proporciona material suficiente y adecuado para cada uno de los momentos de la clase					

Da instrucciones claras y precisas a la hora de realizar una actividad de clase					
Promueve la participación en clase de los estudiantes					
Atiende las preguntas, inquietudes y/o comentarios de los estudiantes					
Promueve el trabajo en equipo, como estrategia de mantener las relaciones interpersonales y comunicativas					
Permite que los estudiantes desarrollen actividades o tareas que no corresponden al tema de clase					
Evalúa las actividades, tareas, trabajos de clase					
Muestra autocontrol en situaciones de trabajo bajo presión					
Sabe manejar e interviene en una situación de conflicto en el aula					
Fomenta el desarrollo de actitudes de paz (convivencia escolar, manejo de conflictos, competencias ciudadanas).					
La estrategia didáctica es significativa					
Permite espacios de conversación y de reflexión relacionados oca la catedra de la paz.					
Realiza actividad de cierre para la clase					

ESTUDIANTES					
Demuestran interés por la temáticas abordadas relacionadas con la cátedra de la paz					
Se siente a gusto con la enseñanza que se le imparte con respeto a la cátedra de la paz.					
Participan en el desarrollo de las clases (preguntas, comentarios)					
Realizan las actividades de clase de manera óptima y asertiva.					
Se distraen en clase, demostrando un desinterés por las temáticas sobre la cátedra de la paz.					
Tienen situaciones de conflicto en el aula					
Se relaciona de manera pertinente con sus compañeros, sin ánimo de ofender					
Se sienten a gusto y ameno dentro del aula de clase					
Evidencian competencias ciudadanas para resolver situaciones de conflicto o relacionarse de manera pacífica, participativa y democrática					
AULA DE CLASES					
Existen acuerdos entre el profesor y los estudiantes en el desarrollo de las actividades (pedir la palabra, respetar la opinión de los demás, tono de voz)					

ANEXO F. ENCUESTA A ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA
CÁTEDRA DE PAZ EN EL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PÚBLICA DE PIEDECUESTA

CUESTIONARIO DE PERCEPCIONES Y ACTITUDES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
CÁTEDRA DE LA PAZ

Este cuestionario hace parte del proyecto investigación-acción, titulado “Diagnóstico del estado de implementación de la Cátedra de paz en el nivel de básica secundaria, de una institución educativa pública de Piedecuesta”. Este cuestionario tiene por objetivo, reconocer las percepciones y actitudes que tiene los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta con relación a la implementación de la Cátedra de la Paz.

Por lo tanto, usted como estudiante de básica secundaria de la institución educativa, ha sido seleccionado para participar y responder a las preguntas de este cuestionario. No existen respuestas buenas o malas, por lo cual, se le pide responder con seguridad y honestidad. Las respuestas serán tratadas de manera confidencial y anónima. Agradecemos su participación.

Marque con una x, una o varias opciones, según se le indique.

1. ¿Qué grado de escolaridad está cursando actualmente?
 - a) Sexto
 - b) Séptimo
 - c) Octavo
 - d) Noveno
2. ¿Cuál es su edad? _____
3. ¿A qué estrato socioeconómico pertenece?
 - a) Estrato 1.
 - b) Estrato 2.
 - c) Estrato 3.
 - d) Estrato 4.
 - e) Estrato 5.
 - f) Estrato 6.
4. ¿Con quién vive actualmente?

5. ¿En qué año ingresó a estudiar a la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta? _____

6. En la Institución Educativa ¿Se presentan agresiones entre sus compañeros?
Si ___ No ___

Si su respuesta es sí, responda las siguientes preguntas, de lo contrario continúe con el interrogante número diez.

7. ¿Qué tipo de agresiones son las más frecuentes entre sus compañeros? Marque una opción.

- a) No existen agresiones de importancia
- b) Agresiones físicas (empujar, golpear)
- c) Agresiones verbales (insultar, amenazar)
- d) Aislamiento social, rechazo, presión psicológica
- e) Agresiones virtuales (ciberbullying)
- f) Otros. Escriba cuáles _____

8. ¿Cómo reaccionan los docentes ante las situaciones de conflicto dentro de la institución? Marque una o dos opciones.

- a) Detienen la clase e intenta mediar para llegar a una solución con los implicados.
- b) Ordenan silencio y continúan con su clase.
- c) Colocan a firmar a los estudiantes el observador.
- d) Se dirigen a coordinación o rectoría con los implicados.
- e) Otro _____

9. ¿Considera que este tipo de situaciones afectan de manera negativa en las relaciones de paz y armonía en la institución educativa?

Si ___ No ___

10. ¿Sabía usted que el Gobierno Nacional implementó en las instituciones educativas la Cátedra de Paz como una asignatura obligatoria?

Si ___ No ___

11. ¿En su Institución Educativa se implementa la Cátedra de la Paz?

Si ___ No ___

12. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la implementación de la Cátedra de la Paz en su institución educativa? Siendo 5 -Muy satisfecho, 4- Satisfecho, 3 -Ni satisfecho, ni insatisfecho, 2 -Poco satisfecho y 1- Insatisfecho. Marque una opción.

1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___ 5 ___

13. ¿En qué lugares se trabaja la Cátedra de la Paz en la institución educativa? Marque una opción.

- a) En el aula de clase
- b) En eventos especiales de la Institución Educativa
- c) En las convivencias escolares
- d) Otra. ¿Dónde? Escriba su respuesta: _____

14. ¿De qué manera se trabaja la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa? Marque una opción.

- a) Como una asignatura independiente
- b) En conjunto con alguna asignatura específica. ¿Cuál? Escriba su respuesta: _____
- c) Con algunas asignaturas. ¿Cuáles? Escriba su respuesta: _____
- d) En todas las áreas
- e) Como un proyecto independiente
- f) Otra. ¿Cuál? Escriba su respuesta: _____

15. Usted cree que el objetivo de la Cátedra de la Paz es:

- a) Crear y consolidar un espacio de aprendizaje, reflexión y diálogo sobre la cultura de paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población
- b) Propiciar el trabajo en equipo para la solución de conflictos.
- c) Desarrollar un proyecto pedagógico en pro de la paz.
- d) Para complementar el plan de estudios.

16. ¿Cuáles son los temas que se trabajan en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta, con respecto a la Cátedra de la Paz? Marque una o dos opciones.

- a) Justicia y Derechos Humanos
- b) Uso sostenible de los recursos naturales
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación
- d) Resolución pacífica de conflictos
- e) Prevención del acoso escolar
- f) Diversidad y pluralidad
- g) Participación política
- h) Memoria histórica
- i) Dilemas morales
- j) Proyectos de impacto social
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos

17. ¿Cuáles de las siguientes actividades se desarrollan en la Institución Educativa con respecto a la Cátedra de la paz? Marque una o varias opciones.

- a) Debates de problemas sociales actuales, en los que se incentive la discusión y el intercambio de posturas y pensamientos.
- b) Prácticas sociales a diferentes grupos estudiantiles de la institución para incentivar la educación para la paz.
- c) Manejo constructivo de conflictos a través de la reflexión de situaciones reales o hipotéticas. Con el fin de pensar más allá del problema y visualizar posibles soluciones.
- d) Socialización de la historia del conflicto armado en Colombia, desde la mirada de las víctimas, el Estado y los grupos guerrilleros.
- e) Elección del personero estudiantil y los representantes de cada grupo.

- f) Iniciativas para la conservación y mantenimiento del medio ambiente en la institución (ejemplo, manejo adecuado de basuras, conservación de zonas verdes.
- g) Normas de convivencia y sanciones para los que incumplan el pacto de aula.
- h) Trabajos en grupo en los que cada miembro cumple un rol específico.
- i) Exposiciones en equipo de temas relacionados a la educación para la paz.
- j) Talleres recreativos donde fortalezcan las relaciones interpersonales.
- k) Producción de escritos referentes a los temas de la Cátedra de la Paz.
- l) Juego de roles para el reconocimiento de los sentimientos propios y de los demás. Sentir lo que otros sienten en situaciones de conflicto ya sea real o hipotético.

18. **¿Qué tan bueno considera la manera en que se desarrolla la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa? Marque una opción.**

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo

19. **¿Qué impacto ha tenido la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa para usted como estudiante? Seleccione una o varias, si es necesario.**

- a) Ha disminuido el número de conflictos.
- b) Ha permitido resolver de forma más asertiva los conflictos.
- c) Se han fortalecido las relaciones con sus compañeros
- d) Las clases son más participativas.
- e) No ha tenido ningún tipo de impacto
- f) Otro ¿cuál? Escriba su respuesta: _____

20. **¿Usted cómo califica su desempeño en la Cátedra de la paz? Marque una opción.**

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo

21. **¿Le gustaría tener más espacios de educación para la paz?**

Si ___ No ___

22. **¿De qué manera le gustaría trabajar la Cátedra de la Paz en estos espacios y qué temáticas le gustaría abordar?**

ANEXO G. ENTREVISTA A ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
ENTREVISTA A ESTUDIANTES



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

DISEÑO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Este cuestionario tiene como objetivo conocer las opiniones de los estudiantes de básica secundaria, acerca de la cátedra de la paz, y la manera cómo la llevan a la praxis en las diferentes situaciones del entorno.

CUESTIONARIO SOBRE LA CÁTEDRA DE LA PAZ

1. ¿Qué sabe sobre la cátedra de la paz?
2. ¿Cómo son las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes en la institución educativa?
3. ¿Cuáles son los problemas de convivencia más comunes en la institución educativa?
¿Por qué cree que se presentan?
4. ¿Cómo actúa frente a las situaciones de conflicto en el colegio?
5. ¿Considera que la cátedra de la paz ayuda a solucionar estas problemáticas? ¿De qué manera?
6. ¿Conoce de qué manera actúa la institución frente a estos problemas de convivencia? ¿Considera que estas medidas son efectivas y suficientes?
7. ¿Cree que la cátedra de la paz debe ser implementada como una asignatura independiente o como proyecto pedagógico? ¿Por qué?
8. ¿Está interesado en participar en la cátedra de la paz? ¿Cómo cree que puede involucrarse?
9. ¿Cuáles son sus expectativas frente al proyecto de investigación "Implementación de la cátedra de la paz en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta"?
10. Teniendo en cuenta su opinión sobre la implementación de la cátedra de la paz en la institución, ¿qué recomendaciones o sugerencias haría para mejorar este espacio de formación?

Muchas gracias por su colaboración.

ANEXO H. ENTREVISTA A DOCENTES



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ EN EL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDRECUESTA

Este cuestionario tiene como objetivo conocer la estrategia metodológica empleada por los docentes de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta con relación a la implementación de la Cátedra de la Paz.

Fecha: _____ Área de desempeño: _____
Grados a cargo: _____ Jornada: _____

Preguntas dirigidas a docentes de
Democracia, Ciencias Sociales, Investigación

1. ¿Qué habilidades fortalece el estudiante con la cátedra de la paz?
2. ¿Se evidencia en sus actividades de clase la educación para la paz? Mencione una situación. ¿Cómo evalúa su estrategia metodológica?
3. ¿Cree que la cátedra de la paz ha generado algún impacto en la institución educativa?
4. ¿Piensa que los docentes de todas las áreas deben recibir capacitación sobre la cátedra de la paz?, ¿por qué?
5. ¿Cuáles de los proyectos que ha desarrollado la institución tienen relación con la cátedra de la paz? Describe grosso modo de qué tratan, el objetivo general y el impacto que ha generado en la institución.
6. Desde su perspectiva como docente, ¿cree que la cátedra de la paz debe ser implementada como un área independiente, como proyecto transversal o pedagógico?, ¿por qué?
7. Teniendo en cuenta su opinión sobre la implementación de la cátedra de la paz en la institución, ¿qué recomendaciones o sugerencias haría para mejorar este espacio de formación?
8. ¿Cuáles son sus expectativas frente al proyecto de investigación "Implementación de la cátedra de la paz en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta"?

Preguntas dirigidas a docentes de otras áreas
(Ciencias Naturales, Lengua Castellana, Ética y Valores)

- ¿Cómo son las relaciones interpersonales entre docentes, estudiantes y padres de familia en la institución educativa?
- ¿Cuáles son los problemas de convivencia más comunes en la institución educativa?, ¿cuáles cree que sean los factores que influyen en ese tipo de comportamientos?
- ¿Cómo actúa frente a aquellas situaciones problemáticas?
- ¿Conoce usted la Cátedra de la paz?, ¿qué sabe sobre ella?
- ¿En la institución educativa se implementa la Cátedra de la paz?, ¿de qué manera?
- ¿Cree usted que es importante implementar la cátedra de la paz en la institución?, ¿por qué?
- ¿Cómo evalúa la implementación de la cátedra de la paz en la institución?, ¿Cree que ha generado algún impacto en la institución?
- ¿En la institución educativa se ha brindado capacitación a los docentes en cuanto a la implementación de la cátedra de la paz?, ¿cree que es suficiente o se necesitan más de estos espacios de formación?
- Teniendo en cuenta su opinión sobre la implementación de la cátedra de la paz en la institución, ¿qué recomendaciones o sugerencias haría para mejorar este espacio de formación?

ANEXO I. ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PAZ EN EL NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE PIEDECUESTA

Este cuestionario tiene como objetivo conocer las percepciones que tienen los padres de familia de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta acerca de la cátedra de la paz, y la manera cómo la llevan a la praxis en las diferentes situaciones del entorno. Asimismo, sensibilizar a los padres de familia acerca de la importancia de la cátedra de la paz en el proceso de formación de sus hijos en la escuela.

CUESTIONARIO SOBRE LA CÁTEDRA DE LA PAZ

1. ¿Conoce usted la Cátedra de la paz? ¿Qué sabe sobre ella?
2. ¿Sabe usted si en la institución educativa se implementa la Cátedra de la paz? ¿De qué manera?
3. ¿Cree usted que es importante orientar la cátedra de la paz en la institución? ¿Por qué?
4. ¿Cómo considera que son las relaciones interpersonales entre docentes, estudiantes y padres de familia en la institución educativa?
5. ¿Cuáles son los problemas de convivencia más comunes en la institución educativa?
6. ¿Conoce de qué manera actúa la institución frente a estos problemas de convivencia?
7. ¿Considera que las medidas que toma la institución educativa frente a estas situaciones son efectivas y suficientes?
8. Desde su perspectiva como padre de familia, ¿cree que la cátedra de la paz debe ser implementada como una asignatura independiente o como proyecto pedagógico? ¿Por qué?
9. ¿Creen que los padres de familia deben recibir capacitación en cuanto a la cátedra?
10. En un caso hipotético en el que se presentará una situación de agresión en su hogar, ¿qué haría, qué le diría a sus familiares?
11. ¿Cuáles son sus expectativas frente al proyecto de investigación “Implementación de la cátedra de la paz en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta”?

Muchas gracias por su colaboración.

ANEXO J. TALLER A ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
TALLER A ESTUDIANTES



INVESTIGACIÓN:

DISEÑO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DURACIÓN: 1 hora

OBJETIVO: Sensibilizar a los estudiantes acerca de la importancia de la implementación de la cátedra de la paz en la escuela, para desarrollar habilidades ciudadanas que les permitan dar soluciones más pacíficas a las situaciones del entorno.

TALLER

PRIMERO: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A LOS ESTUDIANTES. *Tiempo 5 minutos.*

En la primera parte del taller se presentará el proyecto de investigación a los estudiantes y el propósito de la cátedra de la paz en las instituciones educativas.

SEGUNDO: ACTIVIDAD DE MOTIVACIÓN

En segundo momento, se realizará una dinámica con el fin de motivar a los estudiantes a participar de la actividad en relación a la cátedra de la paz. *Tiempo 10 minutos.*

Cuatro palomas

El animador pide que se hagan en círculo y enseña el estribillo:

cuatro, cuatro, cuatro, cuatro palomas

sentadas en un concierto.

La una le dice a la otra:

"que me tuerzo

que me retuerzo

que me recontrarequetuerzo"

Sus movimientos son:

Todos los participantes se toman de los hombros, cuando dice: **cuatro, cuatro, cuatro, cuatro palomas**, todos se inclinan y se levantan hacia delante. En el momento que dice: **sentadas en un concierto** se balancean hacia los lados. Mientras se dice: **la una le dice a la otra**, vuelven a inclinarse hacia delante, levantándose de una vez. Se inclinan hacia la derecha cuando dice **que me tuerzo** y a la izquierda mientras pronuncia **que me retuerzo**.

Y vuelven a inclinarse a la derecha mientras dice **que me recontrarequetuerzo**.

Luego pasa el pie derecho por encima del pie izquierdo del compañero de la derecha y se repite el estribillo.

TERCERO: TRABAJO DE SENSIBILIZACIÓN

Tiempo 15 minutos.

A través de una serie de imágenes los estudiantes identificarán diferentes problemas de la cotidianidad para abordar algunos de los temas en torno a la cátedra de la paz. Para ello, se conformarán 7 equipos, donde cada uno recibirá una imagen y comentará entre ellos mismos, qué es lo que se evidencia allí. Luego, cada equipo socializa con sus compañeros de equipo el caso presentado y contarán situaciones similares que se haya dado dentro de su contexto.

Temas y problemas:

- Justicia y Derechos Humanos / Privación de la libre expresión, asesinatos líderes sociales
- Uso sostenible de los recursos humanos / Contaminación ambiental
- Prevención del acoso escolar / Agresión escolar o Ciberbullying
- Resolución pacífica de conflictos / Violencia en el hogar o en la escuela
- Diversidad y pluralidad / Discriminación
- Memoria histórica / Violencia en Colombia
- Participación política / Paro de las universidades públicas

Posteriormente, con los equipos conformados se realizará un juego de resolver conflictos. Esta actividad consiste en que todos los miembros del equipo están agarrados de manos y deben entrelazarse con sus compañeros, algunos movimientos pueden ser que suban los pies sobre la toma de manos de otros compañeros, que pasen en medio de otros, que utilicen la cabeza, etc. Una vez estén enredados todos sus miembros el objetivo es que busquen por sus propios medios y sin soltarse de las manos desamarrarse.

Una vez terminada la actividad, se les preguntará a algunos grupos:

- ¿Cómo se sintieron?
- ¿De qué manera se tomaron las decisiones?
- ¿Qué tipo de estrategia se siguió?
- ¿Qué creen que se puede mejorar?

CUARTO: CONCLUSIONES Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD

Tiempo 20 minutos.

Finalmente, luego del juego de resolución de conflictos cada equipo debe reflexionar acerca de su tema teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué harían ante esta situación?
- ¿Qué estrategias implementaría para mitigar o resolver esta problemática?

Además, se les facilitará papel bond y marcadores para que esquematizan las respuestas.

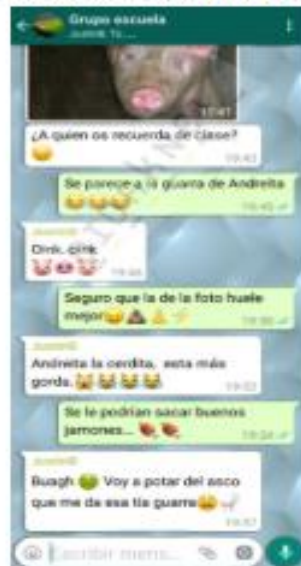
TEMA: JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Privación de la libre expresión, asesinatos líderes sociales



TEMA: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HUMANOS
Contaminación ambiental



TEMA: PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR
Agresión escolar o Cyberbullying



TEMA: RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Violencia en el hogar o en la escuela



TEMA: DIVERSIDAD Y PLURALIDAD

Discriminación



TEMA: MEMORIA HISTÓRICA

Violencia en Colombia



ANEXO K. TALLER A DOCENTES



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
TALLER A DOCENTES



INVESTIGACIÓN:

DISEÑO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DURACIÓN: 2 horas

NÚMERO DE DOCENTES: ENSP (53), COTEU (37).

OBJETIVO: Sensibilizar a los docentes acerca de la importancia de incorporar la investigación como una de las tareas más importantes del Maestro y comprometer a los docentes en la implementación de la Cátedra de la paz en pro de la formación de ciudadanos constructores de paz y democracia.

TALLER

PRIMERO: CONFERENCIA A CARGO DEL DIRECTOR DE LA INVESTIGACIÓN.

SEGUNDO: MOTIVACIÓN

En el primer momento, se realizará una actividad llamada “LA BOMBA”. Cada grupo recibirá una bomba, la cual, contiene papeles de colores. Los grupos deben cuidar que los demás no revienten su globo. En el momento en que se revienta la bomba cada integrante escogerá un papel, y conformará un nuevo grupo dependiendo del color escogido.

En un segundo momento, se realizará la actividad de “LOS SENTIDOS”. Cada grupo escogerá:

- Una persona que llevará los ojos vendados.
- Una persona que será el guía.
-

La actividad consiste en que la persona que lleva los ojos vendados será guiada por la otra (guía). A su vez, este guía no podrá ver a quien dirige, por lo tanto, el resto del grupo, debe encargarse de mostrarle la ubicación de las piezas del rompecabezas por medio de señas. El objetivo de esta actividad es que la persona que tiene los ojos vendados tendrá que encontrar las piezas de un rompecabezas que contiene algunos de los temas que propone la cátedra de paz. Estas piezas serán diferenciadas por los colores de cada grupo.

TERCERO: TRABAJO DE SENSIBILIZACIÓN

En un primer momento, se le asignará a cada grupo de trabajo conformado, noticias de situaciones reales, relacionadas con el tema contenido en el rompecabezas, en total serán 7 temas:

1. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Líderes asesinados, ¿cuántos se quedan por fuera de los conteos? Periódico El Tiempo. 04 de octubre de 2018.

Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/crimenes-contra-lideres-sociales-con-superiores-a-los-conteos-dice-estudio-277070>

2. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Emergencia ambiental por colapso de una celda de basura en El Carrasco. Vanguardia. Disponible en:

<https://www.vanguardia.com/judicial/446683-emergencia-ambiental-por-colapso-de-una-celda-de-basura-en-el-carrasco>

3. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Actividad “Recordemos una vivencia en que hayamos negociado”

4. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.

Revista Semana. El joven que se habría suicidado por discriminación sexual. Disponible en:

<https://www.semana.com/nacion/articulo/sergio-urrego-se-habria-suicidado-por-la-discriminacion-sexual-en-su-colegio/402016-3>

5. HISTORIA DE LOS ACUERDOS DE PAZ.

El Tiempo. Tras roces entre fiscalía y JEP, hasta Timochenko acudirá a la CIDH. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/tras-roces-entre-fiscalia-y-jep-timochenko-acudira-a-la-cidh-277330>

6. DIVERSIDAD Y PLURALIDAD.

Pilar Cuartas Rodríguez. El estudiante que denuncia ser discriminado en su colegio por ser gay y agnóstico. El

Espectador.

Disponible

en:

<https://www.lespectador.com/noticias/nacional/atlantico/el-estudiante-denuncia-ser-discriminado-su-colegio-ser-articulo-647193>

7. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

El Tiempo. 26 de agosto 2018. Disponible en:

<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/como-votaron-la-consulta-anticorrupcion-departamentos-con-alto-riesgo-de-corrupcion-260462>

Una vez entregado los textos a los grupos de docentes se les pedirá que realicen la siguiente actividad:

- Lean la noticia
- Refieren situaciones similares que hayan vivido o conocen, ya sean del hogar, el barrio o la institución educativa

Posteriormente, se le entregará a cada grupo unas guías del MEN sobre el tema en cuestión (Ver ANEXOS).

A la luz de la noticia y la teoría se les pedirá que en grupos discutan los siguientes interrogantes:

- ¿Qué harían ante esa situación?
- ¿Qué estrategias implementaría para mitigar y resolver esta problemática?

Además, se les facilitará un papel bond y marcadores, con el propósito que escriban las respuestas y las socialicen en la plenaria.

Posteriormente, se realizará LA PLENARIA, cada grupo comparte las respuestas.

CUARTO: CONCLUSIONES Y CIERRE A CARGO DEL DIRECTOR

ANEXO L. TALLER A PADRES DE FAMILIA



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
TALLER A PADRES DE FAMILIA



Objetivo: Presentar el proyecto de investigación Cátedra de la paz a padres de familia de la Escuela Normal de Piedecuesta, para que conozcan y participen de los diferentes talleres en pro de la formación de ciudadanos constructores de paz y democracia.

ACTIVIDAD INICIAL

1. Se realizará una dinámica de integración a padres.

OPCIÓN 1

Lo que tenemos en común.

El facilitador dice una característica de las personas en el grupo, como 'tener hijos'. Todos aquellos que tengan hijos deben moverse hacia un lado del salón. Cuando el facilitador dice más características, como 'les gusta el fútbol', las personas con esas características se mueven al lugar indicado o se colocan en pie y los que no permanecen sentados.

OPCIÓN 2

¿Quién es el líder?

Los participantes se sientan formando un círculo. Una persona se ofrece de voluntario para salir del salón. Después que haya salido, el resto del grupo escoge un 'líder'. El líder debe hacer una serie de acciones, como aplaudir, zapatear, etc., que luego son imitadas por todo el grupo. El voluntario regresa al salón, se para en el centro y trata de adivinar quién es el líder que ejecutó las acciones. El grupo no mira al líder para protegerlo. El líder debe cambiar sus acciones a intervalos regulares sin que lo pillen. Cuando el voluntario encuentra al líder, se une al círculo y la persona que era el líder sale del salón para permitir que el grupo escoja a un nuevo líder.

OPCIÓN 3

El sol brilla en...

De pie o sentados, los participantes forman un círculo pequeño con una persona en el centro. La persona en el centro grita "el sol brilla en..." y dice un color o un artículo de vestir que alguien en el grupo tenga. Por ejemplo, "el sol brilla en todos los que llevan algo azul" o "el sol brilla en todos los que llevan calcetines" o "el sol brilla en todos los que tienen ojos café". Todos los participantes que tienen estos atributos deben cambiar lugares entre sí. La persona en el centro trata de tomar el lugar de los que se han movido, y así se queda otra persona en el centro sin lugar. La nueva persona en la mitad grita "el sol brilla en..." y dice nombres de diferentes colores o tipos de ropa.

ACTIVIDAD DE DESARROLLO

2. Exposición del proyecto sobre la cátedra de la paz.

Se realizará una socialización de los aspectos más importantes del proyecto de investigación, a través de una presentación en power point. Esta actividad se realiza durante 10 minutos.

3. Agrupar a los padres de familia.

Posteriormente, se organizarán 12 equipos de 10 integrantes cada uno para la actividad central. Para lo cual, debajo de las sillas con antelación se pegaron papeles de distintos colores, y se les pedirá a los padres de familia que se agrupen de acuerdo al color que tienen pegado en sus sillas. Duración de la actividad 5 minutos.

4. Entregar a los equipos de trabajo una situación problema.

En esta actividad se les asignará a cada equipo de trabajo noticias de situaciones reales, relacionadas con algunos temas de la cátedra de la paz y problemas que presentan los estudiantes en la institución, en total serán 12 temas: 1) desacuerdos o conflictos; 2) acoso escolar (bullying); 3) ciberbullying; 4) violencia en el hogar; 5) corrupción; 6) discriminación; 7) conflicto armado (consecuencias); 8) contaminación ambiental; 9) caza ilegal de animales; 10) vulneración de derechos; 11) inequidad; y finalmente, 12) violencia de género. (ver ANEXO A).

Además, se les facilitará un papel bond y marcadores, con el propósito que en grupos discutan las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Han vivido o conocen un caso en el hogar, el barrio o la institución en donde se presente este problema?
- ❖ ¿Qué alternativa(as) proponen a este problema?
- ❖ ¿Será que un proyecto de educación para la paz servirá para minimizar este problema?, ¿por qué?

Cabe aclarar que para el desarrollo de esta actividad las docentes investigadoras orientarán cada pregunta y darán un tiempo estipulado para la su discusión grupal.

ACTIVIDAD FINAL

5. Conversatorio reflexivo sobre la cátedra de la paz y su importancia en el desarrollo de las clases con los estudiantes.

Finalmente, se les pedirá a los equipos que escojan un líder para que pase al frente a socializar las preguntas. Esto con el propósito de que ellos mismos reflexionen acerca de la importancia de este proyecto para contribuir a la formación integral de sus hijos, además del fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

ANEXO M. GLOSARIO DE ABREVIATURA Y CÓDIGOS

UIS: Universidad Industrial de Santander.

ENSP: Escuela Normal Superior de Piedecuesta.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación.

UNICEF: El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - United Nations Children's Fund

- D1G6: Docente masculino del grado sexto.
- D2G68: Docente masculino grados sexto y octavo
- D3G6: Docente femenino del grado sexto.
- D4G7: Docente masculino del grado séptimo.
- D5G9: Docente femenino de los grados noveno.
- D6G6: Docente masculino de los grados sexto.
- D7G7: Docente femenino de los grados séptimo.
- D8G6: Docente femenino del grado sexto.
- E1F7: Estudiante femenino grado séptimo.
- E2M7: Estudiante masculino grado séptimo.
- E3F7: Estudiante femenino grado séptimo.
- E4M7: Estudiante masculino grado séptimo.
- E5F8: Estudiante femenino grado octavo.
- E6F8: Estudiante femenino grado octavo.
- E7F8: Estudiante femenino grado octavo.
- E8M8: Estudiante masculino grado octavo.
- E9F8: Estudiante femenino grado octavo.
- E10F7: Estudiante femenino grado séptimo.
- E11F7: Estudiante femenino grado séptimo.
- E12F7: Estudiante femenino grado séptimo.
- E13F6: Estudiante femenino grado sexto.
- E14F8: Estudiante femenino grado octavo.

- E15F8: Estudiante femenino grado octavo.
 - E16F8: Estudiante femenino grado octavo.
 - E17F8: Estudiante masculino grado octavo.
 - E18F8: Estudiante femenino grado octavo.
 - E19F6: Estudiante femenino grado sexto.
 - E20M6: Estudiante masculino grado sexto.
 - E21F6: Estudiante femenino grado sexto.
 - E22F6: Estudiante femenino grado sexto.
 - E23M9: Estudiante masculino grado noveno.
 - E24F9: Estudiante femenino grado noveno.
 - E25F9: Estudiante femenino grado noveno.
 - E26F9: Estudiante femenino grado noveno.
 - E27F9: Estudiante femenino grado noveno.
 - E28F9: Estudiante femenina grado noveno.
 - E29F9: Estudiante femenino grado noveno.
 - E30M9: Estudiante masculino grado noveno.
-
- EGF1G7: Estudiante grupo focal 1 grado séptimo.
 - EGF2G7: Estudiante grupo focal 2 grado séptimo.
 - EGF3G8: Estudiante grupo focal 3 grado octavo.
 - EGF4G6: Estudiante grupo focal 4 grado sexto.
 - EGF5G6: Estudiante grupo focal 5 grado sexto.
 - EGF6G9: Estudiante grupo focal 6 grado noveno.
 - EGF7G9: Estudiante grupo focal 7 grado noveno.
-
- PFGF1G6: Padre de familia, grupo focal 1 grado sexto.
 - PFGF2G6: Padre de familia, grupo focal 2 grado sexto.
 - PFGF3G7: Padre de familia, grupo focal 3 grado séptimo.
 - PFGF4G8: Padre de familia, grupo focal 4 grado octavo.